



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

LA SEGREGACIÓN HORIZONTAL de género en los mercados laborales de ocho países de América Latina: implicancias para las desigualdades de género

ALMA ESPINO Y DANIELA DE LOS SANTOS

**CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS
SOBRE EL DESARROLLO-URUGUAY (CIEDUR)**

Este estudio fue elaborado por Alma Espino y Daniela de los Santos, del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR), con la colaboración de Soledad Salvador, del CIEDUR, y de Nora Reyes y Lorena Godoy, del Centro de Estudios de la Mujer (CEM).



Índice

Introducción	5
1 Objetivos, conceptos y metodología de análisis	8
1.1 Objetivos e hipótesis de trabajo	8
1.2 Marco conceptual y definiciones	9
1.3 Estrategia metodológica	11
1.3.1 Cálculo y descomposición de los índices de segregación	11
1.3.2 Análisis descriptivo	13
1.3.3 Análisis cualitativo	14
2 Antecedentes: estudios sobre la segregación laboral	15
3 Análisis estadístico descriptivo: principales indicadores	18
3.1 Actividad, empleo y desempleo	18
3.2 El empleo por ramas de actividad	21
4 Evolución de la segregación ocupacional de género	23
5 Concentración de las trabajadoras en la estructura ocupacional	27
6 Crecimiento de la participación femenina	30
7 Evolución de la participación femenina en empleos formales	34
8 Evolución de las remuneraciones según ocupaciones seleccionadas	36
9 Segregación laboral: barreras y puentes para la igualdad	37
9.1 ¿La educación abre nuevas oportunidades para las mujeres?	37
9.2 El papel de la formación profesional	42
10 A modo de conclusión	48
11 Recomendaciones	51
Bibliografía	54
Anexo 1. Análisis por países	62
Anexo 2. Anexo estadístico	147
Anexo 3. Anexo metodológico	159

Cuadros	
Cuadro 1 Descomposición del índice de Karmel y MacLachlan (KM)	13
Cuadro 2 Tasa de participación laboral de la población de 15 a 64 años por sexo (en porcentajes) en América Latina (8 países), 2000 y 2015	19
Cuadro 3 Tasa de ocupación de la población de 15 a 64 años por sexo (en porcentajes) en América Latina (8 países), 2000 y 2015	20
Cuadro 4 Tasa de desocupación de la población de 15 a 64 años por sexo (en porcentajes) en América Latina (8 países), 2000 y 2015	21

Cuadro 5 Índices de Duncan (ID) y de Karmel y MacLachlan (KM) en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015	24
--	----

Gráficos

Gráfico 1 Índices de Duncan (ID) y de Karmel y MacLachlan (KM) en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015	23
---	----

Gráfico 2 Descomposición de los cambios del índice de Karmel y MacLachlan (KM) (en porcentajes del valor del índice) en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015	25
---	----

Gráfico 3 Concentración de trabajadoras en los 10 tipos de ocupación principales ordenados según participación respecto del total de mujeres ocupadas (en porcentajes) en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015	27
---	----

Gráfico 4 Mujeres ocupadas en los 10 tipos de ocupación con mayor crecimiento de la participación femenina sobre el total del empleo femenino (en porcentajes) en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015	30
---	----

Gráfico 5 Participación femenina en los diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo en el empleo total (en porcentajes) en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015	33
---	----

Gráfico 6 Participación femenina en los 10 tipos de ocupación en que más creció el empleo formal (en porcentajes) en América Latina (7 países), circa 2000 y 2015	34
--	----

Gráfico 7 Participación femenina en los 10 tipos de ocupación con mayor crecimiento del salario por hora (en porcentajes) en América Latina (6 países), circa 2000 y 2015	36
--	----

Recuadros

Recuadro 1 Educación y segregación en Costa Rica y en México	41
---	----

Recuadro 2 Equidad en las políticas de formación	45
---	----

Recuadro 3 Iniciativas y avances en materia de género en la formación profesional	47
--	----

Introducción

El objetivo de este trabajo consiste en analizar la segregación ocupacional de género en el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y el Uruguay durante el período comprendido entre 2000 y 2015, mediante el cálculo de índices de segregación. Estos índices contribuyen a conocer la evolución de la segregación a lo largo del tiempo y permiten esbozar algunas posibles explicaciones respecto de la continuidad y el cambio de este fenómeno. También se procura examinar si se han abierto oportunidades para que las mujeres se inserten en actividades o sectores económicos más dinámicos o de mayor productividad, así como en empleos formales. Se analizan, además, las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a una formación técnica —en el ámbito profesional o de la educación superior— o a una formación en áreas no tradicionales, la cual podría contribuir a la disminución de la segregación.

Se parte del supuesto de que existen distintos tipos de restricciones que limitan las posibilidades de las mujeres de acceder a una inserción laboral que les permita alcanzar ciertos márgenes de autonomía y avanzar hacia el logro del empoderamiento económico. Esas restricciones responden a reglas formales e informales que determinan en gran medida las pautas de conducta, las expectativas y las aspiraciones laborales y profesionales de los hombres y las mujeres, y que estructuran también el funcionamiento de los mercados de trabajo. Estos últimos operan en la intersección de las economías productivas y reproductivas, o sea, donde se cruzan las actividades destinadas a obtener ingresos para sostener la vida y aquellas que tienen por objeto la reproducción biológica y social, las cuales permiten sostener la vida cotidiana a través de las generaciones. Estos dos tipos de actividades, las de mercado y las reproductivas, todas igualmente necesarias, no funcionan de manera independiente, y, según la división sexual del trabajo tradicional, las primeras han sido asignadas principalmente a los hombres, mientras que las segundas han sido asignadas a las mujeres. Esta asignación de las actividades configura, entre otros factores, lo que ideológicamente se concibe como básicamente masculino o femenino.

Además de que reducen las posibilidades que las mujeres tienen de incorporarse a la fuerza de trabajo, las reglas y concepciones a las que se ha hecho referencia prácticamente naturalizan ciertas actividades o trabajos como femeninos, de modo que la división sexual del trabajo que se da en los hogares se repite de una forma bastante similar en el mercado laboral. La existencia de puestos “femeninos” da lugar a lo que se conoce como segregación laboral u ocupacional de género. Este rasgo de los mercados laborales se expresa en la concentración desproporcionada de mujeres en ciertas ramas de actividad o en ciertos tipos de ocupación considerados femeninos.

La segregación ocupacional puede ser horizontal o vertical. La primera se verifica en el predominio femenino en ciertos sectores de la actividad económica y en cierto tipo de ocupaciones; es decir, las mujeres y los varones se distribuyen de manera diferente entre ramas de la actividad económica y ocupaciones del mismo nivel. Esta característica permite explicar una parte de la brecha salarial de género, según señalan los resultados de diversos trabajos empíricos (Amarante y Espino, 2004; Espino, 2013).

La segregación vertical se refiere a una distribución desigual de las mujeres y los varones en la estructura jerárquica ocupacional, que da lugar a la subrepresentación de un grupo de las personas trabajadoras, las mujeres, en la parte superior del ordenamiento de las ocupaciones. La segregación vertical se conoce con una metáfora, el “techo de cristal”, que hace referencia a los obstáculos invisibles que impiden que las mujeres accedan a los cargos jerárquicos y que, por lo tanto, tengan una participación más equilibrada en la toma de decisiones que se despliega en las organizaciones públicas, las empresas, las asociaciones y los sindicatos.

La segregación ocupacional horizontal, que es la que se analiza en este trabajo, parece obedecer a factores relacionados tanto con la demanda como con la oferta. Por el lado de la demanda, la discriminación laboral puede ser un factor determinante de la segregación, entendiéndose por discriminación el fenómeno que supone la exclusión sistemática de ciertos individuos respecto de ciertos puestos de trabajo (discriminación laboral).

La segregación tiene diversos efectos negativos que afectan la vida de las mujeres, el desarrollo humano y las economías. Por un lado, cabe mencionar aquellos efectos vinculados con la forma en que los hombres y las mujeres perciben su actividad económica, los cuales contribuyen a perpetuar los estereotipos de género. Además, la segregación afecta las decisiones relativas a la educación y la capacitación de las futuras generaciones, en la medida en que esas decisiones dependen de las expectativas que las personas tienen respecto de las oportunidades que podrá brindarles el mercado laboral. La segregación de género también es una de las principales causas de las brechas salariales de género. Finalmente, puede ocasionar desajustes entre las habilidades y los puestos, lo que afecta la eficiencia de los mercados (Anker, 1997).

Así, las interrogantes a las que se busca dar respuesta en este trabajo son las siguientes:

- i) ¿Ha habido cambios sustantivos de la segregación horizontal por sexo en el mercado laboral en el período comprendido entre 2000 y 2015 en cada uno de los ocho países considerados en este estudio? Si los ha habido, ¿cómo se caracterizan estos cambios?
- ii) ¿Han mejorado las oportunidades laborales de las mujeres en materia de formalización, así como en materia de inserción en actividades o sectores de la economía más dinámicos o de mayor productividad?
- iii) ¿Qué barreras dificultan el acceso de las mujeres a una formación técnica —en el ámbito profesional o de la educación superior— o a una formación en áreas no tradicionales que contribuya a la disminución de la segregación?

SEn lo que respecta a la metodología de trabajo, esta contó con un componente cuantitativo y uno cualitativo. El primero incluyó el análisis estadístico descriptivo y el cálculo de índices de segregación. Por su parte, dadas las características de este estudio y la existencia de un conjunto de factores no medibles que derivan de las normas sociales de comportamiento, los valores y las tradiciones culturales, y debido a la necesidad de poner en evidencia los procesos por los cuales se obtienen los resultados observados en el mercado laboral, resultó imprescindible recurrir a técnicas de investigación cualitativas. De este modo, para identificar las barreras que limitan la formación profesional y la educación terciaria de las mujeres en las áreas técnicas y en otras áreas que son tradicionalmente consideradas como masculinas, se recurrió a la revisión documental y a la realización de entrevistas a informantes clave.

Así, el trabajo se estructura del siguiente modo: en el primer apartado se plantean los objetivos y las hipótesis de trabajo, el marco conceptual y la estrategia metodológica. En el segundo apartado se revisa la literatura que versa sobre la temática. En la tercera sección se analizan los principales indicadores de los mercados laborales de los países bajo estudio. En la cuarta sección se calculan los índices de segregación y se examinan los cambios registrados en cada uno de los países considerados, de acuerdo con la estrategia de investigación propuesta. En los siguientes tres apartados (del 5 al 8) se presenta el análisis comparativo de los resultados obtenidos respecto de los cambios de la concentración de las trabajadoras en determinadas ocupaciones, de la participación femenina, de la participación en empleos formales y de las remuneraciones. En el noveno apartado se plantean las barreras o las oportunidades que la educación y la formación profesional pueden conllevar en el marco de las acciones dirigidas a erradicar la segregación de género de los mercados laborales. Finalmente, en las últimas dos secciones se delinearán algunas reflexiones finales a modo de conclusión y se propone una serie de recomendaciones.

1. Objetivos, conceptos y metodología de análisis

1.1 Objetivos e hipótesis de trabajo

Con la finalidad de contribuir a profundizar el examen de las características de la inserción laboral de las mujeres y el análisis de las barreras estructurales que ellas enfrentan para acceder a empleos de calidad, obtener el reconocimiento de sus capacidades y superar las brechas salariales, el objetivo general de este estudio consiste en mejorar el conocimiento disponible sobre la segregación horizontal de género que tiene lugar en los mercados laborales. A fin de realizar el análisis propuesto se han seleccionado ocho países de la región de América Latina: Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Uruguay.

La importancia de analizar la segregación laboral y ocupacional de género se fundamenta en los aportes de diferentes trabajos académicos, algunos de los cuales se mencionan más adelante, que brindan evidencia respecto de la relación que existe entre la segregación laboral y ocupacional de género y diferentes formas de discriminación que obstaculizan las carreras laborales de las mujeres, y que en particular se refieren a la relación que existe entre la segregación de género en los mercados laborales y la discriminación económica que se expresa en el hecho de que, en promedio, las mujeres perciben menores ingresos que los hombres. Dado que se considera que el estudio de este fenómeno puede contribuir a comprender el funcionamiento de los mercados como instituciones portadoras de género, así como a explicar las brechas de género de los ingresos laborales, su mayor conocimiento puede ofrecer pistas para diseñar e implementar políticas públicas desde una perspectiva fundada en la igualdad de género, y orientada a generar las condiciones necesarias para promover la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres.

1.2 Marco conceptual y definiciones

La situación de las mujeres y los hombres en el mercado laboral y las brechas entre sus respectivas situaciones, reflejadas en distintos indicadores, tienen un carácter estructural y responden al sistema de relaciones de género existente en cada sociedad. Es decir, esa situación es el resultado del funcionamiento de mercados laborales configurados de acuerdo con las características de las relaciones de género predominantes en las diferentes sociedades.

Dichas características, de acuerdo con Kabeer (2012), responden a reglas formales e informales que determinan en gran medida las pautas de conducta, las expectativas y las aspiraciones de los hombres y las mujeres, y que estructuran también el funcionamiento de los mercados de trabajo. Como se señaló en la introducción de este trabajo, estos operan en la intersección de las economías productivas y reproductivas (Elson, 1999), o sea, donde se cruzan las actividades destinadas a obtener ingresos para sostener la vida y aquellas que tienen por objeto la reproducción biológica y social, las cuales permiten sostener la vida cotidiana a través de las generaciones. Estos dos tipos de actividades, las de mercado y las reproductivas, todas igualmente necesarias, no funcionan de manera independiente, y, según la tradicional división sexual del trabajo, las primeras han sido asignadas principalmente a los hombres, mientras que las segundas han sido asignadas a las mujeres. Esta asignación de las actividades configura, entre otros factores, lo que ideológicamente se concibe como básicamente masculino o femenino. Esto significa que las instituciones del mercado laboral se construyeron y funcionan bajo el supuesto de que las mujeres constituyen la mano de obra secundaria y de que los ingresos que ellas perciben son complementarios en los hogares. Así, se considera que las mujeres siempre podrían recurrir a los activos y los ingresos de los hombres (compañeros, maridos, padres o hermanos, por ejemplo). En definitiva se piensa que las mujeres siempre son, de alguna manera, dependientes de un hombre y que, por lo tanto, sus necesidades pueden resolverse sin autonomía económica.

Además de reducir las posibilidades de las mujeres de incorporarse a la fuerza de trabajo, las reglas y concepciones referidas prácticamente naturalizan ciertas actividades o trabajos como femeninos, y la división sexual del trabajo que se da en los hogares se repite de una forma relativamente similar en el mercado laboral. Así, la existencia de puestos “femeninos” da lugar a lo que se conoce como segregación laboral u ocupacional de género. Este rasgo de los mercados permite explicar la concentración desproporcionada de mujeres en ciertas ramas de actividad o en ciertos tipos de ocupación considerados femeninos.

Como ya se señaló anteriormente, la segregación ocupacional de género puede ser horizontal o vertical; la primera se debe a que los hombres y las mujeres se distribuyen de manera diferente entre sectores de actividad o tipos de ocupaciones

del mismo nivel, mientras que la segunda se refiere a la distribución desigual de las mujeres y los varones en la estructura jerárquica ocupacional, lo que da lugar a que los hombres queden en la parte superior del ordenamiento de las ocupaciones.

La segregación ocupacional horizontal, que es el fenómeno que se analiza en este trabajo, parece obedecer a factores relacionados tanto con la demanda como con la oferta, o a una combinación de ambos. Por el lado de la demanda, la discriminación laboral puede ser un factor determinante de la segregación, entendiéndose por discriminación la exclusión sistemática de ciertos individuos respecto de ciertos puestos de trabajo.

Entre las explicaciones teóricas desarrolladas para explicar la discriminación que tiene lugar en los mercados laborales —que si bien tuvo su origen en cuestiones raciales se ha extendido y comprende también a la discriminación de género—, cabe mencionar los aportes iniciales de la teoría de las preferencias discriminatorias de los empleadores, los compañeros de trabajo o los consumidores, desarrollada por Gary Becker (1957).

Posteriormente, el enfoque de la discriminación estadística (Aigner y Cain, 1977), apartándose de la idea de las “preferencias discriminatorias”, planteó que los empleadores, careciendo de información completa, toman las decisiones relativas a la contratación de personal en función de ciertos estereotipos, mediante los cuales estiman que podrán predecir la productividad individual de las personas trabajadoras. Los estereotipos sobre la fuerza de trabajo femenina se basan en el hecho de que las mujeres son consideradas las principales responsables de las tareas domésticas y del cuidado en los hogares, y se relacionan con concepciones y valores predominantes que justifican diversas prácticas discriminatorias que afectan a dicha fuerza de trabajo. Esos estereotipos consisten en imágenes negativas respecto del compromiso laboral y la productividad de las mujeres. También existen estereotipos “positivos”, según los cuales se considera que las mujeres son, por ejemplo, juiciosas, prolijas, detallistas e incluso más sociables a la hora de tratar con público. Esos estereotipos también contribuyen a la segregación.

Entre los factores relacionados con la oferta, la segregación obedecería a las diferencias que existen entre los hombres y las mujeres respecto del tipo de capital humano de que disponen, las cuales dependen, a su vez, de decisiones tanto individuales como familiares basadas en la consideración de las capacidades humanas y financieras, y en las proyecciones relativas al uso que se dará al capital humano acumulado. Esto es, las familias invierten recursos en la educación y en la formación laboral y profesional de sus miembros con el objetivo de aumentar, en el futuro, la productividad y los ingresos del grupo familiar. De este modo, la inversión en la educación y la capacitación de las mujeres de la familia no está al margen de las ideas, las prácticas y las costumbres relacionadas con la división sexual del trabajo y con las concepciones respecto de cuál es el papel más importante que un hombre o una mujer debe cumplir en la sociedad.

La segregación tiene diversos efectos negativos que repercuten no solamente en los individuos, sino también en el desarrollo humano y en las economías de los países. Por un lado, la segregación incide en la forma en que los hombres y las mujeres perciben su actividad económica, lo que contribuye a perpetuar los estereotipos de género. Además afecta las decisiones relativas a la educación y la capacitación de las futuras generaciones, en la medida en que esas decisiones dependen de las expectativas que se tienen respecto de las oportunidades que puede brindar el mercado laboral. Finalmente, la segregación puede ocasionar desajustes entre las habilidades y los puestos, lo que afecta la eficiencia de los mercados (Anker, 1997).

1.3 Estrategia metodológica

La metodología de trabajo comprendió un componente cuantitativo y uno cualitativo. El primero incluyó el análisis estadístico descriptivo y el cálculo de índices que permiten medir la segregación y establecer comparaciones entre los niveles de segregación ocupacional registrados en diferentes países y en diferentes momentos dentro de un mismo país, así como plantear algunas posibles explicaciones sobre la continuidad y el cambio de este fenómeno.

1.3.1 Cálculo y descomposición de los índices de segregación

Si los hombres y las mujeres se distribuyeran al azar entre las distintas ocupaciones, entonces la proporción de mujeres y la proporción de hombres en cada ocupación respecto del total de los ocupados deberían ser iguales. Cuando esas proporciones difieren, se dice que existe segregación ocupacional por sexo (Anker, 1997; Watts, 1998).

La segregación a nivel ocupacional, así como los factores que explican su evolución, se estiman mediante el uso de los índices de disimilitud de Duncan (ID) y de Karmel y MacLachlan (KM). Estas mediciones permiten establecer comparaciones entre la segregación ocupacional registrada en diferentes países, o en un mismo país en diferentes momentos.

i) Índice de disimilitud de Duncan (ID)

Las diferencias entre la inserción ocupacional de los hombres y la inserción ocupacional de las mujeres se miden mediante el cálculo del índice de disimilitud de Duncan (ID) (Duncan y Duncan, 1955). Este índice toma valor 0 cuando la distribución ocupacional de los hombres y las mujeres es idéntica, y asume valor 1 cuando los hombres y las mujeres no coinciden en ninguna ocupación, es decir que existe segregación ocupacional perfecta.

La distribución ocupacional de los hombres y las mujeres se mide con respecto al total de los ocupados. H_i y M_i representan el porcentaje de hombres y mujeres en cada ocupación i respecto del total de ocupaciones (n).

$$ID = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n |H_i - M_i|$$

Cuando la distribución ocupacional de los hombres y las mujeres es idéntica ($H_i = M_i$), el ID toma un valor igual a 0.

Cuando los hombres y las mujeres no coinciden en ninguna ocupación ($H_i = 1$ y $M_i = 0$, esto es, solo trabajan hombres en la ocupación i , o cuando $H_i = 0$ y $M_i = 1$, esto es, solo trabajan mujeres en la ocupación i), existe segregación ocupacional total y el ID toma un valor igual a 1.

Este índice suele interpretarse como la proporción de trabajadoras y trabajadores que deberían cambiar de ocupación para eliminar la segregación ocupacional. Esta interpretación es válida en el caso de que la estructura por ocupaciones (es decir, el porcentaje de trabajadores en una ocupación respecto del total de trabajadores) se mantenga constante en el tiempo.

ii) Índice de Karmel y MacLachlan (KM)

Con el objeto de conocer los cambios de la segregación por género que se han producido a lo largo de un período de tiempo se utiliza el índice de Karmel y MacLachlan (KM) (1988) y su descomposición. Este índice asume valores que oscilan entre 0 y 0,5 de modo tal que un valor igual a 0 representa una distribución igualitaria y un valor igual a 0,5 expresa la segregación ocupacional total.

Este índice tiene la ventaja de que permite analizar los cambios de la segregación ocupacional que se han producido a lo largo del tiempo, pues incorpora la variable $a = M/T$, que representa la proporción de mujeres (M) sobre el total de ocupados (T). En ese sentido, el índice es sensible a los cambios de la distribución agregada de la fuerza de trabajo entre hombres y mujeres, incluso si no se altera su distribución porcentual por ocupaciones. Así, para un cierto valor del ID , cuanto más se acerque la proporción de mujeres al 50%, mayor será el KM.

$$KM = 2a(1-a)ID$$

El índice puede interpretarse como la proporción de trabajadoras y trabajadores que deberían cambiar de ocupación para eliminar la segregación ocupacional; es decir, para que la proporción de mujeres en cada ocupación sea igual a la proporción que se registra a escala agregada ($M_i = a = M/T$)

Este índice, además, puede descomponerse en dos efectos: el efecto mixto y el efecto composición. El efecto mixto, a su vez, se puede descomponer en tres efectos: el efecto género, el efecto ocupación y el efecto interacción (que resulta de la interacción de los dos efectos anteriores).

CUADRO 1

Descomposición del índice de Karmel y MacLachlan (KM)

1) Efecto mixto	Cambios de la estructura ocupacional general y de la proporción relativa de hombres y mujeres en la fuerza total de trabajo, manteniéndose constante la relación original entre ocupación y género (asociación estructural)
1.1) Efecto género	Cambios de la composición de género
1.2) Efecto ocupación	Cambios de la composición general de la ocupación
1.3) Efecto interacción: de género por ocupación	
2) Efecto composición	Cambios de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación (manteniéndose constantes el total de ocupados y los niveles de ocupación femenina y masculina)

Fuente: Elaboración propia.

1.3.2 Análisis descriptivo

Este análisis se basó, en primer lugar, en el procesamiento de los microdatos provenientes de las encuestas de hogares de los ocho países contemplados en este estudio —Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Uruguay—, correspondientes a los años 2000 y 2015¹. La realización de dicho análisis respondió a la finalidad de:

- i) Describir y analizar la evolución de los principales indicadores del mercado laboral de cada uno de los países considerados (actividad, empleo, desempleo), desagregados por sexo.
- ii) Sobre la base de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) adaptada a cada uno de los países (dos dígitos)² y de los microdatos provenientes de las encuestas de hogares, clasificar las ocupaciones y analizar su evolución y su distribución por sexo³.

1 Los criterios considerados para la selección de los años y los períodos exactos pueden consultarse en el anexo 3 (anexo metodológico). En términos generales, los años se seleccionaron con base en dos criterios: por un lado, el período comprendido entre los dos años considerados debía permitir la realización de un análisis de las dinámicas ocupacionales recientes, y, a su vez, ser lo suficientemente extenso como para que fuese posible identificar algunas tendencias a medio plazo. El otro criterio considerado consistió en la disponibilidad de datos en cada uno de los países analizados. Con relación a este segundo punto, en algunos países no fue posible obtener información relativa a todos los años del período que se contempló inicialmente. En esos casos, para establecer los extremos de cada período se consideraron los años más cercanos a los años inicialmente planteados, respecto de los cuales los datos estuviesen disponibles.

2 En este análisis solo se consideró el nivel de ocupaciones que en la CIUO se identifica con dos dígitos. No se consideraron niveles más desagregados.

3 Si bien la mayoría de los países considerados en este estudio utilizan, en sus encuestas de hogares, clasificaciones de las ocupaciones basadas en la CIUO, no todos ellos lo hacen. Por ejemplo, el Brasil, Colombia y México se basan en clasificaciones nacionales que contemplan un nivel de desagregación mayor que el considerado en la versión internacional. En el anexo 3 (anexo metodológico) se presentan la clasificación considerada en cada país, sus características y sus implicancias en los cálculos de la segregación.

iii) Seleccionar un conjunto de tipos de ocupaciones que a lo largo del período hubiesen cumplido con las siguientes condiciones: i) el aumento del empleo en términos porcentuales; ii) el aumento de la participación femenina, y iii) la mejora de la formalización del empleo y el otorgamiento de aumentos salariales.

iv) Clasificar a las ocupaciones, por cada año, como femeninas, masculinas o mixtas. A tal fin se comparó al porcentaje de mujeres en cada ocupación i (m_i) y la proporción de mujeres sobre el total de ocupados ($a = M / T$). Las ocupaciones se clasificaron de la siguiente forma: i) mixta: si m_i está en un rango de ± 10 puntos porcentuales respecto de M / T ; ii) femenina: si m_i se sitúa 10 puntos porcentuales por encima de M / T , y iii) masculina: si m_i se sitúa 10 puntos porcentuales por debajo de M / T .

1.3.3 Análisis cualitativo

Dadas las características de este estudio y la existencia de un conjunto de factores no medibles que derivan de las normas sociales de comportamiento, los valores y las tradiciones culturales, y debido a la necesidad de poner en evidencia los procesos por los cuales se obtienen los resultados observados en el mercado laboral, resultó imprescindible recurrir a técnicas de investigación cualitativas, consistentes en la realización de entrevistas a informantes clave y a actores relevantes del mercado laboral. Esas técnicas se emplearon a los efectos de identificar y describir las ramas de actividad y las ocupaciones consideradas más dinámicas, las que registran una creciente productividad y las que muestran avances significativos en materia de formalización del empleo. En particular, para identificar las barreras que dificultan las posibilidades de las mujeres de acceder a una formación profesional y a una educación terciaria en áreas técnicas y consideradas tradicionalmente como masculinas, se recurrió a la revisión documental y se realizaron entrevistas a informantes clave⁴.

4 El listado de entrevistados puede consultarse en el anexo 3 de este trabajo (anexo metodológico).

2. Antecedentes: estudios sobre la segregación laboral

El ingreso masivo de las mujeres a la fuerza de trabajo en las últimas décadas, sus mejoras educativas y la disminución, en promedio, de las brechas salariales plantean la necesidad de indagar la evolución de la segregación ocupacional de género en cuanto esta puede ser el reflejo de las restricciones que las mujeres enfrentan en el mercado de trabajo a causa de sus características (su capital humano y sus aspiraciones, entre otras) y de las diferentes formas de discriminación laboral. En varios trabajos realizados en diferentes países de la región de América Latina se ha estudiado el fenómeno de la segregación laboral de género, generalmente con el objeto de analizar las causas de las diferencias que existen entre los salarios de los hombres y los de las mujeres, y se han alcanzado resultados relativamente similares. A continuación se comentan algunos de los principales hallazgos de esos trabajos.

Deutsch et al. (2002), quienes estudiaron la segregación ocupacional basada en el género en Costa Rica, el Ecuador y el Uruguay en 1989, 1993 y 1997, observaron que dicha segregación no disminuyó en ningún caso, lo cual podría explicarse en parte por el relativo estancamiento que experimentó la participación de la fuerza laboral femenina en el período considerado. Los autores señalan, además, que en los países bajo estudio los importantes cambios observados en la estructura ocupacional y las diferentes circunstancias macroeconómicas no contribuyeron a la disminución de la segregación ocupacional. Si bien los autores atribuyen esa situación a factores relacionados con la oferta (esto es, a elecciones voluntarias hechas por las mujeres que, a diferencia de los hombres, consideran que ciertas ocupaciones son más atractivas), esos factores permitirían explicar solamente una parte de la situación. Otra importante conclusión señala que la segregación fue mayor entre las mujeres que habían alcanzado un menor nivel educativo. Por su parte, como resultado de la descomposición de la brecha salarial entre hombres y mujeres, los autores observaron que, si bien en algunos países y en algunos años la segregación ocupacional contribuyó a explicar esa brecha, dicho fenómeno no fue el principal factor determinante, por lo que sugieren que la discriminación podría operar

de manera importante. En términos generales señalan la necesidad de implementar políticas públicas dirigidas a ampliar las opciones laborales de las mujeres, mediante la promoción de su acceso a la educación y de una reforma de la actual organización de los cuidados.

Ramos Vargas (2000) comprobó que, en Costa Rica, las mayores dificultades en lo que respecta a romper las barreras de la segregación por género corresponden a la inserción laboral en el sector privado, en el sector de los trabajadores por cuenta propia y no remunerados, y en las actividades relativas al servicio doméstico y la construcción.

Salas y Leite (2007) examinaron los cambios de la segregación sectorial por sexo en el Brasil y México entre 1995 y 2004. Como resultado de su análisis, observaron que, en México, la inserción de las mujeres en la fuerza de trabajo es menos profunda y más segregada en lo que respecta a las actividades menos valorizadas, como las del sector terciario, cuando se la compara con la inserción laboral femenina en el caso brasileño. El trabajo deja abiertas algunas interrogantes, como por ejemplo la siguiente: considerando que la segregación sectorial por género es más profunda en México que en el Brasil, ¿cuál es la causa de que las brechas salariales entre hombres y mujeres sean mayores en este último país? Con relación a esto, los autores proponen que se lleve a cabo un estudio más exhaustivo de las características del empleo femenino en cada país, a fin de identificar con más precisión los puntos comunes y las diferencias.

Kuri Alonso (2014), en su análisis sobre la segregación ocupacional por sexo en México, muestra que, a pesar del aumento de la participación femenina en el empleo, la segregación laboral se incrementó en el período bajo estudio (2000-2010) y la participación de las mujeres en ocupaciones feminizadas se mantuvo invariable.

En varios estudios sobre Colombia se analiza la evolución de la segregación laboral de género y sus consecuencias. En un estudio sobre Cali, Bernat y Vélez Robayo (2008) comprueban que las mujeres insertas en ocupaciones predominantemente masculinas ganan más que los hombres y cuentan, en promedio, con casi dos años más de educación, pero presentan tasas de retorno de la educación menores que las correspondientes a las mujeres insertas en ocupaciones predominantemente femeninas. Por su parte, las mujeres que se desempeñan en ocupaciones predominantemente femeninas ganan menos que los hombres, lo cual es atribuible al hecho de que solo en este grupo de ocupaciones el promedio de años de educación de los hombres es superior al de las mujeres. Las personas empleadas en ocupaciones mixtas obtienen retornos mayores que los correspondientes a los grupos segregados. Avendaño (2011), cuyo análisis se focaliza en 13 áreas metropolitanas de Colombia (2001, 2005 y 2009), demuestra que la segregación genera brechas salariales, aunque observa que la brecha salarial entre hombres y mujeres se redujo en los sectores en que las mujeres están segregadas respecto de aquellos sectores

en que no lo están. La autora identifica que ciertos factores relacionados con las características personales (la preparación profesional) y de los hogares (un menor número de personas en el hogar o una jefatura del hogar femenina) se relacionan con el incremento de la participación de las mujeres en actividades que anteriormente eran consideradas exclusivamente masculinas. Por su parte, con el objetivo de determinar la existencia del techo de cristal, Chávez y Ríos (2014) realizaron un estudio relativo a siete áreas metropolitanas de Colombia (Manizales, Bogotá, Cali, Bucaramanga, Medellín, Pasto y Barranquilla) durante el período comprendido entre 1984 y 2010, y confirmaron la existencia de una barrera invisible explicada por los prejuicios de los empleadores de sexo masculino, que no permiten que las mujeres alcancen cargos directivos. Salamanca Girón (2016) examinó los cambios de la segregación sectorial y ocupacional por sexo en Colombia y en sus 13 áreas metropolitanas, entre los años 2000 y 2015. Los resultados de la investigación indican que existió segregación laboral por rama de actividad económica y por posición ocupacional durante todo el período bajo análisis, aunque en general se evidenció una leve disminución de los niveles de segregación.



3. Análisis estadístico descriptivo: principales indicadores

3.1 Actividad, empleo y desempleo

Se observan importantes diferencias entre los indicadores laborales correspondientes a los hombres y las mujeres en lo que respecta a la participación (actividad), el empleo y el desempleo, cuando se comparan los promedios nacionales. Esas diferencias han tendido a disminuir con el paso del tiempo, principalmente debido a la mayor participación e inserción laboral de las mujeres (véase el cuadro 2).

Las diferencias entre los hombres y las mujeres en lo que respecta a la magnitud y la estabilidad de la oferta laboral de unos y otras, y al volumen de las horas dedicadas al trabajo remunerado, constituyen una característica estructural de los mercados laborales, que se encuentra en buena medida determinada por la división sexual del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado desplegadas en los hogares. Los factores culturales y las normas formales e informales que rigen los mercados laborales también contribuyen a sostener tales diferencias. Por su parte, cuando se examina la situación de las mujeres que poseen los mayores niveles educativos o que pertenecen a los estratos socioeconómicos más altos, se observa que ellas presentan indicadores relativamente similares a los de los hombres (CEPAL, 2014; ONU Mujeres, 2017).

En definitiva, pese a los comportamientos de las tasas de actividad de hombres y mujeres, las brechas entre la participación de ambos grupos se mantienen. Esto tiene importantes consecuencias en los procesos de empoderamiento femenino, ya que su correlato es la falta de ingresos laborales y, por lo tanto, la ausencia de autonomía económica.

En los países considerados en este análisis, la tasa de participación de las mujeres ha sido creciente entre 2000 y 2015, a excepción de Guatemala, país donde,

contradiendo la evolución general, dicha tasa disminuyó ⁵. Por su parte, las tasas de participación de los hombres permanecieron estables o disminuyeron en todos los países analizados a excepción de Colombia (véase el cuadro 2).

Cuando se comparan las tasas de participación laboral femenina correspondientes al grupo de edad de 15 a 64 años en los países que conforman la muestra analizada, se advierten diferencias de varios puntos porcentuales, contrariamente a lo que ocurre cuando se comparan las tasas de actividad de los hombres en los diferentes países. Así, mientras que en el Uruguay la tasa de participación laboral de las mujeres ascendió, en 2015, al 68,0%, en Guatemala fue del 40,7%.

CUADRO 2

Tasa de participación laboral de la población de 15 a 64 años por sexo (en porcentajes) en América Latina (8 países), 2000 y 2015

	2000		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil	84,7	58,3	82,4	61,1
Colombia	84,3	55,4	85,5	63,8
Costa Rica	83,8	40,9	80,8	51,9
Ecuador	84,4	48,4	82,4	54,0
El Salvador	79,7	47,0	78,3	48,2
Guatemala	86,9	41,6	86,9	40,7
México	84,8	41,9	84,4	50,1
Uruguay	84,7	62,1	83,1	68,0

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Sistema de Información de Mercados Laborales y Seguridad Social (SIMS), 2017 [en línea] <https://www.iadb.org/es/sectores/inversion-social/sims/inicio>.

Las tasas de empleo u ocupación, es decir, las proporciones de personas de la población económicamente activa (PEA) que tienen un empleo o desempeñan una actividad económica en el mercado, continúan siendo inferiores entre las mujeres en comparación con las tasas correspondientes a los hombres, aunque a lo largo del período su evolución fue creciente, a excepción del caso de Guatemala (véase el cuadro 3). Esas tasas responden principalmente a las condiciones de la economía, es decir, a la creación de puestos de trabajo, pero también dependen de las condiciones laborales de las mujeres en lo que respecta a la duración de las jornadas de trabajo, los horarios, las distancias que es preciso recorrer para acceder al lugar de empleo, la disponibilidad de servicios de cuidados para las personas dependientes de los hogares y la posesión de cualificaciones adaptadas a las características de la demanda.

⁵ Esto se da en el marco de una fuerte volatilidad de la participación laboral en ese país en el período considerado, especialmente entre las mujeres. De hecho, el punto más bajo de la participación de las mujeres de 15 a 64 años se registró en 2004 (dicha participación fue del 32%), y, a pesar de que luego se produjo un repunte, no fue posible alcanzar nuevamente los guarismos registrados en el año 2000.

En lo que se refiere a la creación de puestos de trabajo, el contexto general todavía se caracteriza por el marcado deterioro causado por la desaceleración económica experimentada entre 2011 y 2015, fenómeno que puede impactar en la creación de empleos (OIT, 2017).

CUADRO 3

Tasa de ocupación de la población de 15 a 64 años por sexo (en porcentajes) en América Latina (8 países), 2000 y 2015

	2000		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil (2001 y 2015)	78,2	51,3	75,6	53,8
Colombia	75,5	45,4	79,5	56,2
Costa Rica	80,1	38,2	74,9	46,3
Ecuador	81,0	45,1	79,7	51,5
El Salvador	74,2	45,6	74,9	46,5
Guatemala	86,0	41,0	85,4	39,5
México (2000 y 2014)	82,5	41,2	79,6	48,4
Uruguay	75,4	51,4	77,6	61,8

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Sistema de Información de Mercados Laborales y Seguridad Social (SIMS), 2017 [en línea] <https://www.iadb.org/es/sectores/inversion-social/sims/inicio>.

La tasa de desocupación, por su parte, tendió a disminuir en casi todos los países a lo largo del período considerado, a excepción del Brasil y Costa Rica. En la mayoría de los casos, las tasas de desempleo de las mujeres fueron superiores a las de los hombres (véase el cuadro 4), aunque la reducción de la tasa de desocupación general favoreció en mayor medida a las mujeres. No obstante, luego de un período de mejora del indicador de desempleo a partir de 2005, los mercados laborales reflejaron los efectos de la desaceleración y de la pérdida de dinamismo del crecimiento en la región. Según se señala en un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la situación dista de ser homogénea, ya que la contracción de la actividad económica se verificó sobre todo en América del Sur, afectada por la situación del Brasil (OIT, 2015). De hecho, tal como se señala en el citado trabajo de la OIT (2015), el primer aumento significativo de la tasa de desocupación abierta después de cinco años se produjo en 2015, cuando dicha tasa se equiparó con la de 2010. Cabe además señalar que, debido a que cayó la tasa de actividad, también disminuyó la tasa de desempleo, no solamente como resultado del aumento del empleo, sino también por la disminución de la proporción de personas en busca de trabajo. El desempleo no había aumentado con mayor intensidad previamente debido a la reducción de la participación laboral, especialmente a consecuencia del abandono temporal de la fuerza de trabajo por parte de mujeres y jóvenes en el período 2012-2014. Esas tendencias de la primera mitad de la década parecerían estar cambiando: la tasa de participación ha dejado de caer y se verifica, además, una mayor generación de empleos de menor calidad, los cuales normalmente presentan menores barreras de entrada.

CUADRO 4

Tasa de desocupación de la población de 15 a 64 años por sexo (en porcentajes) en América Latina (8 países), 2000 y 2015

	2000		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil (2001 y 2015)	7,7	12,2	8,2	12,0
Colombia	10,5	18,1	7,0	12,0
Costa Rica	4,4	6,8	7,3	10,7
Ecuador	4,0	6,7	3,4	4,7
El Salvador	6,9	3,1	4,4	3,5
Guatemala	1,1	1,5	1,7	3,0
México (2000 y 2014)	2,6	1,6	5,7	3,3
Uruguay	11,0	17,3	6,6	9,1

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Sistema de Información de Mercados Laborales y Seguridad Social (SIMS), 2017 [en línea] <https://www.iadb.org/es/sectores/inversion-social/sims/inicio>.

3.2 El empleo por ramas de actividad

El aumento de la tasa de actividad y de la tasa de empleo femeninas podría deberse a la creación de puestos de trabajo de los considerados como tradicionalmente femeninos, o bien podría ser el resultado de la diversificación de las actividades económicas y del cambio tecnológico experimentado en nuevos puestos de trabajo. Ello podría haber contribuido a mejorar las condiciones laborales de las mujeres en lo que se refiere a la calidad del empleo y a las remuneraciones. Un primer examen de lo anterior puede realizarse a partir del análisis de la distribución del empleo según ramas de actividad. A este respecto cabe señalar que cada uno de los países bajo análisis presenta especificidades, tales como un alto porcentaje de empleo en el sector agrícola (por ejemplo, en Guatemala) o una importancia relativa del sector financiero (por ejemplo, en el Uruguay). A su vez, entre las similitudes puede señalarse que en todos los países analizados disminuyó la participación del sector agrícola y del sector industrial en el empleo total, y que las mujeres se concentraron en dos ramas: la que comprende el comercio, los restaurantes y los hoteles, y la rama de los servicios (véase el cuadro A2.9).

Según el criterio considerado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para clasificar los sectores de actividad de acuerdo con los niveles de productividad del trabajo⁶, puede apreciarse que en todos los países la mayor concentración del empleo se produjo en los sectores de baja productividad (la agricultura, el comercio y los servicios). Esto se verifica especialmente entre las

⁶ Este organismo ha clasificado los sectores según su productividad laboral promedio (estimada en dólares ajustados por la paridad del poder adquisitivo de 2005). Véase Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, "Indicadores. Distribución de la población ocupada según nivel de productividad y sexo", OIG, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas, s/f [en línea] <https://oig.cepal.org/es/indicadores/distribucion-la-poblacion-ocupada-segun-nivel-productividad-sexo>.

mujeres, como lo revela el examen de su inserción laboral por ocupaciones, realizado en este estudio, que permite observar que las mujeres se insertan mayormente en los empleos que conllevan menores ingresos, un menor nivel educativo de las personas empleadas, una mayor inestabilidad, una limitada cobertura en materia de seguridad social y la ausencia de contratos de trabajo. En efecto, esta característica de la inserción laboral femenina, tal como señalan datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, se expresa en la proporción de mujeres ocupadas en la agricultura (en la región, 1 de cada 10) y en los servicios, incluido el servicio doméstico, sector que concentra a una alta proporción de las mujeres latinoamericanas y caribeñas (en promedio, el 40,6% de las ocupadas)⁷.

En el sector de productividad media (construcción, manufactura y transporte) y en el sector de alta productividad (actividad financiera, electricidad y minería), cercano a la vanguardia tecnológica, y caracterizado por un mayor nivel educativo de las personas empleadas, mejores condiciones laborales y mayor protección laboral, el empleo femenino es muy inferior al masculino.

A continuación, mediante el análisis se busca responder las siguientes interrogantes, con relación a cada uno de los países bajo estudio: ¿ha habido cambios sustantivos de la segregación horizontal por sexo del mercado laboral en cada uno de los ocho países considerados, entre los años 2000 y 2015? Si los ha habido, ¿los cambios han contribuido a mejorar las oportunidades laborales de las mujeres en materia de formalización, disminución de las brechas salariales, e inserción en actividades o en sectores más dinámicos de la economía o de mayor productividad? ¿Qué barreras obstaculizan las posibilidades de las mujeres de acceder a una formación técnica —en el ámbito profesional o de la educación superior— o a una formación en áreas no tradicionales que contribuya a la disminución de la segregación?

Las razones para plantearse estas preguntas se relacionan con la hipótesis que plantea que el aumento de la participación femenina podría haber estado acompañado de un cambio de la concentración relativa de hombres y mujeres por tipo de ocupación, y que dicho cambio podría haber contribuido a mejorar la situación de las mujeres en términos de calidad del empleo y de remuneraciones. Además de incidir en una mayor participación, la notable mejora de los niveles educativos de las mujeres también podría tener consecuencias sobre la disminución de la segregación laboral, con efectos positivos en los ingresos de las mujeres y en su permanencia en el trabajo remunerado.

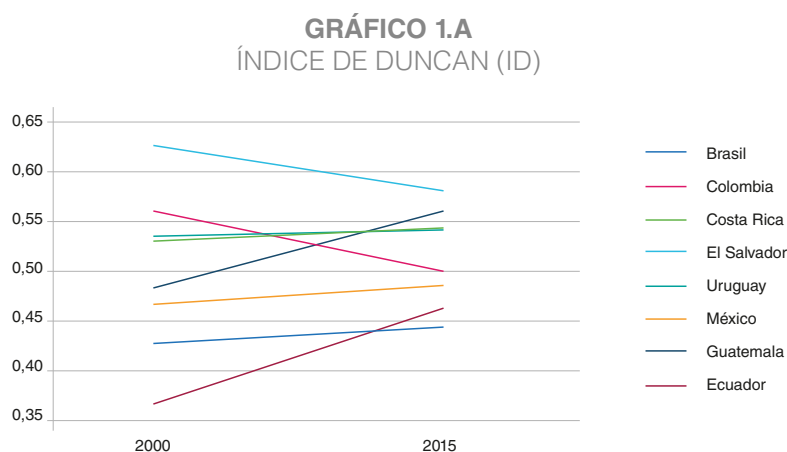
7 Véase Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, "Indicadores. Distribución de la población ocupada según nivel de productividad y sexo", OIG, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas, s/f [en línea] <https://oig.cepal.org/es/indicadores/distribucion-la-poblacion-ocupada-segun-nivel-productividad-sexo>.

4. Evolución de la segregación ocupacional de género

Cuando se examina la evolución de la segregación ocupacional en los países contemplados en este estudio, medida con los índices de Duncan (ID) y de Karmel y MacLachlan (KM), se observa que dicha segregación tendió a aumentar en cinco de los países analizados, disminuyó en dos, y en uno de ellos se mantuvo prácticamente estable (véanse el gráfico 1 y el cuadro 5) ⁸. Cabe señalar, también, que los dos países en que se registró una disminución de los valores de los índices, El Salvador y Colombia, también son los que presentaron los valores más altos al comienzo del período analizado.

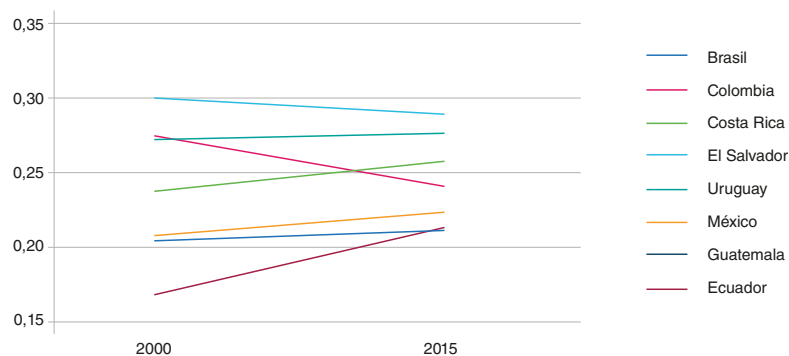
GRÁFICO 1

Índices de Duncan (ID) y de Karmel y MacLachlan (KM) en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015



⁸ A los efectos de realizar una correcta interpretación de esta información, deben considerarse algunos aspectos metodológicos. Debido a que los resultados obtenidos con relación a cada uno de los países no permiten realizar una comparación precisa entre todos ellos, mediante su presentación conjunta se procura presentar un panorama de las grandes tendencias. Esto obedece a diferentes factores que se explican en detalle en el anexo 3 de este trabajo (anexo metodológico) y que, en general, se relacionan con el hecho de que, durante el período bajo análisis, la mayoría de los institutos de estadística de los países de la región realizaron importantes cambios conceptuales, metodológicos y muestrales que podrían afectar la comparabilidad de las encuestas, los cuales no se limitan al clasificador de ocupaciones. No obstante, la versión compatibilizada a dos dígitos que se emplea en este estudio permite una buena comparabilidad, en particular entre los datos relativos a Costa Rica, el Ecuador, El Salvador y el Uruguay. En lo que se refiere a Guatemala, se cuenta con información más agregada y el número final de ocupaciones es el más reducido. En el caso de México, la adaptación nacional deriva en una desagregación mayor que la que presenta la clasificación internacional. En el caso del Brasil las ocupaciones no son estrictamente comparables, y en el caso de Colombia el nivel de desagregación de los datos es mayor que el considerado en el resto de los países.

GRÁFICO 1.B
ÍNDICE DE KARMEL Y MACLACHLAN (KM)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamientos de datos de encuestas de hogares.

A fin de establecer si las variaciones de los índices eran estadísticamente significativas, se construyeron intervalos de confianza utilizando la técnica de bootstraps (véanse los cuadros A3.2 y A3.3 del anexo metodológico). Así, se observó que, en el Uruguay, los cambios del ID y del KM no resultaron significativos (el valor más bajo del intervalo de confianza en 2015 fue menor que el valor más alto del intervalo de confianza en 2002), y en el caso de Costa Rica se observó lo mismo con relación al ID, pero no con relación al KM. En el resto de los países los cambios tuvieron significancia estadística.

CUADRO 5

Índices de Duncan (ID) y de Karmel y MacLachlan (KM) en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015

	ID 2000	ID 2015	Diferencia ID	KM 2000	KM 2015	Diferencia KM
Países con incremento de la segregación						
Brasil	0,43	0,44	0,01	0,21	0,22	0,01
Costa Rica	0,53	0,54	0,01	0,24	0,26	0,02
Ecuador	0,17	0,22	0,04	0,17	0,22	0,04
Guatemala	0,48	0,55	0,07	0,22	0,25	0,02
México	0,47	0,49	0,02	0,21	0,23	0,02
Uruguay	0,53	0,54	0,00	0,26	0,27	0,00
Países con reducción de la segregación						
Colombia	0,56	0,50	-0,06	0,27	0,25	-0,02
El Salvador	0,62	0,59	-0,03	0,30	0,29	-0,01

Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamientos de datos de encuestas de hogares.

Nota: El valor 0 del índice de Duncan (ID) señala que no hay segregación ocupacional y el valor 1 de dicho índice señala que hay segregación total. La misma interpretación se aplica respecto del índice de Karmel y MacLachlan (KM) con relación a los valores 0 y 0,5, respectivamente.

La descomposición del índice de segregación KM permite observar que el resultado deriva de una combinación de factores y que el peso de cada uno varía según los países. Así, la tendencia al aumento de la segregación en el Brasil, el Ecuador y México se debió a la predominancia del efecto mixto, es decir que el incremento del índice fue el resultado de cambios de la estructura ocupacional general y de la proporción relativa de hombres y mujeres —es preciso tener en cuenta que aumentó la participación femenina en la fuerza de trabajo total, manteniéndose constante la relación original entre la ocupación y el género—. Por su parte, en Costa Rica, donde también aumentó la segregación a pesar de que se produjo un importante incremento de la participación de las mujeres en el empleo, el cambio de los índices se debió principalmente al efecto de la composición por género de las ocupaciones, es decir, a los cambios de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, manteniéndose constantes el empleo total y los niveles de empleo femenino y masculino. En Guatemala, ambos efectos, mixto y composición, contribuyeron casi en igual magnitud al aumento de la segregación (véase el gráfico 2).

GRÁFICO 2

Descomposición de los cambios del índice de Karmel y MacLachlan (KM) (en porcentajes del valor del índice) en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015

GRÁFICO 2.A
DESCOMPOSICIÓN DEL KM POR TIPO DE EFECTO: MIXTO Y COMPOSICIÓN

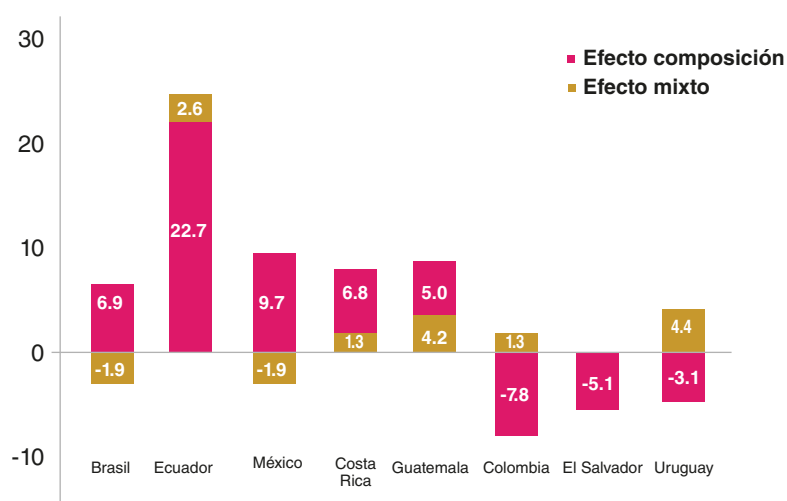
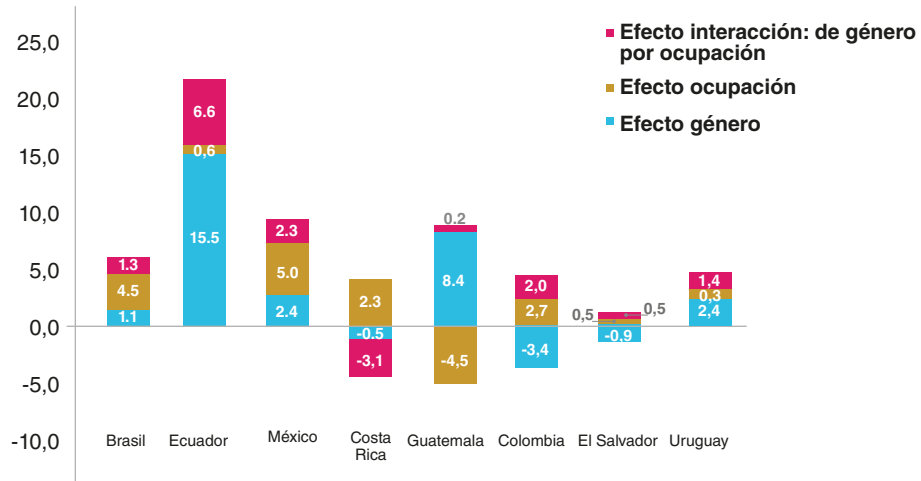


GRÁFICO 2.B

DESCOMPOSICIÓN DEL EFECTO MIXTO POR GÉNERO, OCUPACIÓN E INTERACCIÓN



Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamientos de datos de encuestas de hogares.

En El Salvador, donde la participación laboral femenina aumentó ligeramente, los cambios del índice se tradujeron en una disminución de la segregación ocupacional de género producida casi completamente por el cambio de la composición de género de las ocupaciones, y la misma situación pudo observarse en el caso de Colombia. En el Uruguay, el índice permaneció relativamente constante como resultado de la combinación de diversos factores⁹.

Si bien el aumento del empleo femenino se considera un factor que puede contribuir a la disminución de la segregación, no tuvo ese efecto en México y en Costa Rica, que son los países que registraron el mayor crecimiento de la tasa de ocupación femenina. En Colombia, en cambio, donde se produjo un aumento similar del empleo de las mujeres, se obtuvo otro resultado.

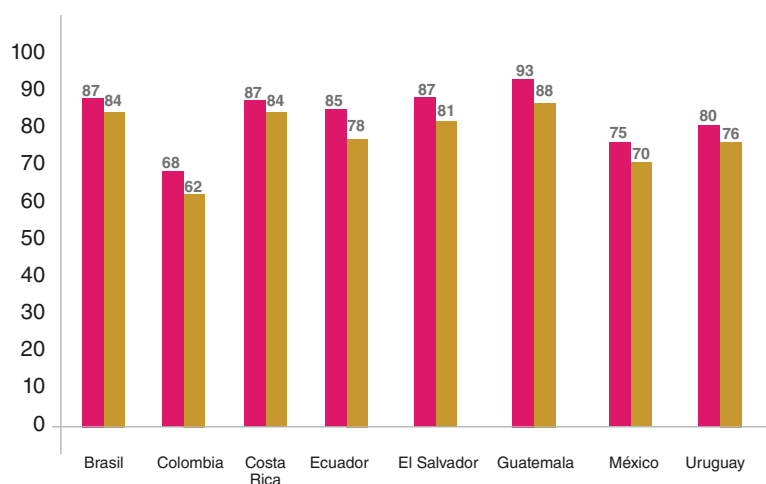
⁹ A pesar de que en el Uruguay se registró un aumento de 0,01 del ID y del KM —al igual que en el Brasil (véase el cuadro 5)—, la construcción de intervalos de confianza mediante la técnica de *bootstraps* para ambos años permite observar que ese aumento no tiene significación estadística y que podría deberse a un error muestral.

5. Concentración de las trabajadoras en la estructura ocupacional

El ordenamiento de las ocupaciones según la participación de las mujeres en cada ocupación respecto del total de las mujeres ocupadas permite observar que, en los ocho países analizados, solo diez ocupaciones concentran a más del 60% de las mujeres trabajadoras (véase el gráfico 3). El caso más extremo es el de Guatemala, donde diez ocupaciones concentraron al 88% de las trabajadoras en 2015 y también diez ocupaciones concentraron al 93% de las mujeres en 2002 (véase el cuadro A2.6 del anexo estadístico). Como se explicó en el apartado anterior, hay que tener en cuenta que, mientras que en la mayoría de los países se consideraron entre 40 y 50 ocupaciones, la clasificación utilizada en el caso de Guatemala constó de menos categorías (30) desde su codificación original (véase el anexo metodológico), por lo cual es razonable que exista una mayor concentración de trabajadoras en menos ocupaciones.

GRÁFICO 3

Concentración de trabajadoras en los 10 tipos de ocupación principales ordenados según participación respecto del total de mujeres ocupadas (en porcentajes) en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015



Fuente: Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamientos de datos de encuestas de hogares.

El análisis por país presenta ciertas especificidades que se plantean a continuación¹⁰. En el caso del Brasil, en los dos años contemplados en el análisis, la ocupación que presentó la mayor participación de mujeres fue la que comprende a los “trabajadores de los servicios”, que concentró a alrededor del 30% de la fuerza de trabajo femenina, seguida por la ocupación que comprende a los “productores en la explotación agropecuaria” en 2002 y por la de los “vendedores y prestadores de servicios del comercio” en 2014. A su vez, seis de las ocupaciones en que se concentraron las mujeres se clasificaron como femeninas y el resto de las ocupaciones se clasificaron como mixtas en ambos extremos del período. En 2014, el tipo de ocupación que congrega a los “profesionales de las ciencias sociales y humanas” pasó a integrar el grupo de las diez ocupaciones con mayor presencia de mujeres ocupadas respecto del total de la fuerza de trabajo femenina, y salió del grupo el tipo de ocupación que reúne a los “profesores laicos y de nivel medio” (véase el cuadro A2.1 del anexo estadístico).

En Colombia, siete de las ocupaciones en que se concentraron las mujeres en 2015 fueron clasificadas como femeninas, una se clasificó como mixta y dos como masculinas (véase el cuadro A2.2 del anexo estadístico). En Costa Rica, las mujeres tendieron a concentrarse en ocupaciones relacionadas con los servicios. Las “limpiadoras y asistentes” representaron entre el 18% y el 19% del total de las mujeres ocupadas en el período analizado, y las “vendedoras” constituyeron entre el 11% y el 15% de dicho total (véase el cuadro A2.3 del anexo estadístico).

Las ocupaciones que concentraron la mayor proporción de ocupadas en el Ecuador fueron las relacionadas con la agricultura, la venta y la limpieza al principio del período, lo que se mantuvo hacia el año 2015 (véase el cuadro A2.4 del anexo estadístico).

En El Salvador, en 2015, tres ocupaciones, “vendedores”, “limpiadores y asistentes” y “trabajadores de los servicios personales”, en ese orden, reunieron a más de la mitad del empleo femenino. En el período analizado se verificó una reducción del peso de la ocupación que concentra a los “operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines” en el empleo femenino, que en el año 2000 ocupó el tercer lugar entre los tipos de ocupaciones más relevantes (véase el cuadro A2.5 del anexo estadístico).

En Guatemala, en 2002, es decir, al inicio del período considerado, 1 de cada 5 mujeres ocupadas se desempeñaba como vendedora, mientras que en 2015 esa proporción fue superior a un tercio. En este sentido, aumentó la concentración en torno a dicha ocupación. Por otra parte, algunas ocupaciones relacionadas con la actividad agropecuaria y la actividad artesanal perdieron relevancia en el período analizado, mientras que la ocupación que comprende a los “limpiadores y asistentes” mantuvo su relevancia en lo que respecta al porcentaje de mujeres que concentró durante ese período. A pesar de los cambios mencionados, en ambos extremos del período contemplado más de la mitad de las mujeres se concentraron en tres ocupaciones: aquellas que comprenden a

10 El análisis detallado correspondiente a cada uno de los países considerados puede consultarse en el anexo 1 de este documento.

los “vendedores”, los “limpiadores y asistentes” y los “artesanos y operarios de las artes gráficas y otros” (véase el cuadro A2.6 del anexo estadístico).

En México, las ocupaciones que concentraron una mayor proporción de mujeres variaron mínimamente en el período, y, por lo general, se relacionaron con los servicios. La ocupación que concentra a las trabajadoras domésticas y de limpieza fue la más relevante en el año 2000, y en 2015 se redujo levemente su importancia: dicha ocupación pasó de concentrar aproximadamente a un 16% de las ocupadas a comprender a alrededor de un 14% de ellas al final del período bajo análisis. La ocupación que engloba a las “empleadas de ventas en establecimientos” pasó de ocupar a un 13% de las mujeres a ocupar a un 14% de ellas (véase el cuadro A2.7 del anexo estadístico).

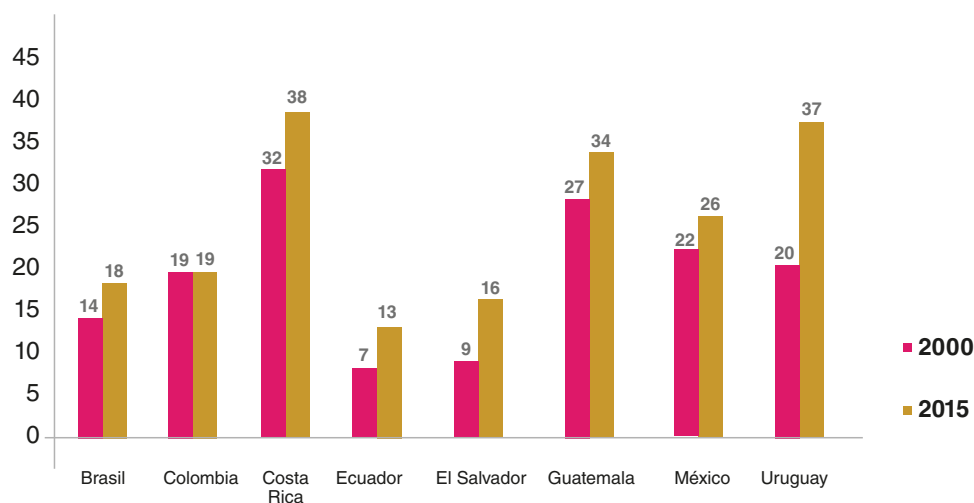
En el Uruguay, en 2015 se produjo un cambio del ordenamiento y la participación de cada una de las ocupaciones en la ocupación total, así como una relativa reducción de la concentración de trabajadores, principalmente de mujeres, en las diez ocupaciones principales, ya que en 2015 las diez principales ocupaciones reunieron al 75,9% del empleo femenino y al 61,8% del empleo masculino (frente a un 79,9% y un 62,3% en 2001, respectivamente). En 2015 cobraron mayor importancia entre las mujeres las ocupaciones que engloban a los “trabajadores de los cuidados personales” y a los “empleados contables y encargados del registro de materiales”, y se redujo la participación de las ocupaciones que concentran a los “gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios” y a los “operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines”. También cabe señalar que se mantuvo la concentración del empleo femenino en ocupaciones de las consideradas tradicionalmente femeninas (véase el cuadro A2.8 del anexo estadístico).

6. Crecimiento de la participación femenina

El análisis de las diez ocupaciones en que más creció la participación femenina (es decir, en que más aumentó el peso de las mujeres al considerarse la relación entre mujeres y varones, independientemente de si la participación de esas ocupaciones creció en términos absolutos o relativos en el total del empleo) permite observar que, en términos generales, dichas ocupaciones concentraron una proporción relativamente reducida de trabajadoras, que fue superior en el caso de Costa Rica y el Uruguay. En 2015, en estos países dichas ocupaciones concentraron algo más del 35% del total de las mujeres ocupadas (véase el gráfico 4).

GRÁFICO 4

Mujeres ocupadas en los 10 tipos de ocupación con mayor crecimiento de la participación femenina sobre el total del empleo femenino (en porcentajes) en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015



Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamientos de datos de encuestas de hogares

Un rasgo común entre las ocupaciones en que aumentó la participación femenina se relaciona con el requerimiento de mayores niveles educativos y, en algunos casos, de estudios terciarios. Algunas son de interés por su vinculación con la ciencia y la tecnología (profesionales de la ciencia y la ingeniería), y otras por su posición jerárquica (directores o gerentes). Cabe resaltar que en los dos países en que disminuyó la segregación, Colombia y El Salvador, se observó en mayor medida el aumento de la participación en ocupaciones que requieren estudios terciarios.

Por ejemplo, en Colombia la participación femenina aumentó fuertemente entre los contadores y los economistas, ambas ocupaciones previamente clasificadas como mixtas, pero definidas como femeninas en 2015. Aunque también se registró un aumento importante de la participación femenina en una ocupación tradicionalmente feminizada (“vendedores ambulantes, a domicilio, de loterías y periódicos, mercaderistas”), la proporción de mujeres creció en un importante número de ocupaciones tradicionalmente clasificadas como masculinas, como la que engloba a los peones no clasificados o a los compositores, músicos y otros, y varias incluso pasaron a ser mixtas, tales como las siguientes: “supervisor de fabricación”, “zapateros, guarnecedor, artesanos del cuero, talabartero” y “trabajadores de las artes gráficas, tipógrafos, encuadernadores”.

En El Salvador, las diez ocupaciones en que más aumentó la participación femenina concentraron solamente al 13% de las ocupadas. Entre ellas, cabe mencionar las siguientes: “trabajadores de los servicios personales”, “profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio”, “profesionales de las ciencias y de la ingeniería”, “directores administradores y comerciales” y “gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios”.

El incremento de la participación femenina en el Brasil dio lugar a muy pocos cambios de la composición por sexo de las ocupaciones, lo cual señala que el aumento del empleo femenino continúa produciéndose principalmente en las ocupaciones feminizadas¹¹. En el caso de Costa Rica, los incrementos de la participación de las mujeres dieron lugar a que tres ocupaciones se convirtieran en ocupaciones femeninas (“trabajadores de los servicios personales” y “profesionales de nivel medio de la salud”) o mixtas (“profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines”).

En el Ecuador, entre los diez tipos de ocupación en que aumentó en mayor medida la participación femenina, se observa que las siguientes ocupaciones pasaron de ser clasificadas como mixtas a ser consideradas femeninas: “profesionales de nivel medio de la salud”, “profesionales de la salud” y “profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas”, mientras que dos tipos de ocupaciones pasaron de ser masculinas a ser mixtas: “gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios” y “otro personal de apoyo administrativo”.

11 Se observan, sin embargo, algunos cambios en sectores no tradicionales para las mujeres: la ocupación “trabajadores de las industrias de procesos continuos y otras industrias” pasó de ser masculina a ser mixta (aunque el porcentaje de mujeres ocupadas ascendió solo al 0,3%, por lo que el impacto fue prácticamente irrelevante), y la categoría “comunicadores, artistas y religiosos” pasó de ser mixta a ser femenina.

En Guatemala, un 48,6% de las ocupadas se concentraron en dos tipos de ocupaciones: “vendedores” y “limpiadores y asistentes”. Las ocupaciones que concentran a los “profesionales de la enseñanza” y los “profesionales de nivel medio de la salud” se situaron entre aquellas en que más aumentó la participación de las mujeres respecto de la participación de los hombres en el período analizado. El motor de esos cambios consistió, más que en modificaciones de la composición de la ocupación en términos de género, en el crecimiento de la ocupación en términos absolutos.

En México, entre las ocupaciones en que aumentó la participación femenina se encuentran tres que se clasificaron como masculinas al final del período: “funcionarios y altas autoridades de los sectores público, privado y social”, “trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias, forestales, pesca y caza” y “coordinadores y jefes de área en producción y tecnología”, lo que significa que su composición se volvió algo menos segregada.

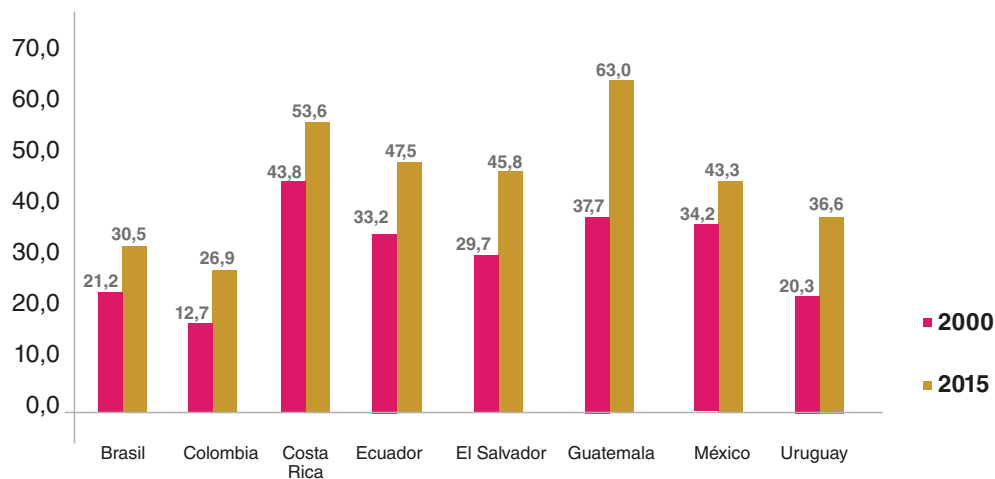
Cuando se analiza el aumento de la participación femenina en el Uruguay se vislumbra que podría existir un comportamiento diferencial de la segregación ocupacional según el nivel educativo de las personas ocupadas. La ocupación que engloba a los “vendedores”, que emplea básicamente mano de obra de calificación media (con 9,66 años de educación en promedio), registró un importante crecimiento en el período, concentró a una proporción importante del empleo femenino y profundizó su feminización. En cambio, las demás ocupaciones en las que aumentó significativamente la participación femenina tienden a ser masculinas y a requerir un mayor nivel educativo, a saber: “profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines”, “directores administradores y comerciales”, “agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado”, “profesionales de las ciencias y de la ingeniería” y “profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas”. De todas formas, entre todas comprenden solo el 6,5% del empleo femenino total.

El análisis de las ocupaciones en que más creció el empleo en términos relativos revela que dichas ocupaciones se corresponden principalmente con las actividades consideradas de baja productividad¹². Se trata de ocupaciones heterogéneas en cuanto a su composición, siendo las relacionadas con los servicios más feminizadas y las relacionadas con el sector primario, la industria y el transporte un poco más masculinizadas. Por otra parte, las ocupaciones en que más aumentó la participación femenina (es decir, aquellas en que creció la proporción de mujeres cuando se considera la relación entre mujeres y hombres en esa ocupación) por lo general no coinciden con las ocupaciones cuya participación en el empleo total se incrementó. Al respecto, las excepciones las constituyen el Uruguay y Guatemala, donde cinco ocupaciones cumplen con ambas condiciones: creció su participación en el empleo total y a su vez se sitúan entre las ocupaciones en que más aumentó la participación femenina.

12 El análisis detallado correspondiente a cada uno de los países considerados puede consultarse en el anexo 1 de este documento

GRÁFICO 5

Participación femenina en los diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo en el empleo total (en porcentajes) en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015



Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamientos de datos de encuestas de hogares.

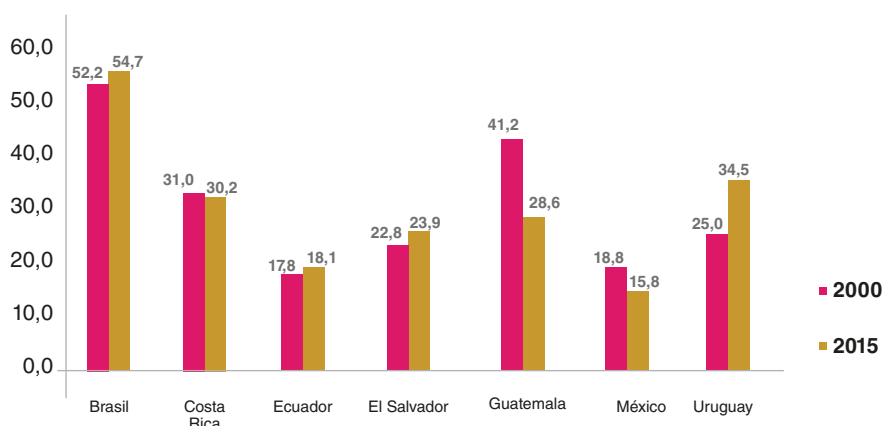


7. Evolución de la participación femenina en empleos formales

En el marco de este estudio se adopta la definición de empleo formal según la cual este es todo trabajo remunerado que cuenta con registro en la seguridad social ¹³. En tres países, Guatemala, México y Costa Rica, en las diez ocupaciones en que más aumentó el empleo formal se redujo la proporción de mujeres ocupadas, disminución que fue más marcada en Guatemala. En los cuatro países restantes (se excluye a Colombia por restricciones de la fuente de datos) aumentó la participación femenina en el empleo formal. Cabe destacar el aumento verificado en el Uruguay, que es atribuible principalmente a la mejora experimentada en el sector del servicio doméstico que se desempeña en casas particulares. En el Brasil, por su parte, alrededor de la mitad de la fuerza de trabajo empleada en las diez ocupaciones en que más se incrementó la calidad del empleo en términos de formalización está compuesta por mujeres, si bien varias de esas ocupaciones concentran a un número muy reducido de trabajadores y trabajadoras (véase el gráfico 6)¹⁴.

GRÁFICO 6

Participación femenina en los 10 tipos de ocupación en que más creció el empleo formal (en porcentajes) en América Latina (7 países), circa 2000 y 2015



Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamientos de datos de encuestas de hogares.

¹³ El empleo informal abarca formas de empleo que se encuentran al margen del conjunto de los derechos sociolaborales definidos en la legislación nacional, siendo uno de ellos el registro en la seguridad social como resultado de la relación laboral. El término "empleo informal" incluye al empleo en el sector informal (definido por las características de las unidades de producción) y al empleo informal que se desarrolla fuera del sector informal (definido por las características de los puestos de trabajo) (OIT, 2014a).

¹⁴ El análisis detallado correspondiente a cada uno de los países considerados puede consultarse en el anexo 1 de este documento.

El país en que se registró la principal mejora en términos de formalidad del empleo es el Ecuador: el nivel de formalidad de las ocupaciones aumentó, en promedio, un 16%, y todas las ocupaciones mejoraron su situación a este respecto. En segundo lugar se sitúan el Brasil y el Uruguay, países en que la formalidad se incrementó, en promedio, un 9%, y donde casi todas las ocupaciones experimentaron mejoras en ese sentido.

El resto de los países presentaron situaciones más heterogéneas. Por ejemplo, en Guatemala, si bien el nivel de formalización de las ocupaciones creció, en promedio, un 8%, en 1 de cada 3 ocupaciones empeoró el nivel de formalización del empleo, y en las ocupaciones en que más creció el empleo formal disminuyó la proporción de mujeres ocupadas. En México, El Salvador y Costa Rica el aumento de la formalidad fue, en promedio, del 5%, pero el porcentaje de las ocupaciones cuya situación empeoró en el período analizado osciló entre un 20% y un 28%. Dado que El Salvador es el único país en que mejoraron los índices de segregación, y considerándose que los cambios que experimentó ese país en cuanto a los niveles de formalidad se sitúan entre los más negativos del grupo de países analizados, resulta difícil delinear conclusiones que permitan relacionar ambos fenómenos de forma válida.

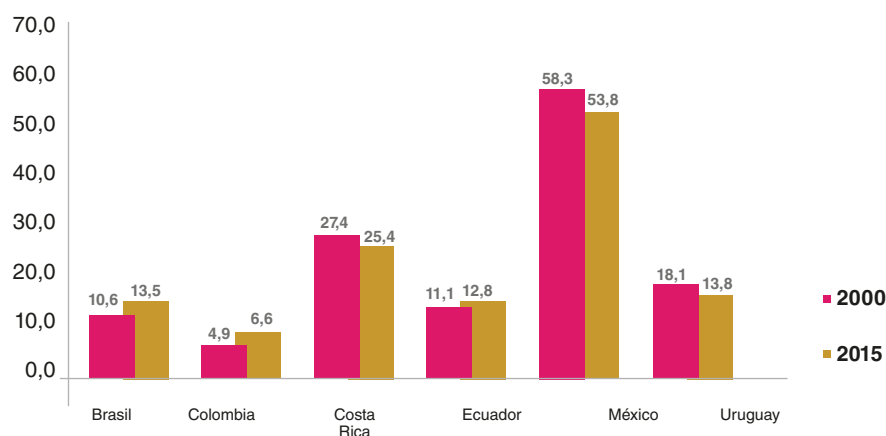


8. Evolución de las remuneraciones según ocupaciones seleccionadas

En el Brasil, Colombia, Costa Rica y el Ecuador, las mejoras de las remuneraciones reales se dieron principalmente en las ocupaciones en que los trabajadores presentan mayores niveles educativos (usualmente cuentan con estudios de nivel terciario) ¹⁵. La participación de las mujeres en esas ocupaciones se incrementó en los países mencionados a excepción de Costa Rica (véase el gráfico 7).

GRÁFICO 7

Participación femenina en los 10 tipos de ocupación con mayor crecimiento del salario por hora (en porcentajes) en América Latina (6 países), circa 2000 y 2015



Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamientos de datos de encuestas de hogares.

En México y el Uruguay los mayores aumentos de las remuneraciones se produjeron en ocupaciones de carácter más bien no calificado. La concentración de mujeres en esas ocupaciones disminuyó en ambos casos en el período estudiado. Por otra parte, en El Salvador se registró una caída de las remuneraciones reales en todas las ocupaciones. En Guatemala, el nivel de las remuneraciones reales por hora mejoró solamente en dos ocupaciones, mientras que en el resto se registró una caída.

¹⁵ El análisis detallado correspondiente a cada uno de los países considerados puede consultarse en el anexo 1 de este documento.

9. Segregación laboral: barreras y puentes para la igualdad

9.1 ¿La educación abre nuevas oportunidades para las mujeres?

La educación es fundamental para promover el desarrollo y, en particular en el caso de las mujeres, contribuye a ampliar sus opciones de vida, al elevar el costo de oportunidad de que cumplan exclusivamente el rol de madres y cuidadoras, y al generar mejores condiciones para el logro de su autonomía personal y económica.

La mayor escolarización femenina registrada en la región de América Latina responde a cambios culturales ligados con los roles de género, las identidades y los proyectos de vida de hombres y mujeres. Esas mejoras educativas deberían contribuir a ampliar las posibilidades de las mujeres de elegir y de aprovechar nuevas oportunidades en el ámbito laboral, combatiendo así la naturalización de ciertas ocupaciones como femeninas, y deberían contribuir a disminuir la segregación laboral de género, modificando la estructura de género de los mercados laborales.

Sin embargo, los avances alcanzados por las mujeres en términos educativos, que promueven el logro de mejores puestos de trabajo, no han sido suficientes para modificar en todos los países la segregación laboral femenina. Ello puede explicarse por diferentes motivos: i) la baja participación de las ocupaciones de mayor calificación en el total del empleo, como se muestra en este estudio; ii) las diferencias que se registran entre los progresos y los resultados obtenidos por los distintos grupos de mujeres cuando los promedios se examinan de forma desagregada según estratos socioeconómicos; iii) la segregación educativa, los prejuicios y los estereotipos que inciden en la contratación de las mujeres y en sus posibilidades de progresar en sus carreras laborales, y iv) el rol de la formación profesional.

El nivel educativo de las mujeres es, en general, una variable importante, a veces decisiva, en la determinación de su participación en el mercado laboral. A este

respecto, cabe señalar que, a lo largo del período bajo análisis, tanto los hombres como las mujeres experimentaron mejoras educativas, aunque estas fueron mayores entre las mujeres, en todos los estratos socioeconómicos. Esto significa, en primer lugar, que la calidad de la fuerza de trabajo se vio beneficiada por la incorporación de las mujeres, debido a los mayores logros educativos alcanzados por ellas, en promedio, y en particular por los grupos de trabajadoras más jóvenes. Los avances educativos variaron según el estrato de ingresos de los hogares. Así, si se compara la situación de las mujeres de distintos terciles de ingresos de los hogares, se observa que las mujeres del primer tercil presentaron una mejora más significativa de su nivel educativo (pasaron de un promedio de 6,5 años de educación a uno de 8,5 años), seguidas por las mujeres del segundo tercil (que pasaron de un promedio de 7,9 años de educación a uno de 9,7 años) y por las del tercero (que pasaron de un promedio de 10,0 años de educación a uno de 11,5 años)¹⁶. Pese a esta evolución, en 2015 la diferencia educativa entre las mujeres del primer tercil y las del tercero fue, en promedio, de 3 años (Espino y Sanchís, 2019).

Las mujeres con mayores niveles educativos presentaron tasas de actividad más altas y, en parte, el nivel educativo contribuye a explicar la menor tasa de actividad de las mujeres del primer tercil de ingresos de los hogares. La misma situación se observa dentro de cada tercil, ya que la tasa de actividad de las mujeres se reduce a medida que disminuye el nivel educativo (Espino y Sanchís, 2019). A su vez, no todas las mujeres tienen acceso a las mismas posibilidades, ya que las que cuentan con un menor nivel de escolaridad no ven diversificadas sus oportunidades laborales.

Si bien desde el punto de vista teórico, según enfoques como el del capital humano, la creciente formación femenina debería reflejarse en un cambio de las características generales de la oferta de trabajo calificado, en la obtención de mejores resultados en el empleo y en la disminución de la segregación ocupacional de género, esta última está condicionada por la segregación en la educación, que podría retroalimentar la incorporación de las trabajadoras, incluso de las más calificadas, en ciertos sectores y actividades. De esa forma, los hombres podrían conservar una mejor posición que las mujeres para absorber todas las ventajas económicas de la educación. Según la información obtenida a partir de la revisión bibliográfica y de las entrevistas realizadas a los fines de este informe, el tipo de especialización que, en cada área del conocimiento, eligen los hombres o las mujeres a la hora de definir sus estudios muestra la preeminencia de sesgos de género fácilmente reconocibles: las mujeres se concentran en las actividades vinculadas con las tareas de cuidado (en los ámbitos personal y comunitario), tradicionalmente consideradas actividades femeninas, y en tareas que suponen un desarrollo particular de la sensibilidad y la empatía. Por ejemplo, en El Salvador, durante la entrevista realizada a Patricia Flores, especialista de la Unidad de Derechos Humanos y Género de la Secretaría Técnica y de Planificación, la entrevistada señaló que las mujeres privilegian carreras tales

¹⁶ Los datos corresponden al promedio simple de 14 países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) (Espino y Sanchís, 2019).

como la de recepcionista o las relacionadas con la atención al cliente, la hotelería y el turismo, mientras que los varones se orientan hacia carreras vinculadas con las finanzas y la administración de empresas. Algo similar ocurre con relación a las carreras universitarias: se observa una tendencia de las mujeres a concentrarse en ciertas carreras o áreas de estudio más sociales, como la salud, la enseñanza y la abogacía, mientras que están menos representadas en otras, como la ingeniería y la arquitectura.

La segregación en la educación puede explicarse con base en las decisiones de formación de las personas, en las que inciden los estereotipos y los roles de género. En el caso de las mujeres, estos últimos condicionan la elección de ocupaciones asociadas con actividades consideradas femeninas, como los cuidados, ya sea en el ámbito de la enseñanza o en el de la salud. En el análisis realizado por Leite (2017) se señala que la segregación de género en el mercado laboral del Brasil está estrechamente vinculada con obstáculos que provienen de los estereotipos de género, cimentados en la aceptada noción de que el principal rol de las mujeres consiste en atender las necesidades del hogar, de manera que la actividad profesional y laboral queda restringida, en cuanto las aleja de su rol reproductivo. En un estudio también relativo al Brasil, Sepúlveda (2017) se refiere a la segregación en la educación, que determina que haya más mujeres en los ámbitos relacionados con las artes, la comunicación, el desarrollo social, el diseño o la gestión, mientras que los hombres son mayoría en el sector agropecuario, el sector de la construcción civil y el comercio. La segregación en la educación técnica y profesional es particularmente marcada en las áreas de la salud y la industria: “El área de industria representa el 18% del total de la matrícula de educación media profesional en el país, y de esta, el 89% corresponde a estudiantes hombres. Por su parte, el área de salud representa el 33% de la matrícula total de educación técnica y en su interior el 74% de los estudiantes son mujeres” (Sepúlveda, 2017, pág. 39).

Las mejoras educativas alcanzadas, en promedio, por las mujeres requieren ser analizadas de forma más desagregada, a fin de establecer su incidencia en la segregación vertical y en las brechas salariales. Según Bello Bello y Sepúlveda Carrillo (2016), en Colombia las mujeres presentan, en general, mejores índices de educación¹⁷, lo cual se advierte principalmente en las ramas de actividad con presencia predominante de hombres. Sin embargo, la relación contraria se da en ramas con una fuerte presencia femenina, como los servicios sociales (el promedio de años de educación es de 12,7 entre los hombres y de 10,9 entre las mujeres) o los servicios financieros (el promedio de años de educación es de 12,1 entre los hombres y de 11,3 entre las mujeres).

17 Si se considera el período comprendido entre 2008 y 2013, se observa que, en promedio, las mujeres alcanzaron 9,4 años de estudio en 2008 y 9,6 años de estudio en 2013. Por su parte, los hombres alcanzaron, en promedio, 8,2 años de estudio en 2008 y 8,4 años de estudio en 2013. En el estudio también se señala que, en aquellos sectores donde existe una baja inserción femenina, las diferencias entre los años de estudio son mucho más significativas. Un ejemplo de esto lo constituye el sector de la construcción, en que las mujeres alcanzan en promedio 12,5 años de estudio, mientras que los hombres presentan 7,5 años de estudio. Lo mismo sucede en la rama de electricidad, gas y agua, en que las mujeres presentan en promedio 13,5 años de estudio y los hombres alcanzan 11,2, y en el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones, en que, en promedio, las mujeres alcanzan 11,2 años de estudio y los hombres alcanzan 8,7 años de estudio (Bello y Sepúlveda Carrillo, 2016).

En otro estudio realizado por López y Lasso (2015) sobre diversos aspectos del mercado laboral colombiano, los autores señalan que, entre las mujeres, es notable la relación entre la educación y las mejoras alcanzadas en términos de las características del empleo, y observan que las mujeres sin educación superior forman parte del grupo menos favorecido por las mejoras experimentadas en el mercado laboral colombiano en el período 2010-2013. En el marco del análisis de los factores que retroalimentan la segregación ocupacional en Colombia, cabe considerar que, entre las diez carreras técnico-profesionales más demandadas y mejor remuneradas, ocho son tradicionalmente consideradas como masculinas (entre ellas, mantenimiento electrónico, ingeniería automotriz, minería, electromecánica o telecomunicaciones) (Sepúlveda, 2017). Si bien no se destaca la presencia de políticas educativas tendientes a modificar esa realidad, en términos universitarios se han registrado algunos avances, aunque no demasiado significativos. En carreras como la ingeniería, por ejemplo, la matrícula sigue siendo predominantemente masculina, y algo similar ocurre en el resto de las carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM)¹⁸, en que la proporción de mujeres inscritas sigue siendo baja, ya que la mayor presencia femenina se registra en áreas como la administración de empresas, la comunicación social y el trabajo social¹⁹.

En lo que respecta al Uruguay, los resultados de un estudio que examina la situación de trabajadoras y trabajadores de ese país con nivel terciario señalan que una de las desigualdades más persistentes entre esa población es el hecho de que se mantiene la concentración femenina en especialidades vinculadas con la educación, la salud, las humanidades y las artes (Espino, Salvador y Azar, 2014).

Por su parte, las políticas empresariales de contratación también constituyen una de las causas de la segregación ocupacional. Los imaginarios que asocian a los hombres con la fuerza física y a las mujeres con habilidades y destrezas manuales más finas se manifiestan en quienes gestionan las empresas cuando, con base en tales ideas, toman decisiones relativas a la contratación, la promoción o la capacitación del personal. Independientemente del mejor desempeño de las mujeres en términos de formación —las mujeres no solo han alcanzado un nivel educativo formal mayor que el de los hombres, sino que, además, obtienen resultados superiores en diversas pruebas internacionales—, “sigue prevaleciendo ese estigma [según el cual existen] ocupaciones tradicionalmente femeninas y ocupaciones tradicionalmente masculinas”²⁰.

La segregación vertical se mantiene debido a las barreras existentes para acceder a los puestos laborales de mayor jerarquía —aun cuando las mujeres igualan o superan los niveles de educación requeridos para acceder a tales puestos—, lo cual también

18 La sigla corresponde al término en inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics.

19 Entrevista realizada a Yolima López Forero, Asesora de la Ministra de Trabajo y Coordinadora del Grupo de Equidad de Género del Ministerio de Trabajo de Colombia.

20 Entrevista realizada a Fernando Vargas, Especialista Senior en Formación Profesional del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor), Uruguay.

responde a las responsabilidades socialmente asignadas a las mujeres en materia de cuidado, que hacen que, durante sus ciclos de vida, ellas destinen menos horas que los hombres al trabajo remunerado. El hecho de que las mujeres destinen menos horas que los hombres al trabajo remunerado podría seguir incidiendo en las diferencias existentes entre los ingresos relativos percibidos por hombres y mujeres con igual cualificación. El incremento de la participación femenina en ocupaciones de mayor jerarquía, verificado en varios casos en este estudio, es importante en cuanto señala un avance en lo que respecta al reconocimiento de las capacidades de las mujeres, pero la participación femenina en dichas ocupaciones todavía representa una porción relativamente insignificante del mercado. A modo de ejemplo cabe mencionar, en el caso de México, el aumento de la participación femenina entre los “coordinadores y jefes de área de ventas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos”, los “coordinadores y jefes de área en servicios financieros, administrativos y sociales”, los “funcionarios y altas autoridades de los sectores público, privado y social”, los “directores y gerentes de ventas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos” y los “coordinadores y jefes de área en producción y tecnología”; en el caso de El Salvador, cabe mencionar el incremento de la participación de las mujeres entre los “directores administradores y comerciales” y los “gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios”, y, en el caso del Uruguay, cabe citar el aumento de su participación entre los “directores administradores y comerciales”.

RECUADRO 1 Educación y segregación en Costa Rica y en México

Costa Rica presenta importantes y numerosos avances en materia del reconocimiento de los derechos de las mujeres. Se destacan los avances registrados en el ámbito educacional, donde las mujeres han accedido de forma creciente a los distintos niveles educativos, superando, en algunos de ellos, los resultados alcanzados por los hombres. Desde inicios del siglo XXI, la participación de las mujeres presenta niveles similares a los niveles de participación de los hombres, e incluso las mujeres alcanzan resultados superiores a los obtenidos por los hombres en materia de cobertura, permanencia y rendimiento en la educación secundaria y universitaria (Guzmán Stein y Letendre Morales, 2003)²¹. Las mujeres que se insertan en el mercado de trabajo han alcanzado, en promedio, más años de educación formal que los hombres. Por ejemplo, en 2008 la mitad de las mujeres ocupadas contaban con educación secundaria completa o más, mientras que solo un tercio de los hombres ocupados había alcanzado ese nivel (OIT, 2010) y su participación aumentó en los niveles profesionales y técnicos (Arias Ramírez, Sánchez Meza y Sánchez Hernández, 2014), lo cual no siempre se ha traducido en más y mejores oportunidades de empleo, a pesar de su creciente participación en el mercado laboral.

México también ha presentado importantes avances en cuanto a la educación de la población femenina. En el estudio Cerrando las brechas de género: es hora de actuar, publicado por la OCDE en el año 2014, se evidencia que la matrícula de nivel secundario de las mujeres es superior a la de los hombres (dichas matrículas ascienden a un 90% y un 84%, respectivamente) y también son más altas las tasas de graduación de las mujeres en el nivel

21 De acuerdo con Rafaella Sánchez-Mora, Asesora Especialista en Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Costa Rica, quien fue entrevistada con motivo de la elaboración de este trabajo, estos avances se deben en parte a políticas públicas implementadas desde fines de la década de 1990, mediante las cuales se establecieron la gratuidad y la obligatoriedad de la educación hasta el tercer año de la enseñanza secundaria, y la gratuidad de la educación correspondiente a los dos años restantes del ciclo secundario.

de las licenciaturas (dichas tasas ascienden a un 21% entre las mujeres y a un 18% entre los hombres) (CEAMEG, 2016). Sin embargo, hay evidencia de que en el nivel de los estudios terciarios se sigue manteniendo una estructura segregada por género. Por ejemplo, según Horbath y Gracia (2014), en las ramas tradicionalmente masculinizadas, como las ingenierías, las mujeres representan una proporción muy baja de los ocupados.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información consultada en L. Guzmán Stein y A. Letendre Morales, "Género y educación en Costa Rica", documento de apoyo al Education for All Global Monitoring Report 2003/4. Gender and Education for All: The Leap to Equality, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2003 [en línea] <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001467/146775s.pdf>, 2003; Organización Internacional del Trabajo (OIT), Costa Rica. Trabajo decente y corresponsabilidad social en el cuidado. Retos en el camino hacia la igualdad, San José, 2010 [en línea] http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_179040.pdf; R. Arias Ramírez, R. Sánchez Meza y L. Sánchez Hernández, "Equidad de género en Costa Rica: del reconocimiento a la redistribución", Revista de Ciencias Sociales, 4 (146): 55-83, 2014, y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Cerrando las brechas de género: es hora de actuar, Santiago: Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (CIEDESS)/OCDE, 2014.

9.2 El papel de la formación profesional

Las barreras culturales que operan como factor de exclusión de las mujeres en el empleo se manifiestan tanto en el momento de elegir una ocupación, como en el momento de decidir qué camino seguir en materia de formación. Mediante la formación profesional las personas procuran incrementar y actualizar sus competencias laborales para promover su inserción y su reinserción en el mundo del trabajo, por lo que la labor de los institutos de formación profesional se vincula con el impulso de la productividad y con la mejora de las oportunidades de sectores de la población que se encuentran en una situación social desventajosa en términos de capacitación (OIT, 2014b).

Así, a fin de examinar en qué medida la formación profesional puede contribuir a disminuir la segregación ocupacional y a mejorar la situación de las mujeres en el empleo, es preciso considerar cuál es la participación femenina en la formación profesional, si se crean las condiciones necesarias para que haya una participación efectiva de las mujeres y en qué medida esta reproduce los estereotipos de género.

RECUADRO 2

Equidad en las políticas de formación

El Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor) elaboró un modelo para fortalecer la equidad en las políticas de formación, con un fuerte componente de género. Una de las metas ha consistido en lograr que se adopte un lenguaje no sexista. Por ejemplo, cuando en la industria se habla del “operador”, en realidad se hace referencia a un proceso de trabajo que se llama “operación de la máquina”. Entonces, se trabajó mucho para que las distintas organizaciones que en la región imparten formación para el trabajo nombren las ocupaciones mediante la referencia al proceso de trabajo que involucran y no mediante la referencia a quien realiza el proceso, a fin de evitar sesgos de género en el ámbito de la formación para el trabajo. Este tipo de iniciativas apuntan a modificar la visión y los estereotipos de género del sector empresarial.

A este respecto, cabe señalar que es escasa la evaluación de los resultados de las acciones orientadas a reducir los sesgos de género de la oferta de formación profesional, es decir que no existe información sobre el impacto que los diversos programas que ofrecen formación menos tradicional tienen en la inserción profesional o técnica de las mujeres

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la entrevista realizada a Fernando Vargas, Especialista Senior en Formación Profesional del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor), Uruguay.

En Centroamérica y en República Dominicana, si bien se produjo un crecimiento progresivo de la participación femenina en los servicios de los institutos de formación, aún persisten diferencias significativas entre la participación de las mujeres y la de los hombres. En particular, la participación de las mujeres suele ser menor en los procesos largos y de mayor calificación²² (OIT, 2014b), y el crecimiento de la matrícula femenina en los institutos de formación profesional responde en gran medida a la ampliación de la oferta formativa resultante de la inclusión de cursos relativos a áreas tradicionalmente femeninas, así como a la implementación de programas focalizados para las mujeres (OIT, 2014c).

Entre las condiciones que pueden facilitar u obstaculizar la participación de las mujeres en los programas de formación profesional se encuentran la cobertura geográfica; la accesibilidad de los centros de formación; los costos de la matrícula y los costos asociados al estudio (materiales, traslados, alimentación); los horarios, y la disponibilidad de servicios o subsidios dirigidos al cuidado de las personas dependientes, en especial niñas y niños. En este sentido, en los casos de Centroamérica y la República Dominicana aún se aprecia que el mayor peso de la oferta formativa se encuentra centralizado principalmente en las capitales y que se carece de apoyo económico o de servicios destinados al cuidado de las personas dependientes, particularmente niñas y niños (OIT, 2014c).

En El Salvador se han implementado varias iniciativas orientadas a promover la formación para el trabajo para que los hombres y las mujeres puedan ampliar

²² Los programas de capacitación cortos (de menos de cuatro meses de duración) parecen tener efectos reducidos sobre las trayectorias laborales de sus destinatarios. En un documento de la OIT sobre las políticas activas del mercado de trabajo en América Latina y el Caribe (OIT, 2016), en que se presenta un mapeo de las evaluaciones del impacto de dichas políticas en 11 países de la región, se señala que la duración de los programas parece ser el factor que más incide en su efectividad, ya que los de corta duración (cuatro meses o menos) tienen menos probabilidades de producir un impacto positivo sobre los resultados del mercado de trabajo..

efectivamente el abanico de sus posibilidades laborales e insertarse en los puestos que mejores condiciones ofrecen en el mercado de trabajo²³. Entre dichas iniciativas, cabe mencionar FOMILENIO, Jóvenes con Todo y las acciones promovidas desde el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)²⁴. FOMILENIO es un programa estatal que consta de tres componentes²⁵, uno de los cuales es el capital humano. Las acciones relativas a este componente se dirigen a reforzar la educación en el país con el propósito de brindar oportunidades en materia de especialización que den respuesta a las nuevas necesidades que también las empresas presentan, “ofreciendo otros cursos u otras opciones para que los jóvenes ya no apliquen a los [cursos a los] que tradicionalmente aplicaban”²⁶. Por su parte, la creación del Observatorio del Mercado Laboral, llevado adelante por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador, en coordinación con otros ministerios y organismos del Estado, se considera una plataforma de trabajo para el fomento de la inserción de las mujeres en mercados no tradicionales²⁷. Por ejemplo, se ha trabajado con el Ministerio de Obras Públicas para fomentar la contratación de empleo femenino en la construcción de la red vial: “eso ha sido también algo innovador, mujeres trabajando en obras públicas, lo cual antes no existía. Hay muchas mujeres que les llaman las ‘cuadrillas de las hormiguitas’ que son las que trabajan en la red y cuentan con protección social”²⁸. Otro sector no tradicional en el cual se ha fomentado la participación de las mujeres ha sido el del servicio eléctrico, por medio de la capacitación de mujeres para que se desempeñen en el mantenimiento de las plantas eléctricas del país.

En Colombia, pese a los desequilibrios observados entre la participación laboral femenina y la masculina, no se destaca la presencia de acciones tendientes a promover la inserción de las mujeres en los sectores no tradicionales o en los de mayor dinamismo en el país. El foco de la formación está puesto en promover la empleabilidad mediante la formación de la población de acuerdo con las necesidades del mercado²⁹. Sin embargo, como se señaló anteriormente, se ha experimentado una reducción de la segregación ocupacional, que podría deberse a las fuerzas del mercado, así como a factores de tipo cultural relacionados con las preferencias de las mujeres. A fin de realizar una interpretación apropiada de la realidad concreta del país, sería conveniente hacer un análisis más detallado, basado en diferentes técnicas de investigación.

En México, la Directora del Modelo de Equidad de Género (MEG) del Instituto

23 Entrevista realizada a Patricia Flores, Especialista de la Unidad de Derechos Humanos y Género de la Secretaría Técnica y de Planificación de El Salvador.

24 El INSAFORP ha realizado campañas para reducir la discriminación de género en la formación profesional.

25 Se trata de un programa financiado de forma conjunta por el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos, cuyo objetivo es promover las inversiones en El Salvador para impulsar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en este país. Los tres componentes principales son: i) el clima de inversiones; ii) el capital humano, y iii) la infraestructura logística (véase el sitio de Fomilenio II [en línea] <https://www.fomilenioii.gob.sv>).

26 Véase el sitio de Fomilenio II [en línea] <https://www.fomilenioii.gob.sv>.

27 Entrevista realizada a Sandra Edibel Guevara Pérez, Ministra de Trabajo y Previsión Social de El Salvador.

28 Entrevista realizada a Sandra Edibel Guevara Pérez, Ministra de Trabajo y Previsión Social de El Salvador.

29 Entrevista realizada a Yolima López Forero, Asesora de la Ministra de Trabajo y Coordinadora del Grupo de Equidad de Género del Ministerio de Trabajo de Colombia.

Nacional de las Mujeres (INMUJERES) señaló que no existe un programa específico dirigido a reducir la segregación horizontal. En cambio, más bien se espera que la labor realizada en otras líneas contribuya a la disminución de dicha segregación. “Si logramos que más mujeres participen en el Programa de Apoyo al Empleo, esperamos que lo hagan también en sectores menos tradicionales [que] las distintas ofertas que hay en diferentes sectores. Desde el INMUJERES no hay un programa específico dirigido a trabajar, por ejemplo, con las industrias de computación o de alimentación, o [con los sectores] donde la participación de las mujeres [es] muy [reducida], que son la construcción y la minería. No estamos trabajando de forma focalizada con estos sectores. El trabajo es más bien a demanda con aquellas empresas que se quieren certificar, porque la participación en el MEG es voluntaria. Partimos de la hipótesis de que, al promover procesos de reclutamiento y selección de personal sin discriminación, las mujeres podrán acceder a todas las posiciones de un centro de trabajo”.

Bianchi (2014), como resultado del análisis de 22 programas relacionados con la promoción de la inserción laboral y la generación de ingresos en el Uruguay, señala que la mayoría de esos programas no incluyen una partida dirigida a brindar apoyo a las participantes para que puedan resolver las necesidades que, en materia de cuidados, plantean las personas dependientes que están a su cargo, sobre todo las niñas y los niños, lo que puede causar que algunas de ellas tengan que abandonar los programas, o puede originar la sobreacumulación de responsabilidades, que muchas veces se traduce en el padecimiento de problemas de salud física o mental, o en la decisión de las mujeres de no participar en ese tipo de programas.

Respecto de la diversificación de la oferta formativa orientada a no reproducir las características de la participación laboral tradicional, cabe señalar que, cuando se profundiza el análisis de los datos brindados por los especialistas entrevistados, los desequilibrios de género en la formación profesional se hacen evidentes. Por ejemplo, en el INTECAP de Guatemala, una institución guatemalteca que ofrece capacitación técnica a personas jóvenes y adultas, las especialidades en las que se concentra el mayor número de mujeres son las siguientes: elaboración de artesanías, manualidades, decoración, estética, confección, panadería y repostería. Las áreas con mayor presencia masculina son, por su parte, aquellas vinculadas con la mecánica; la electricidad y la electrónica; la metalurgia; la carpintería, y la albañilería, entre otras. En el INSAFORP de El Salvador, entre las especialidades que cuentan con una mayor participación femenina, se encuentran, entre otras, las relacionadas con la estética y la belleza, las artesanías, la confección de prendas de vestir, el turismo, la gastronomía y la elaboración de productos de limpieza. Entre aquellas con mayor presencia masculina figuran las especialidades vinculadas con los sectores agropecuario, mecánico automotriz, mecánico, de la electricidad y de la mecánica industrial. En el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) de Costa Rica, las mujeres están excluidas del 54% de las especialidades. En dicho Instituto, entre las

especialidades con mayor presencia femenina se encuentran las relacionadas con la salud y el bienestar, con la confección de productos textiles y con las artesanías, mientras que las especialidades con mayor presencia masculina son las vinculadas con el enderezado y la pintura; el moldeo y la fundición; los vehículos, los automotores y las bicicletas; la mecánica de precisión; la construcción naval; las construcciones metálicas; la refrigeración y los equipos de aire acondicionado; la operación y la conducción de maquinaria, y la creación multimedia.

En el caso de Colombia, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Servicio Público de Empleo no cuentan con iniciativas tendientes a acortar la brecha de género en las ocupaciones tradicionalmente masculinas, que promoverían la inserción de las trabajadoras en sectores caracterizados por salarios y niveles de formalidad más elevados. En general, las mujeres no participan de servicios de capacitación en sectores masculinizados, como la metalmecánica, ya que asumen que posteriormente no habrá empleos para ellas en esas ocupaciones³⁰.

Mediante la mejora de las calificaciones o por medio de su diversificación se busca asegurar una efectiva inserción laboral, la cual no depende solamente de la creación de puestos de trabajo, que es un factor fundamental, sino también de la posibilidad de romper las barreras determinadas por los prejuicios de los empleadores. La capacitación de por sí, así como las mejoras educativas registradas por la fuerza de trabajo femenina, no son suficientes para erradicar las percepciones empresariales guiadas por prejuicios que inciden en la tipificación y la valoración de las ocupaciones por sexo. Esas percepciones inciden en los procesos de selección; en las oportunidades de formación en el puesto de trabajo; en la promoción y el desarrollo profesional, y, por supuesto, en las diferencias entre salarios percibidos por trabajos de igual valor o realizados por personas con la misma formación (Abramo, Valenzuela y Pollack, 2000). En este sentido, la práctica laboral y la intermediación laboral pueden constituir un importante puente para promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, en especial entre las mujeres con formación en áreas consideradas tradicionalmente como “no femeninas”. A este respecto cabe señalar que, según un estudio de la OIT (2014c) sobre la igualdad de género en los institutos de formación profesional de la región, la intermediación laboral en general no constituye un servicio institucionalizado, por ejemplo, en los institutos de formación profesional de Centroamérica.

En lo que respecta a El Salvador, por ejemplo, el INSAFORP ofrece intermediación laboral, pero es frecuente que lo haga en respuesta a la demanda concreta de algunas empresas y no como una práctica impulsada desde la institución. En el caso del INA de Costa Rica, la institución participa del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información de Empleo (SIOIE) y tiene a su cargo la administración de la plataforma virtual de dicho Sistema. La disposición a contratar mujeres en

30 Entrevista realizada a Yolima López Forero, Asesora de la Ministra de Trabajo y Coordinadora del Grupo de Equidad de Género del Ministerio de Trabajo de Colombia.

áreas no tradicionales para ellas, manifestada por diversos representantes del sector empresarial, difiere de un país a otro. A este respecto, en Guatemala, El Salvador y Costa Rica se ha registrado dicha disposición, aunque esta no es generalizada y es necesario trabajar a fin de profundizar la predisposición del sector en ese sentido (OIT, 2014c).

RECUADRO 3

Iniciativas y avances en materia de género en la formación profesional

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) de El Salvador realizó en 2012 un diagnóstico interno sobre la situación de las mujeres y las relaciones de género en la institución. Como resultado de ese proceso se formuló un Plan Institucional de Igualdad y Equidad de Género con metas a ser alcanzadas en 2016, que fue aprobado por el Consejo Directivo Institucional el 8 de septiembre de 2013. Para dar seguimiento a la implementación de ese Plan se ha formado una Comisión de Género Institucional integrada por personal de la institución, miembros del Consejo Directivo provenientes de tres sectores (empleadores, trabajadores y gobierno) y un miembro del Sindicato de Trabajadores del INSAFORP (SITRAINSAFORP). Por las características propias del INSAFORP, la institución subcontrata la totalidad de los servicios de formación y carece de mecanismos para ejercer controles sobre la oferta de los cursos y las características de la matrícula. Sin embargo, algunos de los centros subcontratados han impulsado acciones con vistas a contribuir al logro de la igualdad de género. Este es el caso de la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE) que promueve la participación de las mujeres en áreas no tradicionales y ha impulsado procesos de capacitación y sensibilización sobre temas como el hostigamiento sexual (OIT, 2014, pág. 99).

En Costa Rica, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) creó en 1983 el Programa de Formación Profesional de la Mujer. Posteriormente, con la aprobación de la Ley de Promoción de Igualdad Social de la Mujer (Ley 7142) se generaron las condiciones para garantizar el acceso de las mujeres a cualquier área formativa del INA, en especial a las áreas tradicionalmente masculinas, y se definió una partida presupuestaria que se destinaría a tal fin (INA, 2013). Este Programa, que ha cambiado de nombre varias veces, actualmente se denomina Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género (APIEG) y está adscrito a la Gerencia General (INA, 2013). A partir del año 2010 empezaron a desarrollarse las primeras acciones para formular una Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, para lo cual se conformó una Comisión Institucional de la Política de Igualdad de Género del INA, liderada por la Subgerencia Técnica, en la que están representadas diferentes áreas. Dicha Comisión acompañó todo el proceso de desarrollo de la Política mencionada, desde la elaboración del diagnóstico institucional hasta la formulación de la Política y del Plan de Acción.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información consultada en Organización Internacional del Trabajo (OIT), Diagnóstico. Igualdad de género en los Institutos de Formación Profesional de América Central y República Dominicana, San José, 2014, e Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), INA en cifras 2013, Año 15, 2013 [en línea] http://www.ina.ac.cr/ina_cifras/INA%20en%20cifras%202013.pdf.

10. A modo de conclusión

El análisis realizado permite confirmar que, en el período comprendido entre los años 2000 y 2015, persistían niveles considerables de segregación ocupacional de género en el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y el Uruguay. Este fenómeno, que no ha tendido a disminuir en la mayor parte de los países que forman parte de este estudio, expresa un rasgo estructural de los mercados laborales que es producto de las desigualdades de género presentes en la sociedad, las cuales se reproducen en el mercado de trabajo, estableciéndose así ocupaciones femeninas y masculinas. Además, algunos de los resultados de este estudio, aunque todavía de forma muy incipiente, permiten identificar ciertos avances de la representación femenina en ocupaciones menos tradicionales o de mayor nivel jerárquico, que merecen un análisis específico.

Las oportunidades de las mujeres en relación con el empleo remunerado y con la posibilidad de conseguir cierto grado de autonomía económica a partir de la obtención de ingresos propios se ven condicionadas por las reglas formales e informales que determinan en gran medida las pautas de conducta, las expectativas y las aspiraciones de los hombres y de las mujeres, y que estructuran también el funcionamiento de los mercados de trabajo.

Los condicionamientos actúan tanto en el nivel de la oferta como en el de la demanda laboral. De este modo, las mujeres, con base en factores culturales y en la división sexual del trabajo en los hogares, construyen preferencias que inciden en su decisión de ingresar o no al mercado laboral, así como en la elección de las ocupaciones y de las categorías ocupacionales, cuando optan por ingresar a dicho mercado. Por su parte, la demanda expresa sus preferencias a la hora de contratar y promover la participación de las mujeres en determinados sectores y ocupaciones. Esas preferencias se basan en los estereotipos de género, positivos o negativos, a su vez anclados en —y justificados por— los prejuicios de género, pero también fundados en las ventajas que pueden derivarse de la discriminación económica que se refleja en las brechas salariales.

La segregación de género tiene diversos efectos negativos en las vidas de las mujeres, en el desarrollo humano y en las economías. Por un lado, cabe mencionar aquellos vinculados con la forma en que los hombres y las mujeres perciben su actividad económica, que contribuyen a perpetuar los estereotipos de género. Además, la segregación de género afecta las decisiones relativas a la educación y el entrenamiento de las futuras generaciones, en la medida en que esas decisiones dependen de las expectativas que se tienen respecto de las oportunidades que brinda el mercado laboral. Finalmente, puede dar lugar a desajustes entre las habilidades y los puestos, lo que afecta la eficiencia de los mercados (Anker, 1997).

En particular, en los países latinoamericanos en que las mujeres han logrado niveles educativos altos y superiores, en promedio, a los alcanzados por los hombres, la segregación supone un mal aprovechamiento de los recursos humanos y de las inversiones en educación, y desalienta a las generaciones jóvenes. Las políticas públicas orientadas a promover la igualdad de género en el mercado laboral pueden ser fundamentales para modificar esa situación. Sin embargo, los resultados de las entrevistas y de la revisión bibliográfica realizadas en el marco de este estudio no señalan que la capacitación laboral esté considerando este aspecto.

Cabe señalar que el combate a la segregación, además de que conlleva un reconocimiento real de las capacidades de las mujeres, exige la diversificación de las opciones educativas que se ofrecen en el sistema formal, y también en el ámbito de la formación profesional y la capacitación laboral. A este respecto cabe señalar que las acciones en materia de políticas públicas distan todavía de contemplar estos objetivos en la medida necesaria, y no puede esperarse que las fuerzas del mercado actúen en ese sentido. Ello queda demostrado en los resultados del análisis relativo al período contemplado en este estudio, caracterizado por el crecimiento de la fuerza de trabajo y la mejora de varios indicadores del mercado laboral.

En particular, es importante considerar que, a fin de contemplar las necesidades de las mujeres pertenecientes a diferentes estratos socioeconómicos y con distintos niveles educativos, es preciso plantear estrategias diferenciadas. Por un lado, es necesario implementar acciones dirigidas a romper los “techos de cristal” que limitan el desarrollo profesional de las mujeres que cuentan con educación terciaria y con ingresos familiares altos, quienes podrían aprovechar la expansión reciente, pero que siguen lidiando con obstáculos que restringen sus posibilidades de lograr el empoderamiento económico. En el otro extremo, es preciso considerar la situación de las mujeres que poseen a lo sumo educación primaria y que perciben ingresos familiares bajos, un grupo caracterizado por una alta participación en el servicio doméstico remunerado o en trabajos precarios, y que suele carecer de los beneficios de la seguridad laboral y social. En este grupo, además de los déficits educativos, es fundamental considerar la carga que supone el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, agudizada por tasas persistentemente altas de maternidad temprana (Espino y Sanchís, 2019). Además, es preciso considerar que, a excepción de

las mujeres que presentan los mayores niveles educativos, el resto se enfrenta a la inestabilidad de la oferta laboral, muy condicionada por los ciclos económicos (Espino y Sanchís, 2019). Este escenario, combinado con los condicionamientos que conlleva el contar con un nivel educativo bajo y el tener que hacer frente, en el hogar, a la carga que supone el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, da lugar a una situación cuya atención requiere la construcción de estrategias integrales que promuevan el empleo en un marco caracterizado por la igualdad de oportunidades, de trato y de resultados.

Así, es preciso considerar las nuevas exigencias que podría plantear la evolución futura de los mercados laborales en un contexto caracterizado por un menor crecimiento económico y, en algunos países, por giros políticos que podrían suponer un retraimiento de las políticas públicas orientadas a promover la equidad.



11. Recomendaciones

Eliminar las diferencias de género que inciden en el funcionamiento de los mercados laborales, las cuales se expresan en la segregación laboral y sus consecuencias, requiere la implementación de políticas públicas dirigidas a promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación formal, de la formación profesional y de la inserción laboral.

Se trata, en primer lugar, de cuestionar las reglas y las normas acerca de lo masculino y lo femenino que generan situaciones de desigualdad entre los hombres y las mujeres, las cuales afectan las aspiraciones y las expectativas de unos y otras, así como sus ingresos y sus posibilidades de obtener reconocimiento personal, profesional y económico. La segregación ocupacional no es neutra respecto de las posibilidades de las personas de obtener autonomía y vivir procesos de empoderamiento económico. Dicha segregación alimenta la persistencia de las desigualdades de género —entre las que se encuentran las diferencias entre los ingresos percibidos por los hombres y las mujeres— no solamente porque condiciona las decisiones de las mujeres a la hora de elegir puestos de trabajo, sino también porque afecta las decisiones previas al ingreso en el mercado laboral, relacionadas con la participación y con las inversiones de las personas y los hogares en capital humano.

La producción y la divulgación de información y de investigaciones apropiadas resultan clave para informar el proceso de toma de decisiones en materia de promoción de la igualdad. Conocer las necesidades y la demanda del mercado, los cambios del mundo del trabajo, los cambios demográficos y los cambios de las calificaciones femeninas es fundamental no solamente para lograr la mejora de las condiciones laborales de las mujeres, de su situación económica y de la situación de sus hogares, sino también para promover la productividad de las economías. La segregación ocupacional de género limita el desarrollo del capital humano e impone rigideces a los mercados, ya que la composición por sexo de las diferentes ocupaciones debería ser el resultado de decisiones óptimas de los trabajadores y los empleadores, basadas en la igualdad de oportunidades.

Políticas orientadas a combatir los estereotipos de género en la educación y en el empleo

- i) Desarrollar políticas de difusión como, por ejemplo, campañas en medios de comunicación que se dirijan a contrarrestar las representaciones sociales tradicionales que sustentan la división sexual del trabajo, y que promuevan el acceso de mujeres y hombres a áreas no tradicionales de la educación formal y la formación profesional, así como el ingreso de las mujeres en especialidades técnicas de mayor dinamismo (OIT, 2014c).
- ii) Promover la participación de las niñas y las adolescentes en las áreas no tradicionales que cuentan cada vez con mayor dinamismo y relevancia en las economías mundiales (áreas STEM), mediante la generación de espacios mixtos de formación libres de estereotipos de género.
- iii) Involucrar en la formulación, la implementación y la evaluación de estas políticas tanto a los mecanismos de género de los diferentes países como a los institutos de formación profesional, los responsables gubernamentales en materia de educación (de nivel primario, secundario y terciario), y los organismos y ministerios con incidencia en la definición de las políticas relativas al desarrollo productivo y al mundo del trabajo.

Políticas de formación profesional

- i) Realizar diagnósticos en profundidad sobre el estado de la igualdad de género en el ámbito de la formación profesional, con énfasis en el análisis de los factores que promueven u obstaculizan que las participantes y los participantes, según su edad y su condición familiar, se incorporen en áreas no tradicionales.
- ii) Registrar y procesar la información institucional relativa a los diferentes programas de formación profesional, desagregada por sexo. En este sentido, es importante definir indicadores para poder medir el avance de las acciones que se impulsen para promover la igualdad de género (OIT, 2014c).
- iii) Analizar la oferta formativa en materia de horarios y dedicación para identificar los obstáculos (por ejemplo, relativos a las responsabilidades de cuidado) que podrían impedir la participación de las mujeres y los hombres en igualdad de condiciones, y, sobre la base de los hallazgos, promover el acceso a procesos formativos de mayor calificación.
- iv) Impulsar cambios institucionales orientados al logro de la igualdad requiere de acciones permanentes y sostenidas, y de una inversión acorde a dichas acciones. En este sentido, es esencial contar con el asesoramiento de organismos de género que dispongan de recursos económicos y humanos suficientes para realizar su trabajo (OIT, 2014c).

- v) Considerar las buenas prácticas, la experiencia y la asesoría de las instituciones y de los organismos que han logrado avances en lo que respecta a la implementación de políticas adecuadas de formación profesional.
- vi) Promover la implementación de servicios de apoyo en materia de cuidados para garantizar la permanencia de quienes tienen a su cargo a personas dependientes —en especial, de las mujeres— y desarrollar estrategias orientadas al logro de la corresponsabilidad social (por ejemplo, brindar ayudas económicas que permitan costear servicios en materia de cuidados, crear centros de cuidados, o coordinar acciones con otras instancias públicas que puedan brindar respuestas a las necesidades de las estudiantes a este respecto).
- vii) Procurar que la formación dirigida a las personas jóvenes se centre en la adquisición de nuevos conocimientos y de competencias que, como resultado de las transformaciones del mundo del trabajo, resultan fundamentales para las empresas. Estas últimas demandan otro tipo de conocimientos y habilidades, propios de formas de producción más especializadas y caracterizadas por niveles tecnológicos más altos. En ese sentido, tal como señaló una de las especialistas entrevistadas en el marco de la elaboración de este estudio, “es preciso que los organismos públicos sean capaces de asegurar que los jóvenes puedan responder a estas demandas de preparación”³¹.

Políticas de inserción laboral

- i) Crear o fortalecer los servicios de orientación y de intermediación laboral y la vinculación entre las instituciones de formación profesional y la demanda del mercado, haciendo énfasis en promover la igualdad de género en lo que se refiere a la información, las ofertas, los perfiles, las contrataciones, las condiciones contractuales y laborales, y otros aspectos en los que se expresa la discriminación de género.
- ii) El carácter certificable de las competencias adquiridas en los programas de capacitación puede ser muy relevante para definir la entrada de los participantes y las participantes de tales programas en el mercado laboral, así como la mejora de su posición en dicho mercado. Asimismo, los mecanismos de certificación de competencias previas (independientemente de dónde hayan sido adquiridas dichas competencias) pueden contribuir al reconocimiento formal de los conocimientos y las habilidades laborales de las personas tradicionalmente relegadas por el mercado laboral³². Un ejemplo claro en este sentido lo constituye la certificación de competencias en el ámbito de los cuidados, en que se desempeñan muchas mujeres con bajos niveles de educación formal (Lupica, 2015).

³¹ Entrevista realizada a Patricia Flores, Especialista de la Unidad de Derechos Humanos y Género de la Secretaría Técnica y de Planificación de El Salvador.

³² En el Uruguay existen algunos ejemplos de experiencias de certificación de competencias en sectores productivos específicos, como la gastronomía. El desarrollo de un sistema de certificación de competencias laborales es una de las líneas que trabaja el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) (véase El Observador, “Capacitación del trabajador activo es la nueva prioridad del INEFOP”, 20 de marzo de 2016 [en línea] <https://www.elobservador.com.uy/capacitacion-del-trabajador-activo-es-la-nueva-prioridad-del-inefop-n8846-04>).

Bibliografía

- Abramo, L., M. E. Valenzuela, y M. Pollack (2000). *Equidad de género en el mundo del trabajo en América Latina. Avances y desafíos 5 años después de Beijing*. Documento de trabajo N° 130. Lima: Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina.
- Aigner, D. J., y G. G. Cain (1977). "Statistical theories of discrimination in labor markets". *Industrial and Labor Relations Review*, 30 (2): 175-187, enero.
- Amarante, V., y A. Espino (2004). "La segregación ocupacional de género y las diferencias en las remuneraciones de los asalariados privados. Uruguay, 1990-2000". *Desarrollo Económico*, 44 (173), abril.
- Amarante, V., y A. Espino (2001). "La evolución de la segregación laboral por sexo en Uruguay (1986-1999)". Serie de Documentos de Trabajo 3/01. Instituto de Economía.
- Anker, R. (1997). "La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías". *Revista Internacional del Trabajo*, 116 (3): 343-370.
- Arias Ramírez, R., R. Sánchez Meza, y L. Sánchez Hernández (2014). "Equidad de género en Costa Rica: del reconocimiento a la redistribución". *Revista de Ciencias Sociales*, 4 (146): 55-83.
- ATRAHDOM (Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y de Maquila) (2011). "Las mujeres en el mercado laboral guatemalteco. Comportamientos económicos/laborales, nacionales e internacionales que afecta la vida de las mujeres trabajadoras en Guatemala" [en línea] <https://atrahdom.files.wordpress.com/2011/02/investigacion3b3n-4to-borrador.pdf>.
- Avendaño Gelves, L. F. (2011). "Segregación laboral y discriminación salarial de género en Colombia. El caso de las trece áreas metropolitanas, 2001, 2005 y 2009". *Revista de Economía del Caribe*, (8). Julio-diciembre [en línea] <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/economia/article/view/3265>.

- Avolio, B. E., y G. F. Di Laura (2017). "Progreso y evolución de la inserción de la mujer en actividades productivas y empresariales en América del Sur" (LC/PUB.2017/10-P). *Revista de la CEPAL*, 122. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.
- Barraza Narváez, N. M. (2010) "Discriminación salarial y segregación laboral por género en las áreas metropolitanas de Barranquilla, Cartagena y Monterí". Serie Documentos del Instituto de Estudios Económicos del Caribe (IEEC) N° 31. Barranquilla, Colombia: Ediciones Uninorte.
- Becker, G. (1957). *The Economics of Discrimination*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Bello, M. S., y P. I. Sepúlveda Carrillo (2016). "Segregación laboral por sexo en las grandes ramas de la actividad económica en Colombia: 2008-2013". Monografía para optar el grado de Magíster en Estudios y Gestión del Desarrollo. Bogotá, Colombia: Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de La Salle.
- Beneke de Sanfeliú, M., T. H. Gindling, L. E. Vásquez, J. A. Oliva Cepeda, y S. M. Delgado Vides (2015) *Dinámica del mercado laboral de mujeres y hombres de El Salvador*. Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG) [en línea] <http://fusades.org/sites/default/files/Din%C3%A1mica%20del%20mercado%20laboral%20de%20mujeres%20y%20hombres%20en%20El%20Salvador.pdf>.
- Bernat, L. F., y J. Vélez Robayo (2008). "Los hombres al trabajo y las mujeres a la casa: ¿es la segregación ocupacional otra explicación razonable de las diferencias salariales por sexo en Cali?". *Borradores de Economía y Finanzas*, (16): 2-38.
- Bianchi, M. (2015). "Políticas públicas para el empoderamiento económico de las mujeres en Uruguay". Presentación del informe *Promoviendo el empoderamiento económico de las mujeres a través de mejores políticas*. Proyecto coordinado por el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR) y el Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS) de la Universidad de La Plata, Argentina, y financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá.
- Calónico, S., y H. Ñopo (2008). *Gender Segregation in the Workplace and Wage Gaps: Evidence from Urban Mexico 1994-2004*. Serie de documentos de trabajo N° 636. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo. Mayo.
- Carcedo, A., y D. Amador (2012). "Tercer balance del estado de la igualdad de género en la Universidad de Costa Rica. Informe de la Rectoría". Noviembre [en línea] <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/153/1/RCIEM134.pdf>.

- CEAMEG (Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género) (2016). *Mujeres y trabajos no convencionales en México*. Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género, CEAMEG.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2013). *Mujeres en la economía digital. Superar el umbral de la desigualdad* (LC/L.3666(CRM.12/3)). XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL, Naciones Unidas.
- Chávez, N. M., y H. Ríos (2014). “Discriminación salarial por género ‘efecto techo de cristal’. Caso: siete áreas metropolitanas de Colombia”. *Dimensión Empresarial*, 12 (2): 29-45 [en línea] <http://dx.doi.org/10.15665/rde.v12i2.276>.
- CIEDUR (Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Uruguay) (2017). “Mapa de género: Trabajo, empleo y negociación colectiva en Uruguay”. Montevideo: Área Desarrollo y Género, CIEDUR. Julio.
- Cordero, T. (2017). “Un breve recuento sobre las acciones para la equidad de género en la Universidad de Costa Rica”. *Cadernos Pagu*, (49) [en línea] <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n49/1809-4449-cpa-18094449201700490009.pdf>.
- Deutsch, R., A. Morrison, C. Piras, y H. R. Ñopo (2002). *Working Within Confines: Occupational Segregation by Gender in Three Latin American Countries*. Washington, D. C.: Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Agosto.
- Duncan, O. D., y B. Duncan (1955). “A methodological analysis of segregation indexes”. *American Sociological Review*, 20 (2): 210-217.
- Edwards, J. H. Y., y D. R. Winkler (2004). “Capital humano, globalización y asimilación cultural: un estudio aplicado a los mayas de Guatemala”. En: D. R. Winkler y S. Cueto (Eds.). *Etnicidad, raza, género y educación en América Latina*. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) [en línea] <http://archives.thedialogue.org/PublicationFiles/EtnicidadRazayGenero.pdf>.
- Elson, D. (1999). “Labor markets as gendered institutions: Equality, efficiency and empowerment issues”. *World Development*, 27 (3): 611-627.
- Espino González, A. (2016). *Resultados de las reformas jurídicas relativas a las trabajadoras y los trabajadores domésticos en Uruguay*. Serie Condiciones de Trabajo y Empleo N° 84. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Servicio de Mercados Laborales Inclusivos, Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Espino, A. (2013). “Brechas salariales en Uruguay: género, segregación y desajustes por calificación”. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 174 (44). Julio-septiembre.

Espino, A., E. Galván, y S. Salvador (2014). “¿Frenos al empoderamiento económico? Factores que limitan la inserción laboral y la calidad del empleo de las mujeres”. Montevideo: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá/Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS), Universidad de La Plata, Argentina/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Espino, A., y N. Sanchís (2019). *El mercado laboral femenino en América Latina: análisis de sus características por estrato social y examen de los desafíos en materia de política pública*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En prensa.

Espino, E., S. Salvador, y P. Azar (2014). “Desigualdades persistentes: mercado de trabajo, calificación y género”. *Uruguay. El Futuro en Foco. Cuadernos sobre Desarrollo Humano*, N° 4. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay (PNUD Uruguay).

Forbes Álvarez, R. (2015). “Desigualdades de género en el trabajo y rol empresarial”. CEGESTI. *Éxito Empresarial*, (294) [en línea] http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion_294_310815_es.pdf.

Galvis, L. A. (2010). *Diferenciales salariales por género y región en Colombia: una aproximación con regresión por cuantiles*. Documentos de trabajo sobre economía regional, N° 131. Cartagena, Colombia: Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER), Banco de la República. Septiembre [en línea] http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-131.pdf.

Giosa Zuazúa, N., y C. Rodríguez Enríquez (2010). “Estrategias de desarrollo de equidad de género: una propuesta de abordaje y su aplicación al caso de las industrias manufactureras de exportación en México y Centroamérica”. *Serie Mujer y Desarrollo*, N° 97. Santiago: División de Asuntos de Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas [en línea] http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5825/1/S0900807_es.pdf.

Gómez Bañuelos, D., L. Huesca Reynoso, y J. E. Horbath Corredor (2017). “Estudio de la segregación ocupacional por razón de género en el sector turístico de México”. *El Periplo Sustentable*, (33): 159-191.

Guzmán Stein, L., y A. Letendre Morales (2003). “Género y educación en Costa Rica”. Documento de apoyo al informe *Education for All Global Monitoring Report 2003/4. Gender and Education for All: The Leap to Equality*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) [en línea] <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001467/146775s.pdf>.

Horbath, J. E., y A. Gracia (2014). “Discriminación laboral y vulnerabilidad de las

- mujeres frente a la crisis mundial en México”. *Economía, Sociedad y Territorio*, 14 (45): 465-495.
- INE (Instituto Nacional de Estadística de Guatemala) (2016). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos*. ENEI1-2016. Dirección de Censos y Encuestas, INE. Septiembre [en línea] <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/09/22/PKdhtXMmr18n2L9K88eMIGn7CcctT9Rw.pdf>.
- ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer) (2016). “Educación incluyente”. En: *El Salvador: dónde y cómo estamos las mujeres. Compendio de estadísticas e indicadores de género 2009-2014*. San Salvador.
- ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer) (2008). *Tres historias de vida, tres mujeres empoderadas*. Serie Investigaciones ISDEMU, N° 7. El Salvador: Unidad de Investigación, ISDEMU.
- Kabeer, N. (2012). *Women's Economic Empowerment and Inclusive Growth: Labour Markets and Enterprise Development*. Documento de trabajo SIG 2012/1. Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido (DFID)/ Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá.
- Karmel, T., y M. MacLachlan (1988). “Occupational Sex Segregation —Increasing or Decreasing?”. *The Economic Record*, 64 (3): 187-195 [en línea] <https://ideas.repec.org/a/bla/ecorec/v64y1988i186p187-95.html>.
- Kuri Alonso, I. (2014). “Mujeres y mercados de trabajo: análisis de la segregación ocupacional por sexo en México”. *International Journal of Innovation and Applied Studies*, 9 (1): 279-286 [en línea] <http://www.ijias.issr-journals.org/>.
- Leite, M. de P. (2017). “Gênero e trabalho no brasil: os desafios da desigualdade”. *Revista Ciências do Trabalho*, (8): 45-55, agosto [en línea] <https://rct.dieese.org.br/index.php/rct/issue/view/9/showToc>.
- López Castaño, H., y F. Lasso Valderrama (2015). *Flujos de trabajadores en el mercado laboral colombiano, determinantes de las diferencias entre hombres y mujeres, y futuro laboral esperado*. Documento de trabajo N° 590. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Marzo.
- López Lepe, H. (2016). “Las mujeres en el mercado laboral guatemalteco”. *Brújula.com.gt*. Agosto.
- Lupica, C. (2015). “Instituciones laborales y políticas de empleo. Avances estratégicos y desafíos pendientes para la autonomía económica de las mujeres”. *Serie Asuntos de Género*, N° 125. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.
- Martínez Franzoni, J. (2005). “El empleo en los servicios financieros. Costa Rica:

buenas y no tan buenas noticias...”. *Serie Mujer y Desarrollo*, N° 62. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas [en línea] http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5800/S2005593_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2014). *Cerrando las brechas de género: es hora de actuar*. Santiago: Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (CIEDESS)/OCDE.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2017). *Panorama Laboral 2017. América Latina y el Caribe*. Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2016). *Soluciones eficaces. Políticas activas del mercado de trabajo en América Latina y el Caribe*. Ginebra: OIT.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2015). *Panorama Laboral 2015. América Latina y el Caribe*. Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2014a). *Panorama Laboral Temático. Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe*. Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2014b). *Situación de la formación profesional en Centroamérica y República Dominicana: 1998-2013*. San José: Equipo Técnico de Trabajo Decente y Oficina de países para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, OIT.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2014c). *Diagnóstico. Igualdad de género en los Institutos de Formación Profesional de América Central y República Dominicana*. San José: Equipo Técnico de Trabajo Decente y Oficina de países para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, OIT.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2010). *Costa Rica. Trabajo decente y corresponsabilidad social en el cuidado. Retos en el camino hacia la igualdad*. San José [en línea] http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_179040.pdf.

ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2017). *El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017. Transformar las economías para realizar los derechos*. Panamá [en línea] http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2017/07/un16017_web.pdf?la=es&vs=4654.

ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2015). *Mujeres ecuatorianas dos décadas de*

cambio, 1995-2015.

ORMUSA (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz) (2016). *Mujer y mercado laboral 2016* [en línea] <http://observatoriolaboral.ormusa.org/investigaciones/MercadoLaboral2016.pdf>.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2011). “La igualdad y la equidad de género en El Salvador”. *Cuadernos sobre Desarrollo Humano*, N° 10. San Salvador. Junio [en línea] http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/womens_empowerment/cuaderno-sobre-desarrollo-humano-10--la-igualdad-y-la-equidad-de.html.

Ramos Vargas, P. (2000) “Segregación por género en la estructura ocupacional de Costa Rica” [en línea] <http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/empleo/publicaciones/anempleocenso2000-15.pdf>.

Salamanca Girón, V. (2016). “Segregación laboral por género: un estudio para Colombia y sus 13 áreas metropolitanas del 2001 al 2015”. Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito [en línea] <https://repositorio.escuelaing.edu.co/bitstream/001/491/1/Salamanca%20Giron%2C%20Valentina-2016.pdf>.

Salardi, P. (2012). “The Evolution of Gender and Racial Occupational Segregation across Formal and Non-Formal Labour Markets in Brazil, 1987 to 2006”. Documento de trabajo ECINEQ [en línea] <http://www.ecineq.org/milano/WP/ECINEQ2012-243.pdf>.

Salas, C., y M. Leite (2007). “*Segregación sectorial por género. Una comparación Brasil-México*”. *Cuadernos PROLAM/USP*, 7 (2): 241-259.

Sepúlveda, L. (2017). “La educación técnico-profesional en América Latina. Retos y oportunidades para la igualdad de género”. *Serie Asuntos de Género*, N° 144. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.

Toledo, J. C. de, J. R. Ferro, y O. Serra Truzzi (1986). “Indústrias de processo contínuo: novos rumos para a organização do trabalho”. *RAE. Revista de Administração de Empresas*, 26 (1): 103-105.

Watts, M. (1998) “The analysis of sex segregation: When is index measurement not index measurement?”. *Demography*, 35 (4): 505-508.

Anexos

Anexo 1

Análisis por países

A1.1 Brasil, 2002-2014

En el Brasil se produjo, en promedio, una significativa mejora de las condiciones de trabajo y de la participación laboral de las mujeres. No obstante, a pesar de los avances evidenciados, si bien más mujeres han podido acceder a puestos de trabajo que ofrecen mejores condiciones laborales, que pertenecen al sector formal y por los que perciben ingresos más altos, persisten desigualdades expresadas fundamentalmente en la segregación de género en ciertas actividades del mercado laboral. Esto estaría vinculado, por un lado, con el hecho de que las mujeres se concentran en actividades relacionadas con el imaginario social según el cual el trabajo de cuidar sería una actividad eminentemente femenina (por ejemplo, la enseñanza o la enfermería) (Salas y Leite, 2007), y, por otro lado, se vincularía con los obstáculos que provienen de los estereotipos de género cimentados en la aceptada noción de que el principal rol de las mujeres lo constituyen las responsabilidades del hogar, por lo que la actividad profesional y laboral queda restringida en cuanto las aleja de su rol reproductivo (Leite, 2017).

A1.1.1 Evolución de la segregación ocupacional y sus determinantes

Para realizar el análisis de la distribución ocupacional por sexo en el Brasil se consideró información correspondiente a los años 2002 y 2014 sobre 49 tipos de ocupación, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (Classificação Brasileira de Ocupações) considerada a dos dígitos, con base en el procesamiento de microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

Cuando las ocupaciones se ordenan de forma descendente según la participación de las mujeres en cada una de ellas respecto del total de las ocupadas a nivel nacional, se observa que, mientras que en 2002 el 86,8% de las ocupadas se concentró en diez ocupaciones, en 2014 ese porcentaje fue del 83,8% (véase el cuadro A2.1). Entre los hombres ocupados, esos porcentajes fueron de alrededor del 76% y el 74%, respectivamente.

La información que se presenta en este estudio coincide con lo señalado por Salardi (2012), quien sostiene que en el Brasil las mujeres suelen concentrarse en un número menor de ocupaciones, tales como “profesores” y “trabajadores de servicios

personales”, mientras que la población masculina se encuentra más distribuida en la estructura ocupacional. De acuerdo con la misma autora, en la década de 2000 no se produjeron avances significativos en materia de equidad de género en cuanto al acceso de las mujeres a las ocupaciones mayoritariamente masculinas, y algunas permanecieron cerradas a la población femenina, como es el caso de las ocupaciones que concentran a los taxistas, los trabajadores en maquinarias o los trabajadores de la construcción, entre otras. En otras ocupaciones, por el contrario, aumentó la participación femenina, como, por ejemplo, en la ocupación que comprende a los “físicos e ingenieros”.

El índice de disimilitud de Duncan (ID) calculado para los años 2002 y 2014 presenta valores de 0,43 y 0,44, respectivamente, lo cual indica que la segregación ocupacional medida a partir de los tipos de ocupación a dos dígitos se incrementó levemente. El cálculo del índice de Karmel y MacLachlan (KM), que pasó de 0,21 a 0,22, también permite registrar el aumento de la segregación (véase el cuadro A1.1).

CUADRO A1.1

Descomposición de la variación del índice de Karmel y MacLachlan (KM) (en porcentajes) en el Brasil, 2002-2014

KM	
KM 2002	0,2068
KM 2014	0,2171
Variación del KM (%) ^a	
Efecto mixto	6,9
Género	1,1
Ocupación	4,5
Género por ocupación	1,3
Efecto composición	-1,9
Cambio total	5,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), 2002 y 2014.

^a Los cambios se expresan en porcentajes del valor del índice de Karmel y MacLachlan (KM).

La descomposición del KM indica que el efecto mixto, que es el que señala en qué sentido y en qué medida varía el índice, puede ser atribuido a los cambios generales de la estructura ocupacional y de la proporción relativa de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo total, manteniéndose constante la relación original entre la ocupación y el género; el efecto composición expresa el cambio del índice debido a modificaciones de la segregación que habrían tenido lugar si solamente se hubieran producido cambios de la composición por sexo de las ocupaciones, manteniéndose constante la estructura ocupacional.

El efecto de las modificaciones de la estructura ocupacional, o efecto mixto, fue mayor (6,9%) que el efecto composición (-1,9%), contrarrestando así el signo

negativo de este último. El efecto mixto positivo es dominado por el efecto ocupación (4,5%), lo que indica que el principal factor del incremento del índice es el cambio de la composición general de las ocupaciones. El efecto género (1,1%) indica, por su parte, que la segunda causa del incremento del índice es el aumento de la participación femenina en el empleo.

El efecto composición negativo implica que, después de tomar en consideración los cambios de la estructura ocupacional, cerca de un 1,9% de las personas deberían haber tenido que cambiar de ocupación en 2014, en comparación con los datos de 2002, para que se mantuviera igual la distribución ocupacional por sexo.

A pesar de que la composición de género de las ocupaciones tiende a reducir la segregación, como resultado del incremento del empleo femenino más personas tendrían que haberse movido entre ocupaciones para que se mantuviera la distribución original de hombres y mujeres.

Según los cálculos realizados en este trabajo, la descomposición del índice señala que la principal razón del incremento del KM fue el aumento de la participación de las mujeres en el empleo tradicional. El efecto composición negativo señala que la distribución de los hombres y las mujeres ha cambiado de una manera que solamente ha provocado una reducción marginal de la segregación. La proporción de mujeres en la fuerza de trabajo creció, por lo que se requiere que una mayor proporción de la fuerza de trabajo cambie de ocupación para se iguale la distribución ocupacional de los hombres y las mujeres, manteniéndose constante la estructura ocupacional general.

Las ocupaciones que en mayor medida incidieron en el aumento de la segregación son las siguientes: “trabajadores de la industria extractiva y de la construcción”, que fue la de mayor crecimiento relativo y absoluto, y “trabajadores de funciones transversales”, que también se sitúa entre las diez ocupaciones con mayor crecimiento, ambas masculinas (véase el cuadro A1.2).

Las ocupaciones que tendieron a disminuir la segregación son principalmente femeninas y las mejor posicionadas en términos de crecimiento: “administrativos” y “profesionales de la enseñanza con formación superior”. La ocupación que comprende a los “trabajadores de los servicios”, que es femenina, es la que incorporó una mayor cantidad de mujeres en el período analizado, aunque en dicha ocupación también se incrementó el número de hombres, y fue la que más creció en términos absolutos, seguida por las ocupaciones que comprenden a los “profesionales de la enseñanza con formación superior”, los “trabajadores de atención al público” y los “administrativos”, que también se sitúan entre las ocupaciones que registraron el mayor crecimiento en el empleo total y constituyen las tres primeras ocupaciones en lo que se refiere al crecimiento del empleo femenino. El aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo se dio principalmente en ocupaciones femeninas, pero también creció la participación de los hombres. Pese a que el efecto composición fue negativo, su peso fue marginal, por lo que tanto el ID como el KM aumentaron.

CUADRO A1.2

Tipos de ocupación que contribuyen al efecto composición en el Brasil, 2002 y 2014

Ocupación		Contribución a la segregación ^a	Crecimiento relativo ^b	Crecimiento absoluto ^c	Clasificación ^d	
Código	Descripción				2002	2014
Incrementan la segregación						
71	Trabajadores de la industria extractiva y de la construcción	0,06	1	2	Masculina	Masculina
78	Trabajadores de funciones transversales	0,01	9	7	Masculina	Masculina
Disminuyen la segregación					2002	2014
24	Profesionales de las ciencias jurídicas	-0,01	7	16	Mixta	Mixta
22	Profesionales de las ciencias biológicas, de la salud y afines	-0,03	6	11	Femenina	Femenina
25	Profesionales de las ciencias sociales y humanas	-0,04	4	8	Femenina	Femenina
32	Técnicos de nivel medio de las ciencias biológicas, bioquímicas, de la salud y afines	-0,04	8	14	Femenina	Femenina
23	Profesionales de la enseñanza con formación superior	-0,11	1	4	Femenina	Femenina
42	Trabajadores de atención al público	-0,11	3	6	Femenina	Femenina
41	Administrativos	-0,16	2	3	Femenina	Femenina
51	Trabajadores de los servicios	-0,68	13	1	Femenina	Femenina

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), 2002 y 2014.

^a Contribución = $H^*i / H - M^*i / M - Hi / H - Mi / M$, donde H^*i M^*i se refieren a los valores de 2014 escalados a 2002.

^b Crecimiento relativo entre 2002 y 2014.

^c Crecimiento absoluto entre 2002 y 2014.

^d Femenina = $Mi - M > 10\%$; masculina = $Mi - M < -10\%$; mixta = $-10\% > (Mi - M) > = 10\%$, donde Mi corresponde al porcentaje de mujeres en la ocupación i , y M corresponde al porcentaje de mujeres en el total del empleo.

A1.1.2 Dinámica de la participación femenina

El empleo femenino en el período analizado aumentó en términos absolutos un 23%, al pasar del 41,3% del total de los ocupados en 2002 al 43,1% en 2014. Cuando se analizan las diez ocupaciones en que más creció la participación femenina durante el período considerado, se observa que algunas, en que dicha participación aumentó considerablemente, pasaron de concentrar un 13,5% de las mujeres ocupadas a concentrar un 17,8%. En lo que se refiere al porcentaje de hombres que se desempeñaron en esas mismas ocupaciones respecto del total de hombres ocupados, no se observaron modificaciones relevantes. Esta evolución supuso un cambio de la clasificación de las ocupaciones: la ocupación que concentra a los

“trabajadores de las industrias de procesos continuos y otras industrias” pasó de ser masculina a ser mixta (aunque solo abarca a un 0,3% de las ocupadas, por lo que el impacto fue prácticamente irrelevante), y la de los “comunicadores, artistas y religiosos” pasó de ser mixta a ser femenina. Solamente una de las ocupaciones se clasificó como masculina durante todo el período: “trabajadores de la fabricación e instalación electroelectrónica” (véase el cuadro A1.3).

El aumento de la participación femenina en el empleo se dio principalmente en ocupaciones feminizadas: “profesionales de la enseñanza con formación superior”, “trabajadores de atención al público”, “administrativos”, “profesionales de las ciencias sociales y humanas”, “profesionales de las ciencias biológicas, de la salud y afines”, y “técnicos de nivel medio de las ciencias biológicas, bioquímicas, de la salud y afines”.

Solamente dos de las ocupaciones en que aumentó la participación femenina figuran entre aquellas en que se incrementó el empleo en términos relativos: “trabajadores de atención al público” y “profesionales de las ciencias jurídicas” (véase el cuadro A1.4).

CUADRO A1.3

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento de la participación femenina (en porcentajes) en el Brasil, 2002 y 2014

Ocupación		2002		2014		2002	2014	2002	2014
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
81	Trabajadores de las industrias de procesos continuos y otras industrias	0,5	0,2	0,5	0,3	23,4	33,3	Masculina	Mixta
73	Trabajadores de la fabricación e instalación electroelectrónica	0,4	0,1	0,4	0,1	10,1	19,8	Masculina	Masculina
26	Comunicadores, artistas y religiosos	0,8	1,1	0,8	1,5	48,1	57,8	Mixta	Femenina
24	Profesionales de las ciencias jurídicas	0,5	0,5	0,8	0,9	40,3	46,8	Mixta	Mixta
35	Técnicos de nivel medio en las ciencias administrativas	2,9	2,4	2,6	2,6	36,8	43,2	Mixta	Mixta
39	Otros técnicos de nivel medio	0,1	0,1	0,3	0,3	37,2	43,3	Mixta	Mixta
42	Trabajadores de atención al público	1,0	4,1	1,1	5,9	74,1	80,2	Femenina	Femenina
13	Gerentes	4,3	2,9	4,0	3,2	31,6	37,7	Mixta	Mixta
84	Trabajadores de la fabricación de alimentos, bebidas y tabaco	1,3	1,0	1,1	1,0	35,2	40,7	Mixta	Mixta
22	Profesionales de las ciencias biológicas, de la salud y afines	0,6	1,2	0,8	1,9	59,5	64,7	Femenina	Femenina
	Total	12,5	13,5	12,4	17,8				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), 2002 y 2014.

Las proporciones de hombres y de mujeres en las diez ocupaciones que registraron un mayor crecimiento en términos porcentuales en el empleo total en el período bajo análisis fueron, en 2014, del 22,8% y del 30,5%, respectivamente. Ello significó un crecimiento respecto de 2002 de menos de 2 puntos porcentuales entre los hombres y de casi 8 puntos porcentuales entre las mujeres. La mitad de esas ocupaciones son femeninas. En ellas, el crecimiento de la participación de femenina y el crecimiento de su participación en el empleo total no supusieron modificaciones de su composición por sexo (véase el cuadro A1.4).

CUADRO A1.4

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo en el empleo total (en porcentajes) en el Brasil, 2002 y 2014

Ocupación		2002		2014		2002	2014	2002	2014
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
23	Profesionales de la enseñanza con formación superior	0,7	3,6	1,4	6,4	77,3	77,4	Femenina	Femenina
41	Administrativos	4,5	6,8	5,1	8,5	55,7	51,5	Femenina	Femenina
42	Trabajadores de atención al público	1,0	4,1	1,1	5,9	80,2	74,1	Femenina	Femenina
25	Profesionales de las ciencias sociales y humanas	0,7	1,4	1,1	2,2	60,9	59,9	Femenina	Femenina
21	Profesionales de las ciencias exactas, físicas y de la ingeniería	0,9	0,4	1,5	0,6	23,8	22,1	Masculina	Masculina
22	Profesionales de las ciencias biológicas, de la salud y afines	0,6	1,2	0,8	1,9	64,7	59,5	Femenina	Femenina
24	Profesionales de las ciencias jurídicas	0,5	0,5	0,8	0,9	46,8	40,3	Mixta	Mixta
32	Técnicos de nivel medio de las ciencias biológicas, bioquímicas, de la salud y afines	0,4	1,6	0,5	2,2	77,0	73,5	Femenina	Femenina
78	Trabajadores de funciones transversales	8,5	0,6	9,1	0,8	6,4	4,9	Masculina	Masculina
12	Dirigentes de empresas y organizaciones	1,2	0,9	1,4	1,1	36,3	34,9	Mixta	Mixta
	Total	19,0	21,2	22,8	30,5				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), 2002 y 2014.

A1.1.3 Formalización y remuneraciones

Mientras que la proporción de la fuerza de trabajo masculina presente en las diez ocupaciones en que más creció el empleo formal alcanzó en 2014 un 42,4%, es decir, se situó 3,5 puntos porcentuales por debajo de la proporción registrada en 2002, la proporción de mujeres fue del 52,2%, o sea, 2,5 puntos porcentuales menor que la proporción registrada al principio del período (véase el cuadro A1.5). A pesar de esto, seis de las diez ocupaciones se clasificaron como masculinas en ambos extremos del período considerado. El alto porcentaje de mujeres en las diez ocupaciones con mayor crecimiento relativo del empleo formal en el período considerado se debe a que ellas se concentraron fuertemente en la ocupación que comprende a los “trabajadores de los servicios” (un 31,4% en 2002 y un 30,4% en 2014).

En dos de las ocupaciones clasificadas como masculinas, el porcentaje de mujeres sobre el total de ocupados disminuyó: “otros trabajadores de la conservación, mantenimiento y reparación” y “pescadores, cazadores y extractores forestales”. También cabe señalar que, en términos generales, ninguna de las ocupaciones en que más aumentó la formalización ha crecido fuertemente en lo que respecta a su participación en el empleo total.

CUADRO A1.5

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en el Brasil, 2002 y 2014

Ocupación		2002		2014		2002	2014	2002	2014
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
99	Otros trabajadores de la conservación, mantenimiento y reparación	0,8	0,2	0,7	0,0	17,7	3,7	Masculina	Masculina
52	Vendedores y prestadores de servicios del comercio	8,4	11,2	8,0	11,7	48,4	52,4	Mixta	Mixta
82	Trabajadores de instalaciones siderúrgicas y de materiales de construcción	0,6	0,1	0,4	0,1	10,1	12,4	Masculina	Masculina
63	Pescadores, cazadores y extractores forestales	1,1	0,6	1,0	0,5	25,3	24,9	Masculina	Masculina
95	Polimantenedores	0,6	0,0	0,5	0,0	1,2	2,9	Masculina	Masculina
61	Productores en la exploración agropecuaria	8,3	1,4	5,7	1,3	10,4	14,8	Masculina	Masculina
78	Trabajadores de funciones transversales	8,5	0,6	9,1	0,8	4,9	6,4	Masculina	Masculina
76	Trabajadores de las industrias textiles, del curtido, del vestuario y de las artes gráficas	1,8	6,4	1,4	4,3	70,9	70,4	Femenina	Femenina
13	Gerentes	4,3	2,9	4,0	3,2	31,6	37,7	Mixta	Mixta
51	Trabajadores de los servicios	11,5	31,4	11,6	30,4	65,8	66,5	Femenina	Femenina
	Total	45,9	54,7	42,4	52,2				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), 2002 y 2014.

Durante el período analizado, en casi todas las ocupaciones en las que se incrementó el empleo formal, la participación femenina entre los cotizantes a la seguridad social aumentó en mayor magnitud que la de los hombres (véase el cuadro A1.6).

CUADRO A1.6

Cotizantes a la seguridad social según sexo en los 10 tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en el Brasil, 2002 y 2014

Ocupación		2002			2014		
Código	Descripción	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
99	Otros trabajadores de la conservación, mantenimiento y reparación	29,7	21,9	31,4	53,8	53,8	53,8
52	Vendedores y prestadores de servicios del comercio	35,3	32,7	37,7	56,1	53,7	58,6
82	Trabajadores de instalaciones siderúrgicas y de materiales de construcción	58,0	49,9	58,9	78,6	78,3	78,6
63	Pescadores, cazadores y extractores forestales	10,5	2,2	13,3	30,6	21,9	33,5
95	Polimantenedores	51,1	13,3	51,6	67,4	60,0	67,6
61	Productores en la exploración agropecuaria	5,8	4,9	5,9	21,3	18,1	21,8
78	Trabajadores de funciones transversales	58,6	66,6	58,2	73,0	82,2	72,4
76	Trabajadores de las industrias textiles, del curtido, del vestuario y de las artes gráficas	42,3	35,5	58,8	56,2	51,2	68,1
13	Gerentes	70,4	70,4	70,5	84,0	85,0	83,5
51	Trabajadores de los servicios	45,8	38,7	59,3	59,2	52,7	72,2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), 2002 y 2014.

En 2014, el grupo de las diez ocupaciones en que más crecieron las remuneraciones concentró solamente a un 13,4% de las mujeres ocupadas y a un 15,2% de los hombres ocupados, lo cual significó, en ambos casos, un ligero aumento respecto de los porcentajes registrados en 2002. Solamente dos de esas ocupaciones se clasificaron como femeninas, cinco fueron mixtas y el resto, masculinas. Cabe destacar que ninguna de esas diez ocupaciones coincide con las diez en que más se incrementó el empleo formal. En cambio, en el grupo de las diez ocupaciones en que más crecieron las remuneraciones sí se incluyen algunas cuya participación en el empleo total ha aumentado más, relacionadas sobre todo con las actividades científicas y profesionales (“profesionales de las ciencias biológicas, de la salud y afines”, “profesionales de las ciencias jurídicas”, “profesionales de las ciencias sociales y humanas” y “profesionales de las ciencias exactas, físicas y de la ingeniería”).

CUADRO A1.7

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento de las remuneraciones reales por hora (en porcentajes) en el Brasil, 2002 y 2014

Ocupación		2002		2014	
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino
11	Miembros superiores y dirigentes del poder público	0,3	0,3	0,3	0,2
22	Profesionales de las ciencias biológicas, de la salud y afines	0,6	1,2	0,8	1,9
35	Técnicos de nivel medio en las ciencias administrativas	2,9	2,4	2,6	2,6
24	Profesionales de las ciencias jurídicas	0,5	0,5	0,8	0,9
25	Profesionales de las ciencias sociales y humanas	0,7	1,5	1,1	2,2
21	Profesionales de las ciencias exactas, físicas y de la ingeniería	0,9	0,4	1,5	0,6
31	Técnicos de nivel medio de las ciencias físicas, químicas, ingeniería y afines	1,8	0,3	2,1	0,4
13	Gerentes	4,3	2,9	4,0	3,2
12	Dirigentes de empresas y organizaciones	1,2	0,9	1,4	1,1
37	Técnicos en nivel medio de los servicios culturales, de las comunicaciones y de los deportes	0,6	0,2	0,7	0,3
	Total	13,9	10,6	15,2	13,4

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), 2002 y 2014.

Según Salas y Leite (2007), la brecha entre los ingresos laborales de los hombres y las mujeres ha tendido a reducirse en el Brasil entre 1995 y 2004, y Leite (2017) también señala que se produjo una disminución de la brecha entre 2004 y 2014.

A1.1.4 En síntesis

El empleo femenino aumentó en el mercado laboral del Brasil tanto en términos relativos como absolutos, y también lo hizo la segregación ocupacional, ya que los cambios de la composición por género de las ocupaciones no lograron compensar los cambios que se produjeron en la estructura ocupacional. En este sentido, si bien aumentó la participación femenina en algunas ocupaciones masculinas y mixtas, por lo general se trató de ocupaciones con poco peso en el empleo total. Por ejemplo, como resultado del crecimiento de la fuerza de trabajo femenina en la ocupación que concentra a los “trabajadores de las industrias de procesos continuos y otras

industrias”³³, que se desempeñan en actividades propias de industrias tales como las del acero, el petróleo o la química, dicha ocupación pasó a ser mixta, aunque concentró solamente al 0,3% del total de las ocupadas. El aumento de la participación de las mujeres en este tipo de ocupaciones se relaciona con la menor exigencia física que estas conllevan actualmente, como resultado de los avances tecnológicos —incluso, en este tipo de ocupaciones muchas tareas típicamente masculinas están siendo ejecutadas en ocasiones por robots—. En el caso de los “comunicadores, artistas y religiosos”, la ocupación pasó de ser mixta a ser femenina y concentró un 1,5% de las ocupadas.

La participación femenina en las diez ocupaciones que en términos porcentuales registraron un mayor crecimiento en el empleo total aumentó entre 2002 y 2014 casi 8 puntos porcentuales. La mitad de esas ocupaciones se clasificaron como femeninas en 2014. Además, el incremento de la proporción de mujeres en dichas ocupaciones y el incremento de la participación de las diez ocupaciones referidas en el total del empleo no implicaron modificaciones de su composición por sexo.

En lo que se refiere a la formalización del empleo, cabe resaltar que se redujo tanto la proporción de mujeres como la proporción de hombres empleados en las ocupaciones en que más creció el empleo formal, aunque la proporción de empleo femenino fue mayor que la proporción de empleo masculino en dichas ocupaciones. Entre estas, solamente dos se clasificaron como femeninas, a saber, “trabajadores de las industrias textiles, del curtido, del vestuario y de las artes gráficas” y “trabajadores de los servicios”. Las diez ocupaciones en que más se incrementó el salario entre 2002 y 2014 concentraron un 13,4% de las mujeres en el último año, y aumentó levemente la proporción de personas ocupadas en esas ocupaciones. Solamente dos de dichas ocupaciones se clasificaron como femeninas, cinco se clasificaron como mixtas y el resto, como masculinas.

El análisis realizado permite concluir que la segregación ocupacional basada en el género es un fenómeno que se incrementó en el Brasil en el período analizado. Este resultado es consistente con las conclusiones presentadas por Leite (2017), quien señala que, a pesar de las mejoras registradas por la participación femenina en el mercado laboral, en 2014 las mujeres seguían concentrándose en actividades mal remuneradas y en trabajos precarios. Los resultados alcanzados también coinciden con lo observado por Salardi (2012), quien, en su trabajo sobre la evolución de la segregación ocupacional racial y de género, ha señalado que las ocupaciones en que las mujeres se desempeñan mayoritariamente no han presentado cambios significativos en el período 2004-2014, y que el sector terciario de la economía se

33 Se trata de procesos de producción que funcionan de forma permanente sin detenciones ni arranques, interrumpidos solamente por reparaciones o mantenimientos de las máquinas para sostener el alto rendimiento. En la mayor parte de las industrias de proceso continuo existen tres categorías básicas de trabajadores: i) los auxiliares de producción, que constituyen un conjunto poco cualificado, responsable de servicios generales de apoyo, o de tareas pesadas que implican un cierto esfuerzo físico, o incluso de tareas absolutamente rutinarias no automatizadas; ii) los operarios de mantenimiento, que sin duda son fundamentales para alcanzar el rendimiento adecuado de los equipos, y iii) los operadores de equipos. Las transformaciones más interesantes estarían ocurriendo en el ámbito del trabajo de estos últimos. Sus cualidades esenciales son el sentido de la responsabilidad, la asiduidad y una cierta capacidad de iniciativa propia (Toledo, Ferro y Serra Truzzi, 1986).

constituye aún como el foco principal en que se concentra la población femenina.

A modo de conclusión puede decirse que el incremento de la fuerza de trabajo femenina verificado en el Brasil, aunque significó la incorporación de las mujeres en algunas ocupaciones no tradicionales, no fue acompañado por una disminución de la segregación, ni tampoco por un aumento de las remuneraciones.

A1.2 Colombia, 2002-2015

En el mercado laboral colombiano se registró una clara tendencia al aumento de la tasa de participación femenina en los últimos años. Las mujeres ocupadas pasaron de representar un 38,9% del total de las personas ocupadas en 2002 a constituir un 42,3% en 2015. El fenómeno del desempleo incidió de manera desigual en los diferentes grupos de la población, y afectó especialmente a las personas jóvenes, las mujeres y los trabajadores sin educación superior.

La informalidad, aunque ha disminuido en los últimos años, continúa afectando casi a la mitad de los trabajadores, siendo superior entre las mujeres. La formalidad del empleo está dada por el nivel de formalización empresarial, que es mayor en las zonas urbanas debido a que allí las instituciones del Estado cuentan con una mayor capacidad para ejercer la vigilancia y el control del desempeño de las empresas. Sin embargo, proporcionalmente, en la seguridad social cotizan menos mujeres debido a su mayor participación en trabajos informales y a su menor participación en el mercado laboral³⁴. Un sector que se destaca por su nivel de informalidad es el trabajo rural, que registra casi un 80% de trabajo informal. En el sector de los servicios, otro de los ámbitos en que se concentran las mujeres, existe una gran informalidad en áreas relacionadas con los trabajos temporales, como el turismo. Un ejemplo destacado de la falta de formalización que afecta al sector de los servicios lo constituye el servicio doméstico, en el cual, de un total de 800.000 personas que se desempeñan en esa ocupación, solo 104.000 cuentan con un empleo formal. En el comercio ha tenido un gran crecimiento el área de las ventas por catálogo, porque esa actividad permite combinar más fácilmente el trabajo remunerado con el trabajo doméstico, y al tratarse de un empleo independiente no conlleva la obligación de cotizar a la seguridad social³⁵. Las mujeres colombianas, además, se encuentran sobrerrepresentadas en los empleos de menor calidad, de baja productividad e informales: el total de las ocupadas urbanas en ese tipo de empleos asciende al 60,8%. En cambio, en lo que se refiere a los hombres, los ocupados que se desempeñan en empleos de baja productividad conforman un 55,2% del total de los hombres ocupados en zonas urbanas (Sepúlveda, 2017).

34 Entrevista realizada a Yolima López Forero, Asesora de la Ministra de Trabajo y Coordinadora del Grupo de Equidad de Género del Ministerio de Trabajo de Colombia

35 Entrevista realizada a Yolima López Forero, Asesora de la Ministra de Trabajo y Coordinadora del Grupo de Equidad de Género del Ministerio de Trabajo de Colombia

A1.2.1 Evolución de la segregación ocupacional y sus determinantes

El estudio de la evolución de la segregación ocupacional correspondiente al período 2002-2015 se basa en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO 70), en que se presenta la organización sistemática de las ocupaciones existentes en el mercado laboral colombiano. A fin de realizar el análisis se procesaron microdatos provenientes de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), que recolecta información sobre los hogares colombianos en todo el territorio nacional³⁶.

Mientras que en 2002 el 68,1% de las mujeres ocupadas se concentraron en las diez ocupaciones con mayor peso en el empleo femenino, en 2015 ese porcentaje fue de un 62,3% (véase el cuadro A2.2). En lo que respecta a los hombres, su participación en las diez ocupaciones con mayor peso en el empleo masculino ascendió a aproximadamente un 63% del total de los ocupados a nivel nacional en cada uno de los dos años considerados.

De las ocupaciones en que se concentraron las mujeres en 2015, ocho se clasificaron como femeninas, una de esas ocupaciones se clasificó como mixta y otra, como masculina. Se produjeron modificaciones en la clasificación en el año 2015 respecto de 2002, ya que la ocupación definida como “comerciante, propietario” pasó de ser mixta a ser femenina, la que concentra a “guías de turismo, policía de turismo, empresario de pompas fúnebres, embalsamador, recibidor de apuestas en casino, garitos”, que era mixta, pasó a ser masculina, y la que concentra a los “lavaderos, limpiadores, planchadores”, que era femenina, pasó a ser masculina en 2015.

Esta primera aproximación al análisis de la segregación ocupacional de género permite visualizar algunos cambios de la composición de género de las ocupaciones, que, como se verá a continuación, se modificó de manera considerable.

En efecto, en 2002 y 2015 el ID presentó valores de 0,56 y 0,50, respectivamente. El cálculo del KM, que pasó de 0,2652 a 0,2457, también expresa la disminución de la segregación (véase el cuadro A1.8).

CUADRO A1.8

Descomposición de la variación del índice de Karmel y MacLachlan (KM) (en porcentajes) en Colombia, 2002-2015

KM	
KM 2002	0,2652
KM 2015	0,2457
Variación del KM (%) ^a	
Efecto mixto	1,3
Ocupación	-3,4
Género	2,7
Género por ocupación	2,0
Efecto composición	-8,7
Cambio total	-7,4

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, 2002 y 2015.

^a Los cambios se expresan en porcentajes del valor del índice de Karmel y MacLachlan (KM).

36 La clasificación de la variable oficio/ocupación, que se realiza a partir de las respuestas a la pregunta “¿Qué hace [...] en este trabajo?” planteada en la GEIH, se basa en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO 70).

La variación del KM fue negativa, lo cual señala la disminución de la segregación, que es atribuible fundamentalmente al efecto composición de signo negativo (-8,7%) que contrarrestó el efecto mixto de signo positivo (1,3%). El efecto mixto es el resultado del componente ocupación de signo negativo (-3,4%), el componente género de signo positivo (2,7%) dado por el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo, y el componente género por ocupación de signo positivo (2,0%). El principal factor de la disminución del índice fue el cambio de la composición por género de las ocupaciones (véase el cuadro A1.8).

En efecto, las ocupaciones que concentraron al 88% de la fuerza de trabajo presentaron una variación negativa de la segregación. La ocupación identificada como “comerciante, propietario”, que fue la que más creció en términos tanto relativos como absolutos, se encuentra entre las que disminuyeron mayormente la segregación, y la ocupación que engloba a los “trabajadores agropecuarios”, que actuó en el mismo sentido que la anterior, fue la que experimentó una mayor pérdida del empleo debido a la disminución de la participación de los hombres en ese tipo de ocupación³⁷.



37 En la agricultura, las mujeres tienen una fuerte presencia en los sectores del café y la floricultura, principalmente en el proceso de recolección. Como la recolección del café se realiza por temporadas, las trabajadoras que participan casi exclusivamente de este proceso migran durante las épocas de recolección y dejan a sus hijos o hijas al cuidado de sus abuelos o familiares. La producción de bananos también adquiere la forma de un trabajo de temporada. Sin embargo, pese a que se trata de grandes sectores económicos que producen importantes retornos, estos muestran un alto grado de informalidad, especialmente por las características temporales del trabajo agrícola. En la industria del café se aplica principalmente el modelo del pago por jornal, lo que supone una alta variabilidad de las remuneraciones. En cambio, en la floricultura se ha logrado generar un cierto grado de formalización del empleo (entrevista realizada a Yolima López Forero, Asesora de la Ministra de Trabajo y Coordinadora del Grupo de Equidad de Género del Ministerio de Trabajo de Colombia).

CUADRO A1.9

Tipos de ocupación que contribuyen al efecto composición en Colombia, 2002 y 2015

Ocupación		Contribución a la segregación ^a	Crecimiento relativo ^b	Crecimiento absoluto ^c	Clasificación ^d	
Código	Descripción				2002	2015
Incrementan la segregación						
95	Albañiles, estucador, cristaleros, mampostero, techadores, carpintero	0,02	3	2	Masculina	Masculina
3	Agrimensores, dibujantes - técnicos en ingeniería civil, eléctricos, electrónicos, mecánicos, químico, industrial, metalúrgicos, minas, de la industria	0,02	2	4	Masculina	Masculina
98	Conductores de vehículos de transporte, taxistas, chóferes	0,01	8	6	Masculina	Masculina
Disminuyen la segregación					2002	2015
79	Sastres, modistas, peleteros, tapiceros, fábrica de sombreros, bordadores, colchoneros	-0,10	56	42	Femenina	Femenina
13	Docentes	-0,12	78	76	Femenina	Femenina
62	Trabajadores agropecuarios en general, peón agrícola, tractorista, recolector de algodón, ordeñador, porcicultor, cunicultor	-0,13	82	82	Masculina	Masculina
41	Comerciante, propietario	-0,13	1	1	Mixta	Femenina
53	Cocineros, camareros, barman, meseros	-0,17	11	7	Femenina	Femenina
54	Empleada doméstica, niñera, dama de compañía, camarera	-0,26	80	77	Femenina	Femenina
45	Vendedores, ambulantes, a domicilio, de loterías y periódicos	-0,34	81	80	Femenina	Femenina

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, 2002 y 2015.

^a Contribución = $H^*i / H - M^*i / M - Hi / H - Mi / M$, donde H^*i M^*i se refieren a los valores de 2015 escalados a 2002.

^b Crecimiento relativo entre 2002 y 2015.

^c Crecimiento absoluto entre 2002 y 2015.

^d Femenina = $Mi - M > 10\%$; masculina = $Mi - M < -10\%$; mixta = $-10\% > (Mi - M) > = 10\%$, donde Mi corresponde al porcentaje de mujeres en la ocupación i , y M corresponde al porcentaje de mujeres en el total del empleo.

A1.2.2 Dinámica de la participación femenina

La proporción de mujeres ocupadas en las diez ocupaciones en las que más creció la participación femenina prácticamente se mantuvo estable durante el período analizado, al pasar del 18,6% en 2002 al 18,7% en 2015. En dichas ocupaciones, la participación de los hombres cayó del 16,2% de los ocupados al 11,2% de los ocupados en el período analizado (véase el cuadro A1.10).

El saldo neto resultante de la disminución de la participación de los hombres y del aumento de la participación de las mujeres dio lugar a que se modificara la clasificación de las ocupaciones: tres de ellas pasaron de ser mixtas a ser femeninas (“contadores”, “trabajadores de la preparación de alimentos y bebidas (panaderos, pasteleros, confiteros, matarifes, carniceros)” y “economistas”) y tres pasaron de ser masculinas a ser mixtas (“supervisor de fabricación (maquinaria y productos metálicos, equipos eléctricos y electrónicos, productos de papel, cartón)”, “zapateros, guarnecedor, artesanos del cuero, talabartero” y “trabajadores de las artes gráficas, tipógrafos, encuadernadores”). Estos resultados señalan que el aumento de la participación femenina en el empleo dio lugar a una disminución de la segregación en este conjunto de ocupaciones, ya que se modificó la composición de género de varias de estas.



CUADRO A1.10

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento de la participación femenina (en porcentajes) en el Brasil, 2002 y 2014

Ocupación		2002		2014		2002	2014	2002	2014
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación	Clasificación		
11	Contadores	0,5	0,7	0,5	1,1	43,4	59,0	Mixta	Femenina
99	Peones no clasificados, recolectores de basura, lustrabotas, montallantas, barrenderos de calles, jardines y parques, lavador de platos en restaurante	2,2	0,3	1,1	0,4	7,0	22,3	Masculina	Masculina
77	Trabajadores de la preparación de alimentos y bebidas (panaderos, pasteleros, confiteros, matarifes, carniceros)	1,7	2,0	1,3	2,5	43,4	57,9	Mixta	Femenina
9	Economistas	0,1	0,1	0,1	0,1	39,7	53,8	Mixta	Femenina
50	Directores de hoteles, bares y similares	0,3	0,2	0,3	0,3	32,8	46,7	Mixta	Mixta
70	Supervisor de fabricación (maquinaria y productos metálicos, equipos eléctricos y electrónicos, productos de papel, cartón)	0,3	0,2	0,2	0,1	22,8	35,8	Masculina	Mixta
80	Zapateros, guarnecedor, artesanos del cuero, talabartero	0,8	0,4	0,7	0,5	23,6	36,0	Masculina	Mixta
92	Trabajadores de las artes gráficas, tipógrafos, encuadernadores	0,3	0,2	0,2	0,2	27,0	38,2	Masculina	Mixta
45	Vendedores ambulantes, a domicilio, de loterías y periódicos, mercaderistas	9,6	14,5	6,5	13,3	49,1	60,1	Femenina	Femenina
17	Compositores, músicos, cantantes, coreógrafos, bailarines, actores, directores, artistas, empresarios y productores	0,3	0,1	0,4	0,2	14,2	24,9	Masculina	Masculina
Total		16,2	18,6	11,2	18,7				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, 2002 y 2015.

Las ocupaciones en que más creció el empleo en términos porcentuales entre 2002 y 2015 concentraron una mayor proporción de hombres ocupados que de mujeres ocupadas. En efecto, mientras esas ocupaciones concentraron un 47,9% de los ocupados al final del período, tan solo comprendieron a un 26,7% de las ocupadas, debido a que el aumento de la cantidad de hombres y de mujeres en dichas ocupaciones fue, respectivamente, del 75,4% y del 58,5%. Solamente la ocupación denominada “comerciante, propietario” pasó de ser mixta a ser femenina. El resto de las ocupaciones mantuvieron la misma clasificación, por lo cual puede concluirse que el aumento de la participación de las mujeres en dichas ocupaciones se produjo principalmente en aquellas tradicionalmente femeninas (véase el cuadro A1.11).

CUADRO A1.11

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo en el empleo total (en porcentajes) en Colombia, 2002 y 2015

Ocupación		2002		2014		2002	2014	2002	2014
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación	Clasificación		
41	Comerciante, propietario	3,8	5,0	5,4	8,1	46,2	52,3	Mixta	Femenina
3	Agrimensores, dibujantes - técnicos en ingeniería civil, eléctricos, electrónicos, mecánicos, químico, industrial, metalúrgicos, minas, de la industria	0,4	0,1	2,8	0,8	15,3	16,8	Masculina	Masculina
95	Albañiles, estucadores, cristalers, mamposteros, techadores, carpinteros	5,5	0,1	8,0	0,6	1,3	5,6	Masculina	Masculina
39	Almacenistas, bodegueros, auxiliares administrativos, recepcionistas, empleados de oficinas de viajes, empleados de bibliotecas	1,6	2,1	2,6	3,3	44,6	48,3	Mixta	Mixta
55	Guardianes de edificios, porteros, sacristanes, aseadores, limpiaventanas, deshollinadores	0,6	3,2	0,7	4,8	77,3	82,6	Femenina	Femenina
38	Telefonistas, telegrafistas	0,1	0,3	0,5	1,5	68,8	68,6	Femenina	Femenina
21	Directores, gerentes (personal directivo)	2,0	1,6	2,6	2,7	33,8	43,3	Mixta	Mixta
98	Conductores de vehículos de transporte, taxistas, chóferes	7,2	0,1	8,6	0,6	1,2	4,7	Masculina	Masculina
61	Agricultores y ganaderos	11,7	2,3	12,8	3,2	11,0	15,6	Masculina	Masculina
97	Personal que manipula mercancía y movimiento de tierras (estibadores, cargadores, empacadores, empalmadores de cables, conductores)	3,2	0,9	4,0	1,3	15,0	19,5	Masculina	Masculina
	Total	36,1	15,7	47,9	26,9				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, 2002 y 2015.

Según lo señalado por Yolima López Forero en una entrevista que se le realizara en el marco de la elaboración de este trabajo³⁸, en Colombia uno de los sectores que más ha crecido históricamente ha sido el sector de la construcción, en que, sin embargo, la presencia de las mujeres es muy marginal. En la misma línea se encuentra el sector petrolero, que también presenta una baja participación femenina. Esta rama, además, ha ido perdiendo protagonismo en el último tiempo: si bien mantiene buenos salarios, su crecimiento ha ido disminuyendo. El transporte, otra de las ramas que se caracterizan por un alto dinamismo, se encuentra altamente masculinizada. Cabe señalar, también, que la entrevistada destacó algunos cambios: por ejemplo, señaló que algunas mujeres se han convertido en conductoras de buses articulados, pero este tipo de transformaciones siguen siendo mínimas y, además, las mujeres que ingresan a sectores masculinizados solo logran alcanzar el nivel de mandos medios.

A1.2.3 Remuneraciones

Las diez ocupaciones en las que se registró un mayor aumento de los ingresos reales durante el período analizado concentraron solamente a un 6,6% de los hombres ocupados y también a un 6,6% de las mujeres ocupadas. En esas ocupaciones se dieron modificaciones de la clasificación de género: la ocupación que comprende a los “biólogos, agrónomos, zoólogos, bacteriólogos, farmacólogos, técnicos en ciencias biológicas y agronómicas” pasó de ser femenina a ser mixta, y la ocupación de los “contadores”, como ya se señaló anteriormente, pasó de ser mixta a ser femenina. La ocupación que comprende a los “arquitectos - ingenieros (civil, eléctrico, electrónico, mecánico, químico, metalúrgicos, minas e industrial)” pasó de ser mixta a ser masculina, y la que engloba a los “economistas” pasó de ser mixta a ser femenina. La clasificación del resto de las ocupaciones no se modificó: cinco siguieron siendo mixtas y una siguió siendo masculina (“estadistas, matemáticos, analistas de sistemas, técnicos”). Ello permite plantear la hipótesis de que las mejoras salariales más importantes favorecieron a los trabajadores con estudios terciarios, entre los cuales la participación de las mujeres es importante, por lo que ellas se habrían visto beneficiadas por dichas mejoras (véase el cuadro A1.12).

³⁸ Entrevista realizada a Yolima López Forero, Asesora de la Ministra de Trabajo y Coordinadora del Grupo de Equidad de Género del Ministerio de Trabajo de Colombia.

CUADRO A1.12

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo en el empleo total (en porcentajes) en Colombia, 2002 y 2015

Ocupación		2002		2015		2002	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Clasificación	
6	Médicos, cirujanos, asistentes médicos, odontólogos, asistentes dentistas, veterinarios, asistentes veterinarios, farmacéuticos	0,6	0,7	0,5	0,6	Mixta	Mixta
12	Abogados, jueces, magistrados, fiscales, notarios	0,6	0,6	0,6	0,6	Mixta	Mixta
2	Arquitectos - ingenieros (civil, eléctrico, electrónico, mecánico, químico, metalúrgicos, minas e industrial)	0,8	0,2	1,1	0,4	Mixta	Masculina
5	Biólogos, agrónomos, zoólogos, bacteriólogos, farmacólogos, técnicos en ciencias biológicas y agronómicas	0,1	0,3	0,2	0,2	Femenina	Mixta
21	Directores, gerentes (personal directivo)	2,0	1,6	2,6	2,7	Mixta	Mixta
8	Estadistas, matemáticos, analistas de sistemas, técnicos	0,3	0,2	0,4	0,2	Masculina	Masculina
11	Contadores	0,5	0,7	0,5	1,1	Mixta	Femenina
16	Escultores, pintores, fotógrafos, decoradores, operadores de cámaras de cine y TV, diseñador	0,4	0,4	0,5	0,5	Mixta	Mixta
9	Economistas	0,1	0,1	0,1	0,1	Mixta	Femenina
15	Escritores, periodistas, publicista	0,1	0,1	0,1	0,1	Mixta	Mixta
	Total	5,7	4,9	6,6	6,6		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, 2002 y 2015.

A1.2.4 En síntesis

Las mujeres ocupadas pasaron de representar un 38,9% del total de los ocupados en el año 2000 a representar un 42,3% de ese total en 2015. La distribución de los hombres y las mujeres en los diez tipos de ocupaciones que presentaron los mayores porcentajes de participación femenina fue relativamente similar, aunque la presencia de las mujeres fue algo superior. En cuanto a la evolución de dicha participación por sexo, mientras que disminuyó la participación de las mujeres en las ocupaciones referidas, la de los hombres aumentó casi 3 puntos porcentuales.

El cálculo de los índices de segregación permite observar una disminución de la segregación, que coincide con los resultados obtenidos por Salamanca Girón

(2016). La descomposición del KM permite observar que dicha disminución es atribuible fundamentalmente al efecto composición por género de las ocupaciones, que contrarrestó el efecto mixto. De este modo, las ocupaciones que concentraron el 88% de la fuerza de trabajo presentaron una variación negativa de la segregación. La ocupación definida como “comerciante, propietario”, que fue la que más creció tanto en términos porcentuales como absolutos, se sitúa entre aquellas en que la segregación se redujo en mayor medida, y la ocupación que concentra a los “trabajadores agropecuarios”, que opera en el mismo sentido que la anterior, fue la que perdió más empleo debido a la disminución de la participación de los hombres en dicha ocupación.

La proporción de mujeres ocupadas en las diez ocupaciones en que más creció la participación femenina se mantuvo estable, mientras que la proporción de hombres disminuyó. La cantidad de hombres cayó un 25% y la cantidad de mujeres aumentó un 24%. El saldo neto entre la disminución de la participación de los hombres y el aumento de la participación de las mujeres dio lugar a una modificación de la clasificación de las ocupaciones: tres pasaron de ser mixtas a ser femeninas (“contadores”, “trabajadores de la preparación de alimentos y bebidas (panaderos, pasteleros, confiteros, matarifes, carniceros)” y “economistas”) y tres pasaron de ser masculinas a ser mixtas (“supervisor de fabricación (maquinaria y productos metálicos, equipos eléctricos y electrónicos, productos de papel, cartón)”, “zapateros, guarnecedor, artesanos del cuero, talabartero” y “trabajadores de las artes gráficas, tipógrafos, encuadernadores”). Estos resultados indican que el aumento de la participación femenina en el empleo (19,3%), que fue superior al aumento de la participación masculina en el empleo (7,3%), dio lugar a una disminución de la segregación en este conjunto de ocupaciones, ya que en varias se modificó la composición de género.

Las ocupaciones en las que más creció el empleo entre 2002 y 2015 en términos porcentuales concentraron una mayor proporción de hombres ocupados que de mujeres ocupadas. En efecto, mientras esas ocupaciones comprendieron a un 47,9% de los ocupados, solo concentraron a un 26,7% de las ocupadas.

Las diez ocupaciones en que se verificó un mayor aumento de las remuneraciones en 2015 concentraron solamente a un 6,6% de los hombres y de las mujeres. Las mejoras más importantes las experimentaron los trabajadores con estudios terciarios, entre los cuales la participación de las mujeres es importante, por lo que ellas se vieron beneficiadas.

A1.3 Costa Rica, 2001-2015

La tasa de participación laboral femenina registró una tendencia al crecimiento (Programa Estado de la Nación, 2014, citado en Forbes Álvarez, 2015) entre los años 2000 y 2010, período en que pasó de un 35% a un 43,5%. No obstante, las mujeres aún se encuentran en una situación de desventaja en cuanto al acceso a puestos de

trabajo formales y de tiempo completo, se concentran en determinados empleos y no acceden a posiciones jerárquicas en igualdad de condiciones que los hombres, además de que la brecha salarial se mantiene (Arias Ramírez, Sánchez Meza y Sánchez Hernández, 2014; Forbes Álvarez, 2015).

A1.3.1 Evolución de la segregación ocupacional y sus determinantes

Para analizar la distribución ocupacional por sexo en Costa Rica se consideraron datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2001 y de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Los datos que brindan las encuestas consultadas sobre los tipos de ocupaciones se basan en dos versiones diferentes de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO): la EHPM cuenta con datos sobre el tipo de ocupación a cuatro dígitos basados en la CIUO-88, y la segunda ofrece datos sobre el tipo de ocupación a cuatro dígitos basados en la CIUO-08³⁹.

Los índices de segregación correspondientes a Costa Rica permiten observar un cambio tendiente a reforzar este fenómeno. El ID pasó de 0,53 en 2001 a 0,54 en 2015. Sin embargo, si se toman en cuenta los valores de dicho índice obtenidos aplicando la técnica de bootstraps, que permite generar intervalos de confianza, se observa que el valor más bajo del intervalo en 2015, a un nivel de confianza del 95%, fue menor que el valor más alto del intervalo en 2002. En este sentido, el cambio observado en el período no resulta significativo en términos estadísticos y podría deberse a errores de la muestra (véase el cuadro A1.13).

Por otra parte, el KM, que también evidencia un aumento de la segregación (pasó de 0,24 a 0,26 entre los años considerados), sí presentó cambios significativos a un nivel de confianza del 95%. De esta manera, puede afirmarse que la segregación aumentó en Costa Rica un 8,1% en el período considerado.

CUADRO A1.13

Descomposición de la variación del índice de Karmel y MacLachlan (KM) (en porcentajes) en Costa Rica, 2001-2015

KM	
KM 2001	0,2388
KM 2015	0,2581
Variación del KM (%) ^a	
Efecto mixto	1,3
Género	-0,5
Ocupación	4,9
Género por ocupación	-3,1
Efecto composición	6,8
Cambio total	8,1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2001 y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica.

^a Los cambios se expresan en porcentajes del valor del índice de Karmel y MacLachlan (KM).

39 La compatibilización se realiza considerando la CIUO a tres dígitos, de modo de asimilar todos los datos a la versión más reciente de la clasificación

Como puede observarse en el cuadro A1.13, el cambio del KM se debió sobre todo al efecto composición (6,8%), aunque también, en parte, al efecto mixto (1,3%). El efecto composición indica que la distribución de los hombres y las mujeres en cada ocupación ha cambiado de una manera que continúa reforzando la segregación. Por otra parte, dentro del efecto mixto pueden distinguirse tres efectos diferenciales. El efecto género, relacionado con la incorporación de mujeres en la fuerza de trabajo, en este caso casi no afectó el cambio del índice. Por su parte, el efecto ocupación señala que la estructura ocupacional ha cambiado de una manera que favorece el aumento de la segregación. Sin embargo, el KM disminuyó como resultado de la interacción del efecto género y el efecto ocupación. De este modo, al considerar en conjunto los cambios de la estructura ocupacional y la incorporación de mujeres en el mercado laboral, se observan mejoras de la segregación. No obstante, manteniéndose constante el total de hombres y de mujeres, los cambios de la estructura ocupacional fueron lo suficientemente fuertes como para dominar el efecto de esa interacción.

En el cuadro A1.14 se presentan algunas de las ocupaciones que tendieron a aumentar o disminuir la segregación entre 2001 y 2015. Las primeras son ocupaciones tradicionalmente masculinas: “personal de los servicios de protección”, “conductores de vehículos”, “trabajadores especializados en electricidad y la electrotecnología” y “oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines”. Algunas de estas ocupaciones crecieron considerablemente en términos absolutos durante el período analizado, aunque no necesariamente lo hicieron en términos relativos.

Por otra parte, las ocupaciones que tendieron a disminuir la segregación a través del efecto composición son típicamente femeninas o, en su defecto, mixtas. Algunas de ellas crecieron considerablemente en el período analizado. Por ejemplo, los “vendedores” conforman la ocupación que registró un mayor crecimiento tanto absoluto como relativo en el país, y es la segunda ocupación que más contribuyó a disminuir la segregación ocupacional. La ocupación de los “limpiadores y asistentes” disminuyó la segregación en mayor medida que el resto, y presentó niveles de crecimiento relevantes. Además, los “profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas” componen la segunda ocupación que más creció en términos relativos, la cual también contribuyó a disminuir la segregación.

CUADRO A1.9

Tipos de ocupación que contribuyen al efecto composición en Costa Rica, 2001 y 2015

Ocupación		Contribución a la segregación ^a	Crecimiento relativo ^b	Crecimiento absoluto ^c	Clasificación ^d	
Código	Descripción				2002	2015
Aumentan la segregación						
54	Personal de los servicios de protección	0,04	...	2	Mixta	Masculina
83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	0,03	15	5	Masculina	Masculina
74	Trabajadores especializados en electricidad y la electrotecnología	0,01	9	18	Masculina	Masculina
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	0,01	16	19	Masculina	Masculina
Disminuyen la segregación					2002	2015
42	Empleados en trato directo con el público	-0,11	7	7	Femenina	Femenina
33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	-0,11	2	4	Mixta	Mixta
75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	-0,12	21	17	Femenina	Mixta
53	Trabajadores de los cuidados personales	-0,15	10	11	Femenina	Femenina
41	Oficinistas	-0,15	18	16	Femenina	Femenina
23	Profesionales de la enseñanza	-0,23	22	10	Femenina	Femenina
51	Trabajadores de los servicios personales	-0,32	26	22	Mixta	Femenina
52	Vendedores	-0,43	1	1	Femenina	Femenina
91	Limpiadores y asistentes	-0,58	4	3	Femenina	Femenina

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2001 y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica.

Nota: No se incluye el dato correspondiente al crecimiento relativo de la ocupación que comprende al "personal de los servicios de protección" pues esa ocupación solo estuvo presente al final del período analizado.

^a Contribución = $H^*i / H - M^*i / M - Hi / H - Mi / M$, donde H^* y M^* se refieren a los valores de 2015 escalados a 2001.

^b Crecimiento relativo entre 2001 y 2015.

^c Crecimiento absoluto entre 2001 y 2015.

^d Femenina = $Mi - M > 10\%$; masculina = $Mi - M < -10\%$; mixta = $-10\% > (Mi - M) > 10\%$, donde Mi corresponde al porcentaje de mujeres en la ocupación i , y M corresponde al porcentaje de mujeres en el total del empleo.

A1.3.2 Dinámica de la participación femenina

Si se examinan los datos desagregados según sexo relativos a las diez ocupaciones que acumularon la mayor proporción de trabajadores, es posible notar que las mujeres se concentraron en mayor medida en pocas ocupaciones, en comparación con los hombres. Además, tanto las mujeres como los hombres se concentraron en mayor medida en pocas ocupaciones al final del período, lo cual se corresponde con el aumento del KM. En 2001 el 75% de las mujeres se concentró en 10 ocupaciones (de un total de 33), porcentaje que en 2015 ascendió a un 77% (sobre un total de 42 ocupaciones) (véase el cuadro A2.3). Por otra parte, el 61% de los hombres se agruparon en 2001 en las diez ocupaciones con mayor peso, cifra que ascendió al 66% en 2015.

En lo que respecta a los hombres, las ocupaciones más relevantes no variaron demasiado a lo largo del período estudiado. Aquellas relacionadas con el trabajo agropecuario no calificado, la minería, la construcción, la industria y el transporte, así como con la conducción de vehículos, son algunas de las que tuvieron mayor incidencia en el empleo masculino. También cabe destacar que en 2015 aumentó de forma considerable la incidencia de la ocupación que comprende a los “vendedores”.

La ocupación que concentra a los “trabajadores de los servicios personales” pasó de ser mixta a ser femenina en 2015. Por otra parte, la ocupación de los “artesanos y operarios de las artes gráficas” siguió siendo mixta, aunque cabe destacar que el porcentaje de mujeres creció del 29% al 44% entre 2001 y 2015. Los “peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte” siguieron conformando una ocupación masculina, pero la proporción de mujeres en dicha ocupación se incrementó de forma relevante, al pasar del 12% al 17% en el período analizado.

Además de los casos mencionados anteriormente, en general las ocupaciones en que más se incrementó la participación femenina no coinciden con aquellas que más crecieron en el empleo total, a excepción de tres casos: “profesionales de nivel medio de la salud”, “especialistas en organización de la administración pública y de empresas” y “vendedores”. Se trata de ocupaciones femeninas o mixtas, que también registraron un importante crecimiento en términos relativos en el empleo femenino.

Como puede observarse en el cuadro A1.15, el aumento de la proporción de mujeres en las ocupaciones con mayor crecimiento de la participación femenina varió entre 5 y 25 puntos porcentuales. Por su parte, el cambio de las proporciones de hombres y de mujeres en el total de las ocupaciones consideradas fue, en promedio, favorable para las mujeres en apenas un 1%.

Vale destacar que, si bien cuatro de las diez ocupaciones en que más creció la participación de las mujeres se clasificaron como femeninas durante todo el

período analizado, también hay ocupaciones en que predominaron los varones o que presentaron carácter mixto. A su vez, la composición de tres ocupaciones se modificó de modo tal que pasaron a ser femeninas (“trabajadores de los servicios personales” y “profesionales de nivel medio de la salud”) o mixtas (“profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines”).

CUADRO A1.15

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento de la participación femenina (en porcentajes) en Costa Rica, 2001 y 2015

Ocupación		2001	2015	2001	2015	2001	2015	2001	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
51	Trabajadores de los servicios personales	6,6	8,4	3,3	9,6	40,6	65,1	Mixta	Femenina
34	Profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines	4,3	1,9	1,1	1,1	19,3	40,4	Masculina	Mixta
32	Profesionales de nivel medio de la salud	0,4	0,4	0,8	1,5	34,9	55,4	Mixta	Femenina
73	Artesanos y operarios de las artes gráficas	0,9	0,7	0,8	1,0	28,9	44,2	Mixta	Mixta
44	Otro personal de apoyo administrativo	0,1	0,2	0,2	0,4	47,0	57,3	Femenina	Femenina
24	Especialistas en organización de la administración pública y de empresas	1,6	1,7	2,3	3,1	37,2	46,6	Mixta	Mixta
22	Profesionales de la salud	1,3	3,2	0,8	2,2	56,1	62,9	Femenina	Femenina
52	Vendedores	5,4	10,5	7,0	14,9	51,3	57,8	Femenina	Femenina
26	Profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales	1,4	2,5	1,2	2,2	49,3	54,5	Femenina	Femenina
93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	7,8	2,0	6,9	2,2	12,0	17,0	Masculina	Masculina
Total		29,7	31,5	24,5	38,3				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2001 y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica.

En el cuadro A1.16 se presentan las diez ocupaciones que más crecieron en términos relativos en el total del empleo entre 2001 y 2015. Se trata, sobre todo, de ocupaciones que agrupan a mujeres. Mientras que el 44% y el 54% de las mujeres ocupadas se concentraron en esas ocupaciones al comienzo y al final del período analizado, respectivamente, tan solo lo hicieron el 16% y el 25% de los hombres, respectivamente. Siete de las diez ocupaciones en las que más se incrementó el empleo femenino integraron también el grupo de las ocupaciones que más crecieron en el empleo a nivel general.

Sin embargo, no se trató exclusivamente de ocupaciones femeninas, sino que se observa cierta heterogeneidad en su composición interna. Cuatro de las ocupaciones clasificadas como femeninas en 2001 mantuvieron esa clasificación a lo largo del período analizado. Dichas ocupaciones se incluyen también entre las que tuvieron más incidencia en el empleo femenino: “vendedores, limpiadores y asistentes”, “trabajadores de los cuidados personales” y “empleados en trato directo con el público”. Por otro lado, dos son ocupaciones con un alto nivel de masculinización, pero que poseen una incidencia relativamente baja en el empleo masculino y en el empleo en general: “profesionales de las ciencias y de la ingeniería” y “trabajadores especializados en electricidad y la electrotecnología”.

Dos de las ocupaciones que más crecieron son de composición mixta y su incidencia en el empleo femenino y masculino es media y media-baja: “profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas” y “especialistas en organización de la administración pública y de empresas”. Por último, se modificó la composición de dos ocupaciones: la ocupación que concentra a los “profesionales de nivel medio de la salud” pasó de ser mixta a ser femenina, mientras que la que comprende a los “profesionales de tecnología de la información y las comunicaciones” pasó de ser mixta a ser masculina.

Es interesante notar que algunas de las ocupaciones que más crecieron requieren un nivel medio o alto de cualificación, lo que puede relacionarse con las mejoras educativas que tuvieron lugar en la sociedad costarricense durante el período estudiado. A su vez, es notorio que esas ocupaciones que agrupan a profesionales y profesionales de nivel medio no dejen de tener un carácter segregado. Por ejemplo, la ocupación que concentra a los “profesionales de nivel medio de la salud” tendió a feminizarse y, por el contrario, la que comprende a los “profesionales de tecnología de la información y las comunicaciones” tendió a masculinizarse. Por otra parte, la ocupación que concentra a los “profesionales de las ciencias y de la ingeniería”, clasificada como masculina, mantuvo esta clasificación durante el período considerado⁴⁰.

40 Estas observaciones concuerdan con lo señalado por Rafaela Sánchez-Mora, Asesora Especialista en Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Costa Rica, durante la entrevista que se le realizó con motivo de la elaboración de este trabajo. La especialista mencionó que los importantes avances logrados en materia educacional no se han traducido en una superación de la concentración de mujeres y de hombres en determinadas áreas de formación, ni en mejores oportunidades laborales para las mujeres. En efecto, sostuvo que, si bien las mujeres presentan mayores niveles educacionales que los hombres, la inserción en los planteles de educación superior y de formación técnica se caracteriza por la segregación por sexo, y que, una vez en el mercado laboral, la segregación horizontal y vertical persiste, al igual que las brechas salariales. Los hombres se concentran en áreas vinculadas con la informática (relativas a la creación de redes o al desarrollo de software, por ejemplo), en tanto que las mujeres lo hacen, por ejemplo, en áreas administrativas. La presencia de mujeres sigue siendo muy escasa en áreas industriales y agropecuarias o en el sector de la mecánica. Es decir, hay una formación para el trabajo “femenina” y una formación para el trabajo “masculina”.

CUADRO A1.16

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo en el empleo total (en porcentajes) en Costa Rica, 2001 y 2015

Ocupación		2001	2015	2001	2015	2001	2015	2001	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
52	Vendedores	5,4	10,5	7,0	14,9	51,3	57,8	Femenina	Femenina
33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	2,4	3,6	5,1	4,9	44,8	38,6	Mixta	Mixta
24	Especialistas en organización de la administración pública y de empresas	1,6	1,7	2,3	3,1	37,2	46,6	Mixta	Mixta
91	Limpiadores y asistentes	1,9	18,3	2,0	18,9	83,5	86,0	Femenina	Femenina
32	Profesionales de nivel medio de la salud	0,4	0,4	0,8	1,5	34,9	55,4	Mixta	Femenina
21	Profesionales de las ciencias y de la ingeniería	1,1	0,6	1,9	1,0	21,4	24,8	Masculina	Masculina
42	Empleados en trato directo con el público	1,4	4,2	2,2	4,0	61,9	54,5	Femenina	Femenina
25	Profesionales de tecnología de la información y las comunicaciones	0,4	0,3	1,3	0,3	29,0	12,1	Mixta	Masculina
74	Trabajadores especializados en electricidad y la electrotecnología	1,1	0,0	2,0	0,1	0,0	2,2	Masculina	Masculina
53	Trabajadores de los cuidados personales	0,2	4,2	0,2	4,8	91,3	93,2	Femenina	Femenina
	Total	15,9	43,8	24,9	53,6				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHMP) de 2001 y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica.

A1.3.3 Formalización y remuneraciones

En 2015, las diez ocupaciones que registraron un mayor aumento de su nivel de formalización respecto de 2001 agruparon aproximadamente a un 36% de los hombres y a un 30% de las mujeres ocupadas (véase el cuadro A1.17), proporciones menores que las alcanzadas en 2001. De esas ocupaciones, solamente tres figuran, además, entre las que más crecieron en el total del empleo. En lo que respecta a su composición de género, la mitad son ocupaciones femeninas, y dos cambiaron su composición tendiendo a masculinizarse. Una ocupación pasó de ser femenina a ser mixta (“operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines”) y otra pasó de ser femenina a ser masculina (“vendedores ambulantes”⁴¹).

41 El importante cambio registrado en la ocupación de los vendedores ambulantes, tendiente a la masculinización, tiene que ver en parte con la metodología utilizada para compatibilizar la CIUO, y con el aumento de la participación femenina en la ocupación que comprende a los “vendedores”. Inevitablemente, en la versión compatibilizada de la CIUO aplicada en 2001, parte de los trabajadores que en 2015 se clasificaron bajo el rubro de los “vendedores” quedaron agrupados bajo la categoría de los “vendedores ambulantes”. El crecimiento de la categoría “vendedores” en el total del empleo en el período considerado está determinado en parte por este aspecto metodológico, pero también comprende un componente de crecimiento real (véase el anexo metodológico).

CUADRO A1.17

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en Costa Rica, 2001 y 2015

Ocupación		2001	2015	2001	2015	2001	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Clasificación	
44	Otro personal de apoyo administrativo	0,1	0,2	0,2	0,4	Femenina	Femenina
93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	7,8	2,0	6,9	2,2	Masculina	Masculina
26	Profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales	1,4	2,5	1,2	2,2	Femenina	Femenina
95	Vendedores ambulantes de servicios y afines	2,9	4,8	2,1	0,7	Femenina	Masculina
62	Trabajadores forestales calificados, pescadores y cazadores	0,8	0,0	0,4	0,0	Masculina	Masculina
75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	2,9	5,0	2,9	4,1	Femenina	Mixta
42	Empleados en trato directo con el público	1,4	4,2	2,2	4,0	Femenina	Femenina
92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	13,6	1,9	11,4	1,5	Masculina	Masculina
52	Vendedores	5,4	10,5	7,0	14,9	Femenina	Femenina
74	Trabajadores especializados en electricidad y la electrotecnología	1,1	0,0	2,0	0,1	Masculina	Masculina
	Total	37,3	31,0	36,2	30,2		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2001 y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica.

En la mayoría de los casos, cuando las ocupaciones son femeninas el mayor aumento de la formalización se registra entre las mujeres, y cuando las ocupaciones son masculinas dicho aumento se registra entre los hombres. Las dos excepciones las constituyen la ocupación que comprende a los “peones agropecuarios, pesqueros y forestales”, en que aumentó más el número de las mujeres cotizantes a la seguridad a pesar de clasificarse esta ocupación como masculina, y la ocupación que concentra a los “vendedores”, una ocupación feminizada en que el aumento de la formalización fue ligeramente superior entre los hombres. Cabe señalar, además, que en seis ocupaciones disminuyó el porcentaje de cotizantes en el año 2015 (véase el cuadro A1.18).

CUADRO A1.18

Cotizantes a la seguridad social según sexo en los 10 tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en Costa Rica, 2001 y 2015

Ocupación		2002		2015	
Código	Descripción	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
44	Otro personal de apoyo administrativo	80,4	71,5	100,0	100,0
93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	41,8	63,0	60,6	72,7
26	Profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales	62,8	68,9	78,6	87,9
95	Vendedores ambulantes de servicios y afines	28,6	9,4	41,0	20,4
62	Trabajadores forestales calificados, pescadores y cazadores	40,9	0,0	58,2	0,0
75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	55,2	11,8	63,5	30,4
42	Empleados en trato directo con el público	82,8	75,3	93,0	89,6
92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	44,8	28,9	55,9	48,7
52	Vendedores	59,4	36,4	72,2	47,8
74	Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	63,8	...	73,4	79,7

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2001 y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica.

Nota: En 2001 no se registraron mujeres ocupadas en el tipo de ocupación que comprende a los Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.

Respecto de las diez ocupaciones en las que más aumentaron las remuneraciones reales por hora, estas agruparon al 29,0% de los hombres y al 27,4% de las mujeres en 2001, cifras que descendieron levemente en 2015, año en que alcanzaron aproximadamente un 28% y un 25%, respectivamente (véase el cuadro A1.19). La mayoría de estas ocupaciones concentraron un porcentaje bajo del empleo total, a excepción de la ocupación que concentra a los “peones agropecuarios, pesqueros y forestales”, que tuvo una alta incidencia en el empleo masculino, y la que comprende a los “profesionales de la enseñanza”, que fue relevante en el empleo femenino. Tal como se observó en el caso de las ocupaciones que registraron los mayores aumentos de su nivel de formalización, la composición por género fue heterogénea entre las ocupaciones que experimentaron los mayores incrementos de las remuneraciones.

CUADRO A1.19

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento de las remuneraciones reales por hora (en porcentajes) en Costa Rica, 2001 y 2015

Ocupación		2001		2015		2001	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Clasificación	
11	Directores ejecutivos, personal directivo de la administración pública y miembros del poder ejecutivo	2,8	1,8	0,2	0,1	Mixta	Masculina
22	Profesionales de la salud	1,3	3,2	0,8	2,2	Femenina	Femenina
23	Profesionales de la enseñanza	1,8	8,5	1,6	7,4	Femenina	Femenina
26	Profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales	1,4	2,5	1,2	2,2	Femenina	Femenina
32	Profesionales de nivel medio de la salud	0,4	0,4	0,8	1,5	Mixta	Femenina
42	Empleados en trato directo con el público	1,4	4,2	2,2	4,0	Femenina	Femenina
33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	2,4	3,6	5,1	4,9	Mixta	Mixta
92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	13,6	1,9	11,4	1,5	Masculina	Masculina
31	Profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio	2,8	0,6	2,5	0,5	Masculina	Masculina
21	Profesionales de las ciencias y de la ingeniería	1,1	0,6	1,9	1,0	Masculina	Masculina
	Total	29,0	27,4	27,7	25,4		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2001 y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica.

A1.3.4 En síntesis

Desde comienzos de la década de 2000, Costa Rica ha presentado avances claros de los niveles de participación laboral de las mujeres, acompañados por, y relacionados con, mejoras educativas relevantes. La educación no ha sido el único factor que ha impulsado la participación laboral, ya que las transformaciones sociodemográficas del país —la disminución de la cantidad de hijos por mujer— y los cambios de la estructura productiva —una economía basada en las actividades agropecuarias se ha transformado en una economía de servicios— también han favorecido el aumento de la inserción laboral de las mujeres (Arias Ramírez, Sánchez Meza y Sánchez Hernández, 2014).

Aun así, entre 2001 y 2015 se registró un aumento de la segregación ocupacional de género: al final del período considerado, este fenómeno experimentó un incremento del 8%. Ese incremento se relaciona sobre todo con el hecho de que la distribución

de los hombres y las mujeres en cada una de las ocupaciones consideradas se modificó de un modo que contribuyó al aumento de la segregación, pero también con el hecho de que las modificaciones sufridas por la estructura ocupacional a nivel general reforzaron ese efecto. En este sentido, las mujeres y los hombres se concentraron en pocas ocupaciones al final del período considerado, siendo dicha concentración más elevada que la registrada al inicio de dicho período. A su vez, de acuerdo con los resultados del análisis realizado, las mujeres se concentraron en pocas ocupaciones en mayor medida que los hombres.

Las ocupaciones que registraron un mayor crecimiento del empleo entre 2001 y 2015 están sobre todo relacionadas con el sector de los servicios, y tienen una fuerte incidencia en el empleo femenino, aunque su composición interna es algo heterogénea. En la misma línea, si se consideran aisladamente las ocupaciones en las que más creció el empleo femenino, se observa que la mayoría de ellas también se destacaron entre las ocupaciones que experimentaron un mayor crecimiento en el empleo total. Las excepciones las constituyen las ocupaciones cuya composición interna se modificó de forma importante, mostrando altos niveles de crecimiento de la proporción de mujeres respecto de la proporción de varones, pero que no necesariamente registraron mucho crecimiento en el empleo en general durante el período considerado.

Respecto de la mejora de algunas condiciones laborales, los niveles de formalidad de los trabajadores se incrementaron en el empleo total, así como sus remuneraciones (aunque esta mejora registró mayores niveles de dispersión, dado que los salarios mejoraron en algunas de las ocupaciones y decrecieron en otras). Las ocupaciones cuyas condiciones de formalidad y cuyos salarios por hora experimentaron más mejoras no fueron generalmente las que registraron los mayores niveles de crecimiento en el empleo total. Por otra parte, su composición de género fue heterogénea.

En la mayoría de los casos, el mayor aumento de la formalización se produjo entre las mujeres en las ocupaciones femeninas, y entre los hombres en las ocupaciones masculinas. Sin embargo, se verificaron dos excepciones: en la ocupación que concentra a los “vendedores”, en que el peso de las mujeres es importante, los hombres experimentaron las mayores mejoras, y en la ocupación que comprende a los “peones agropecuarios, pesqueros y forestales”, una ocupación clave en el empleo masculino, las principales mejoras correspondieron a las mujeres.

En cuanto a las ocupaciones en que mejoraron los salarios, la mayoría agrupa a un porcentaje bajo del total del empleo, a excepción de la que concentra a los “peones agropecuarios, pesqueros y forestales”, que tiene una alta incidencia en el empleo masculino, y la que comprende a los “profesionales de la enseñanza”, que es especialmente relevante para el empleo femenino.

A1.4 Ecuador, 2000-2015

Las vidas de las mujeres ecuatorianas han experimentado una serie de cambios en las últimas décadas. A partir de los primeros años de la década de 2000 empezaron a registrarse mejoras en cuanto a las condiciones de la educación, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social y la visibilización del trabajo no remunerado. Además, se incrementó el número de mujeres en puestos de dirección y gerenciales, principalmente en el sector público; mejoró la cualificación de las mujeres empleadas en los niveles técnico y científico, y el ritmo de crecimiento de los salarios de las mujeres fue superior al ritmo de crecimiento de los salarios de los hombres en las últimas décadas. Sin embargo, sigue existiendo una brecha salarial importante respecto de los hombres (ONU Mujeres, 2015).

La oferta laboral femenina tuvo un comportamiento más bien volátil durante los últimos veinte años. Aunque este rasgo no es exclusivo de la participación femenina, la ha caracterizado particularmente hasta 2005. A partir de esa fecha la participación se volvió más estable, aunque también se aprecia una baja de la participación total, tanto de los hombres como de las mujeres (ONU Mujeres, 2015).

En la educación se produjeron avances generales en lo que respecta a la disminución de las brechas de género. Sin embargo, el acortamiento de las brechas totales convive con la desigualdad que se evidencia cuando los datos se examinan de forma desagregada por grupo étnico o por área de residencia⁴². Así, pese a una disminución importante del analfabetismo, la brecha educativa entre los hombres y las mujeres indígenas se mantuvo prácticamente inalterada.

A1.4.1 Evolución de la segregación ocupacional y sus determinantes

El análisis acerca de la evolución de la segregación ocupacional que se presenta a continuación abarca el período comprendido entre los años 2000 y 2015, y se basa en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (basada en la CIUO-08), en que se presenta la organización sistemática, a dos dígitos, de las 35 ocupaciones registradas en el mercado laboral ecuatoriano. A fin de realizar el análisis se consideraron microdatos provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, que recolecta información sobre los hogares ecuatorianos en todo el territorio nacional.

Las mejoras que se habrían verificado en el Ecuador en lo que respecta a las condiciones de trabajo de los hombres y las mujeres y a la reducción de ciertos

⁴² En este sentido, se observa que la tasa de analfabetismo ha disminuido paulatinamente en el país y que también se ha reducido la brecha entre hombres y mujeres, pero las diferencias persisten si se compara la población urbana con la rural: la tasa de analfabetismo es casi 3 veces más alta en las áreas rurales en comparación con las áreas urbanas. Además, en las comunidades indígenas la brecha entre hombres y mujeres es significativa: en 2010, un 35,8% de las mujeres indígenas mayores de 15 años eran analfabetas frente a un 22,1% de los hombres. En 2014 las brechas entre la población indígena y la población total disminuyeron, aunque persistió la brecha entre los hombres y las mujeres: ese año, la tasa de analfabetismo fue del 26,7% entre las mujeres indígenas mayores de 15 años y del 13,3% entre los hombres del mismo grupo (ONU Mujeres, 2015).

procesos de discriminación laboral por razones de género⁴³ no se han traducido, sin embargo, en una disminución de la segregación ocupacional. Por el contrario, esta aumentó: el ID pasó de 0,36 en el año 2000 a 0,45 en el año 2015, y el KM pasó de 0,17 a 0,22, respectivamente (véase el cuadro A1.20).

CUADRO A1.20

Descomposición de la variación del índice de Karmel y MacLachlan (KM) (en porcentajes) en el Ecuador, 2000-2015

KM	
2000	0,17
2015	0,22
Variación del KM (%) ^a	
Efecto mixto	22,7
Ocupación	15,5
Género	0,6
Género por ocupación	6,6
Efecto composición	2,6
Cambio total	25,4

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, 2000 y 2015.

^a Los cambios se expresan en porcentajes del valor del índice de Karmel y MacLachlan (KM).

La variación positiva del KM fue del 25,4%, lo que señala que el aumento de la segregación es atribuible fundamentalmente al efecto mixto (22,7%), que resulta del efecto ocupación (15,5%) —dado por el incremento de la participación femenina, que fue superior al registrado por la ocupación masculina— y del efecto género por ocupación (6,6%). También el efecto composición por género de las ocupaciones contribuyó a la elevación de la segregación. Esto podría significar que el ingreso de las mujeres en el mercado laboral se produjo en mayor medida en las ocupaciones ya feminizadas o en aquellas que, habiendo sido mixtas, se feminizaron (véase el cuadro A1.21).

43 Entrevista realizada a Alison Vásquez, Especialista de Programa de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) en el Ecuador.

CUADRO A1.21

Tipos de ocupación que contribuyen al efecto composición en el Ecuador, 2000 y 2015

Ocupación		Contribución a la segregación ^a	Crecimiento relativo ^b	Crecimiento absoluto ^c	Clasificación ^d	
Código	Descripción				2000	2015
Incrementan la segregación						
83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	0,29	2	3	Masculina	Masculina
54	Personal de los servicios de protección	0,13	4	4	Masculina	Masculina
74	Trabajadores especializados en electricidad y la electrotecnología	0,08	8	11	Masculina	Masculina
21	Profesionales de las ciencias y de la ingeniería	0,01	9	13	Masculina	Masculina
Disminuyen la segregación					2000	2015
52	Vendedores	-2,16	3	2	Femenina	Femenina
23	Profesionales de la enseñanza	-0,59	11	10	Femenina	Femenina
51	Trabajadores de los servicios personales	-0,57	7	6	Femenina	Femenina
61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	-0,40	1	1	Masculina	Masculina
33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	-0,22	5	5	Femenina	Mixta
42	Empleados en trato directo con el público	-0,21	6	8	Femenina	Femenina
93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	-0,16	20	9	Masculina	Masculina
94	Ayudantes de preparación de alimentos	-0,08	23	7	Femenina	Mixta
43	Empleados contables y encargados del registro de materiales	-0,06	10	12	Mixta	Mixta

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, 2000 y 2015.

^a Contribución = $H^*i / H - M^*i / M - Hi / H - Mi / M$, donde H^*i M^*i se refieren a los valores de 2015 escalados a 2000.

^b Crecimiento relativo entre 2000 y 2015.

^c Crecimiento absoluto entre 2000 y 2015.

^d Femenina = $Mi - M > 10\%$; masculina = $Mi - M < -10\%$; mixta = $-10\% > (Mi - M) > = 10\%$, donde Mi corresponde al porcentaje de mujeres en la ocupación i , y M corresponde al porcentaje de mujeres en el total del empleo.

A1.4.2 Dinámica de la participación femenina

El análisis de la inserción laboral femenina en el Ecuador a partir de su participación en los diferentes tipos de ocupación permite observar que un 85% de las ocupadas en el año 2000 se concentraron en diez ocupaciones. En 2015, ese mismo porcentaje se concentró en 14 ocupaciones. Esta situación se diferencia de la correspondiente a los hombres, cuya presencia se diversificó en un conjunto mayor de ocupaciones. Sin considerar la ocupación que concentra a los “peones agropecuarios, pesqueros y forestales” y la que comprende a los “operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines”, el resto de las ocupaciones que concentraron una mayor proporción de ocupadas se corresponden, a nivel agregado, con tareas vinculadas con la venta, la enseñanza y los servicios personales. En 2015 se sumó, además, la ocupación que comprende a los “profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas” (véase el cuadro A2.4).

Si se consideran las diez ocupaciones en las que más aumentó la participación femenina, se observa que tres de ellas, “profesionales de nivel medio de la salud”, “profesionales de la salud” y “profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas”, pasaron de ser mixtas a ser femeninas, mientras que dos ocupaciones, “gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios” y “otro personal de apoyo administrativo”, pasaron de ser masculinas a ser mixtas (véase el cuadro A1.22).

Esta evolución podría responder a ciertos cambios experimentados en las áreas de estudio entre 2005 y 2013, caracterizados por un incremento de la matriculación en carreras tradicionalmente asociadas a las mujeres como trabajo social, enfermería y educación. Por su parte, en el bachillerato técnico la matrícula femenina duplicó a la de los hombres en áreas como contabilidad y administración, y la participación de las mujeres creció en las áreas relativas a la comercialización y las ventas, y en el área relativa a la organización y la secretaría. En cambio, la presencia de los hombres fue casi absolutamente predominante en las especializaciones relacionadas con la electromecánica automotriz, las instalaciones, los equipos y las maquinarias eléctricas, el mecanizado y las construcciones metálicas, y también lo fue en el área de la informática, aunque en dicha área la masculinización fue menos pronunciada (Sepúlveda, 2017).

Si bien también se registró un aumento de la participación femenina en algunas ocupaciones tradicionalmente masculinas, como las que comprenden a los “profesionales de las ciencias y de la ingeniería” y los “operadores de instalaciones fijas y máquinas”, el aumento de la participación de las mujeres en esas áreas, aunque relevante en términos relativos, no fue suficiente para modificar su composición esencialmente masculina durante el período analizado.

Por su parte, el cambio en la ocupación que concentra a los “trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores de subsistencia”, que pasó de ser de mixta a ser femenina, respondió a la disminución, en términos absolutos, de la participación de los hombres.

Es importante resaltar que estas diez ocupaciones reunieron a un bajo porcentaje de la fuerza de trabajo: un 9,5% de los hombres y un 13,0% de las mujeres. Solamente dos de dichas ocupaciones se encuentran entre las que más crecieron en el empleo en términos generales: la que concentra a los “profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas” y la que comprende a los “profesionales de las ciencias y la ingeniería”.

CUADRO A1.16

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo en el empleo total (en porcentajes) en Costa Rica, 2001 y 2015

Ocupación		2000		2015		2000	2015	2000	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
32	Profesionales de nivel medio de la salud	0,4	0,4	0,3	1,0	36,5	66,6	Mixta	Femenina
22	Profesionales de la salud	1,0	1,3	0,6	1,5	45,7	64,6	Mixta	Femenina
33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	1,4	1,4	1,8	3,5	38,3	56,4	Mixta	Femenina
14	Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios	0,9	0,4	0,2	0,2	22,7	39,2	Masculina	Mixta
96	Recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales	3,0	0,3	1,9	0,8	5,8	21,9	Masculina	Masculina
44	Otro personal de apoyo administrativo	0,3	0,1	0,4	0,4	21,4	35,3	Masculina	Mixta
63	Trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores de subsistencia	1,7	1,6	1,2	2,0	39,3	51,8	Mixta	Femenina
24	Especialistas en organización de la administración pública y de empresas	0,9	1,5	0,7	2,0	53,6	64,6	Femenina	Femenina
21	Profesionales de las ciencias y de la ingeniería	0,9	0,2	1,6	0,7	12,2	22,4	Masculina	Masculina
81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	0,7	0,7	0,7	1,0	39,0	49,1	Masculina	Masculina
	Total	11,1	7,9	9,5	13,0				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, 2000 y 2015.

Las diez ocupaciones que registraron el mayor crecimiento en el empleo en términos porcentuales concentraron, al final del período, a un porcentaje cercano a la mitad de la fuerza de trabajo del Ecuador: un 47,9% de los hombres y un 47,5% de las mujeres. Al principio del período esos porcentajes fueron del 35,2% y del 34,6%, respectivamente, por lo que la diferencia fue de aproximadamente 13 puntos porcentuales. No obstante, este importante incremento no dio lugar a un cambio de la clasificación de las ocupaciones, con excepción del caso de los “profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas”, un tipo de ocupación que pasó de ser mixta a ser femenina, cambio que se corresponde con lo señalado anteriormente. Por lo tanto, puede decirse que, en términos generales, el nivel de segregación de las ocupaciones consideradas se mantuvo. En cuanto a su clasificación por género al final del período, cinco ocupaciones se clasificaron como masculinas; cuatro, como femeninas, y una, como mixta (véase el cuadro A1.23).

CUADRO A1.23

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo en el empleo total (en porcentajes) en el Ecuador, 2000 y 2015

Ocupación		2000		2015		2000	2015	2000	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	11,6	5,4	14,3	8,2	23,4	27,8	Masculina	Masculina
83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	6,2	0,3	10,2	0,2	2,6	1,4	Masculina	Masculina
52	Vendedores	9,4	19,0	9,1	23,8	57,1	63,8	Femenina	Femenina
54	Personal de los servicios de protección	1,2	0,2	3,6	0,3	10,1	5,8	Masculina	Masculina
33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	1,4	1,4	1,8	3,5	38,3	56,4	Mixta	Femenina
42	Empleados en trato directo con el público	0,9	1,7	1,4	3,0	57,1	58,9	Femenina	Femenina
51	Trabajadores de los servicios personales	1,8	5,3	2,2	6,5	66,1	66,8	Femenina	Femenina
74	Trabajadores especializados en electricidad y la electrotecnología	0,8	0,0	1,9	0,0	0,4	0,7	Masculina	Masculina
21	Profesionales de las ciencias y de la ingeniería	0,9	0,2	1,6	0,7	12,2	22,4	Masculina	Masculina
43	Empleados contables y encargados del registro de materiales	1,1	1,1	1,9	1,3	39,0	31,3	Mixta	Mixta
	Total	35,2	34,6	47,9	47,5				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, 2000 y 2015.

A1.4.3 Formalización y remuneraciones

En lo que se refiere a la formalización del empleo, los mayores progresos beneficiaron a una proporción reducida de la fuerza de trabajo. Las diez ocupaciones en que más aumentó el empleo formal concentraron en 2015 al 13,8% de los hombres y al 18,1% de las mujeres (véase el cuadro A1.24). Cabe señalar que el mercado laboral ecuatoriano está muy segmentado, y cuenta con altos porcentajes de informalidad y de subempleo. En términos generales, la proporción de empleo informal es mayor entre las mujeres. En dicho sector se concentró la mayor cantidad de trabajadores, en empleos que podrían definirse más como “formas de sobrevivencia” que como empleos propiamente dichos. Parte de ese sector está constituido por el empleo rural, que presenta un rezago importante en todos los indicadores (formalidad y niveles salariales, entre otros). Además, cuando se analiza la composición del empleo rural se observa que la mayor parte de las mujeres se situaron en las categorías correspondientes a los trabajadores familiares y por cuenta propia (Avolio y Di Laura, 2017).

En el período 2000-2015, aunque el proceso más importante de formalización tuvo lugar entre los “limpiadores y asistentes” —ocupación que concentró casi al 10% de la fuerza de trabajo femenina hacia el final del período, como puede apreciarse en el cuadro A1.24—, debe considerarse que dicha ocupación había presentado al inicio del período el nivel de informalidad más alto. El resto de las ocupaciones se clasificaron del siguiente modo: tres como masculinas, tres como femeninas y el resto como mixtas. Cabe destacar que existe una heterogeneidad interesante en cuanto al tipo de ocupaciones en que más se incrementó la formalización, no solo desde el punto de vista de la composición de género. En este sentido, conviven ocupaciones de baja cualificación (como las que comprenden a los “limpiadores y asistentes” o los “oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines”) con ocupaciones de alta cualificación (“profesionales de la salud”) y, sobre todo, con ocupaciones de cualificación media (por ejemplo, las que concentran a los “profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines”, los “profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas” y los “profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio”).

CUADRO A1.24

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en el Ecuador, 2000 y 2015

Ocupación		2000		2015		2000	2015	2000	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	1,4	1,4	1,8	3,5	38,3	56,4	Mixta	Femenina
81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	2,0	0,5	2,0	0,9	14,9	24,0	Masculina	Masculina
34	Profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines	0,6	0,5	0,5	0,5	37,2	38,1	Mixta	Mixta
44	Otro personal de apoyo administrativo	0,3	0,1	0,4	0,4	21,4	35,3	Masculina	Mixta
31	Profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio	1,0	0,1	1,2	0,2	7,9	11,5	Masculina	Masculina
22	Profesionales de la salud	1,0	1,3	0,6	1,5	45,7	64,6	Mixta	Femenina
14	Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios	0,9	0,4	0,2	0,2	22,7	39,2	Masculina	Mixta
43	Empleados contables y encargados del registro de materiales	1,1	1,1	1,9	1,3	39,0	31,3	Mixta	Mixta
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	4,2	0,3	4,1	0,1	3,8	1,6	Masculina	Masculina
91	Limpiadores y asistentes	2,2	13,0	1,2	9,6	79,5	84,5	Femenina	Femenina
	Total	14,6	18,7	13,8	18,1				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, 2000 y 2015.

De acuerdo con lo señalado en un documento de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), en lo que respecta al acceso de las mujeres al sector formal, las diferencias corresponden principalmente al lugar de residencia. Los porcentajes de mujeres urbanas que integran los sectores formal e informal son casi iguales, y ellas se desempeñan mayoritariamente en el sector privado y como autónomas (ONU Mujeres, 2015). En cambio, en las áreas rurales las mujeres se vinculan mayoritariamente con el sector informal, y se desempeñan en empleos por cuenta propia y en el sector del trabajo no remunerado. Esto está claramente relacionado con el nivel de instrucción de que disponen las mujeres en los sectores rurales, que es bastante menor que el que alcanzan en las zonas urbanas, siendo el área rural aquella en que se registra una mayor brecha de género en lo que respecta a la educación.

En las diez ocupaciones en que más creció la formalización, la proporción de mujeres que cotizan a la seguridad social aumentó, y en algunos casos fue superior a la proporción de hombres que aportan a ese sistema. Sin embargo, en la ocupación que comprende a los “limpiadores y asistentes”, mayormente femenina, la proporción de hombres que aportan a la seguridad social fue mayor que la correspondiente proporción de mujeres (véase el cuadro A1.25).

CUADRO A1.25

Cotizantes a la seguridad social según sexo en los 10 tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en el Ecuador, 2000 y 2015

Ocupación		2002			2014		
Código	Descripción	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	59,9	57,3	61,5	90,6	92,9	87,6
81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	39,0	18,0	42,7	68,6	52,0	73,9
34	Profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines	30,0	16,8	37,8	59,5	77,6	48,3
44	Otro personal de apoyo administrativo	51,5	44,9	53,2	79,1	90,6	72,9
31	Profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio	58,8	69,8	57,8	86,4	88,1	86,2
22	Profesionales de la salud	65,8	65,3	66,2	92,3	93,8	89,6
14	Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios	67,9	76,0	65,5	93,5	91,1	95,1
43	Empleados contables y encargados del registro de materiales	64,4	66,3	63,3	89,9	86,8	91,4
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	18,4	12,8	18,6	43,1	47,1	43,0
91	Limpiadores y asistentes	21,7	14,6	49,2	44,8	41,8	61,5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, 2000 y 2015.

También entre las ocupaciones en que más creció la remuneración horaria se observa una baja proporción de trabajadoras y trabajadores respecto del total de ocupados. La proporción de mujeres en dichas ocupaciones fue del 12,8% en 2015 y del 11,1% en 2000, por lo que se registró un incremento debido a que la participación de las mujeres aumentó en todas las ocupaciones (véase el cuadro A1.26), con excepción de aquella que concentra a los “directores administradores y comerciales”, en la que de por sí su participación es marginal. De hecho, tres de esas diez ocupaciones también se sitúan entre aquellas en que más aumentó la participación femenina (“profesionales de las ciencias y la ingeniería”, “profesionales de la salud” y “especialistas en organización de la administración pública y de empresas”). Por otra parte, tan solo dos del conjunto se ubican entre aquellas cuya participación más

creció en el empleo total (“personal de los servicios de protección” y, nuevamente, “profesionales de las ciencias y la ingeniería”) y en el empleo formal (“profesionales de la salud” y “profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio”). Los datos analizados permiten observar que las ocupaciones que experimentaron mejoras de forma integral y aumentos de su participación en el empleo total, así como aumentos de la participación femenina, se vinculan sobre todo con profesiones relacionadas con las ciencias, la salud y la ingeniería.

CUADRO A1.26

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento de las remuneraciones reales por hora (en porcentajes) en el Ecuador, 2000 y 2015

Ocupación		2000		2015		2000	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Clasificación	
12	Directores administradores y comerciales	0,4	0,4	0,3	0,3	Masculina	Masculina
21	Profesionales de las ciencias y de la ingeniería	0,9	0,2	1,6	0,7	Mixta	Masculina
22	Profesionales de la salud	1,0	1,3	0,6	1,5	Masculina	Femenina
11	Directores ejecutivos, personal directivo de la administración pública y miembros del poder ejecutivo	0,7	0,3	0,5	0,3	Femenina	Masculina
26	Profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales	1,2	1,1	1,0	1,1	Masculina	Femenina
31	Profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio	1,0	0,1	1,2	0,2	Mixta	Femenina
54	Personal de los servicios de protección	1,2	0,2	3,6	0,3	Masculina	Femenina
23	Profesionales de la enseñanza	2,2	5,8	2,1	6,2	Masculina	Masculina
24	Especialistas en organización de la administración pública y de empresas	0,9	1,5	0,7	2,0	Femenina	Masculina
25	Profesionales de tecnología de la información y las comunicaciones	0,1	0,1	0,4	0,2	Femenina	Mixta
	Total	9,6	11,1	12,0	12,8		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, 2000 y 2015.

Cabe señalar que, si bien en un trabajo elaborado por ONU Mujeres (2015) se sostiene que el ritmo de crecimiento de los salarios de las mujeres fue mayor que el ritmo de crecimiento del salario de los hombres, sigue existiendo una brecha salarial importante respecto de estos últimos.

A1.4.4 En síntesis

A partir del año 2000 fue posible apreciar, entre las mujeres, mejoras educativas, mejoras en cuanto a su acceso a los servicios de salud y a la seguridad social, y mejoras en cuanto a la visibilización del trabajo no remunerado. Además, aumentó la participación de las mujeres en puestos de dirección (por ejemplo, entre los “gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios”, una ocupación que pasó de ser masculina a ser mixta) y mejoró la cualificación de las mujeres empleadas en los niveles técnico y científico. Como se vio anteriormente, su participación aumentó en ocupaciones tales como las que engloban a los “profesionales de las ciencias y la ingeniería”, los “profesionales de nivel medio de la salud”, los “profesionales de la salud” y los “profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas”.

Sin embargo, la formación profesional sigue presentando un importante nivel de segregación de género, que indudablemente influye sobre lo que acontece en el mercado laboral. La segregación ocupacional de género, de hecho, se incrementó en el período analizado, de acuerdo con los resultados obtenidos a partir del cálculo del ID y el KM. La descomposición del KM permite observar que, en el resultado, incidió en mayor medida el efecto mixto, aunque también lo hizo, en menor magnitud, la composición por género de las ocupaciones.

Cuando se consideran los diez tipos de ocupación en que más aumentó la participación femenina, se observa que dos de ellas, “profesionales de nivel medio de la salud” y “profesionales de la salud”, se clasificaron como femeninas, y que la ocupación que comprende a los “profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas” pasó de ser mixta a ser femenina. Si bien las mujeres se han incorporado en ocupaciones masculinas, ello no ha sido suficiente para modificar la clasificación de esas ocupaciones según su composición de género. En las ocupaciones en que más creció el empleo en términos porcentuales, con excepción del caso de los “profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas”, no se modificó la clasificación por género de las ocupaciones.

Respecto de las brechas relativas a la calidad del empleo, el análisis de la evolución de los empleos formales permite observar que los mayores avances beneficiaron a una proporción relativamente baja de la fuerza de trabajo ocupada y que no se registraron diferencias según género. En segundo lugar, también entre las ocupaciones cuyas remuneraciones más aumentaron se registró una baja proporción de trabajadoras y trabajadores respecto del total de personas ocupadas.

A1.5 El Salvador, 2002-2015

El mercado laboral de El Salvador no ofrece buenas condiciones de trabajo ni a los hombres ni a las mujeres, pero ellas presentan mayores tasas de informalidad y de inactividad, y una alta concentración en sectores y actividades caracterizados por una

escasa cualificación del empleo y bajas remuneraciones, estrechamente vinculados con las tareas domésticas y de cuidado, que han sido socialmente asignadas a las mujeres. No obstante, como se verá, comienzan a observarse algunos cambios que podrían ser auspiciosos para la situación de las mujeres.

A1.5.1 Evolución de la segregación ocupacional

El análisis de la evolución de la segregación ocupacional de género en El Salvador que se presenta a continuación se refiere al período comprendido entre 2002 y 2015, y se basa en la Clasificación Nacional de Ocupaciones de El Salvador 2008 (CNOES 08), que incluye a las ocupaciones existentes en el mercado laboral salvadoreño. A fin de realizar el análisis se procesaron microdatos provenientes de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador, que recolecta información sobre los hogares en todo el territorio nacional.

Cuando se examinan los índices de segregación estimados a los fines del análisis, se observa que el ID disminuyó de forma relevante en el período considerado: fue de 0,62 en 2002 (el más alto de los registrados en los ocho países analizados) y de 0,59 en 2015. En el mismo sentido, la variación del KM también fue negativa, lo que señala la disminución de la segregación, atribuible fundamentalmente al efecto composición negativo (-5,1%). Por otra parte, cabe señalar que el efecto mixto —resultante de la combinación del efecto género (-0,9%), el efecto ocupación (0,5%) y el efecto género por ocupación (0,5%)— fue irrelevante. Esto se relaciona con el hecho de que la participación laboral femenina prácticamente no se modificó en el período analizado, más allá de leves variaciones interanuales. El factor de disminución del índice, entonces, fue el cambio de la composición por género de las ocupaciones (véase el cuadro A1.27).

CUADRO A1.20

Descomposición de la variación del índice de Karmel y MacLachlan (KM) (en porcentajes) en El Salvador, 2002-2015

KM	
2002	0,2999
2015	0,2850
Variación del KM (%) ^a	
Efecto mixto	0,1
Género	- 0,9
Ocupación	0,5
Género por ocupación	0,5
Efecto composición	- 5,1
Cambio total	- 5,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador, 2002 y 2015.

^a Los cambios se expresan en porcentajes del valor del índice de Karmel y MacLachlan (KM).

En el cuadro A1.28 se presentan las ocupaciones que más contribuyeron al aumento o a la disminución de la segregación, medida a partir del KM. Entre las que contribuyeron a su disminución (esto es, al resultado final del cambio del KM en el período considerado), la ocupación que comprende a los “vendedores”, que fue la que más creció tanto en términos porcentuales como absolutos, fue la que tuvo el efecto más relevante. Además, si bien la clasificación de dicha ocupación no se modificó (siguió clasificándose como femenina), la proporción de mujeres disminuyó. En cambio, la ocupación que concentra a los “limpiadores y asistentes” perdió empleo masculino. La participación en el empleo de la ocupación que comprende a los “vendedores ambulantes de servicios y afines” y de aquella que concentra a los “operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos” se redujo tanto en términos absolutos como relativos, y principalmente disminuyó la participación de estas ocupaciones en el empleo femenino. En la ocupación que comprende a los “trabajadores de los servicios personales” aumentó la participación de los hombres, y en la que concentra a los “operadores de instalaciones fijas y máquinas” se registró un incremento de la participación de los hombres y una reducción de la participación de las mujeres. Por su parte, la participación en el empleo total de la ocupación que concentra a los “trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores de subsistencia” se redujo en términos porcentuales y absolutos, y la caída fue muy superior entre los hombres, en comparación con la caída registrada entre las mujeres (128.936 y 4.625 empleos menos, respectivamente).

CUADRO A1.28

Tipos de ocupación que contribuyen al efecto composición en El Salvador, 2002 y 2015

Ocupación		Contribución a la segregación ^a	Crecimiento relativo ^b	Crecimiento absoluto ^c	Clasificación ^d	
Código	Descripción				2000	2015
Incrementan la segregación						
61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	0,06	2	2	Masculina	Masculina
54	Personal de los servicios de protección	0,04	4	4	Masculina	Masculina
74	Trabajadores especializados en electricidad y la electrotecnología	0,01	7	11	Masculina	Masculina
83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	0,01	12	10	Masculina	Masculina
Disminuyen la segregación					2000	2015
63	Trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores de subsistencia	-0,10	41	41	Masculina	Masculina
81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	-0,11	30	19	Femenina	Femenina
51	Trabajadores de los servicios personales	-0,15	3	3	Femenina	Femenina
95	Vendedores ambulantes de servicios y afines	-0,16	40	40	Femenina	Femenina
75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos	-0,25	39	39	Femenina	Femenina
91	Limpiadores y asistentes	-0,32	36	33	Femenina	Femenina
52	Vendedores	-0,53	1	1	Femenina	Femenina
94	Ayudantes de preparación de alimentos	-0,08	23	7	Femenina	Mixta
43	Empleados contables y encargados del registro de materiales	-0,06	10	12	Mixta	Mixta

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador, 2002 y 2015.

^a Contribución = $H^*i / H - M^*i / M - Hi / H - Mi / M$, donde H^*i M^*i se refieren a los valores de 2015 escalados a 2002.

^b Crecimiento relativo entre 2002 y 2015.

^c Crecimiento absoluto entre 2002 y 2015.

^d Femenina = $Mi - M > 10\%$; masculina = $Mi - M < -10\%$; mixta = $-10\% > (Mi - M) > = 10\%$, donde Mi corresponde al porcentaje de mujeres en la ocupación i , y M corresponde al porcentaje de mujeres en el total del empleo.

A1.5.2 Dinámica de la participación femenina

Cuando se examina la ocupación con mayor concentración de mujeres, la que comprende a los “vendedores”, se observa que en dicha ocupación se registró un aumento significativo del empleo femenino en el período considerado, que pasó del 21,9% en 2002 al 30,8% en 2015. A continuación se situó la ocupación que concentra a los “limpiadores y asistentes”, con un 13,6% de empleo femenino en 2015, y la que comprende a los “trabajadores de los servicios personales”, con un 10,1% de empleo femenino ese mismo año. Es decir que estas tres ocupaciones reunieron más de la mitad del empleo de las mujeres en el año 2015. En el período considerado, además, se produjo una reducción de la ocupación que concentra a los “operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos”, que fue la tercera en relevancia en el año 2000 (véase el cuadro A2.5).

Por su parte, las ocupaciones en que se produjo un mayor crecimiento de la participación femenina tienen poco peso relativo en el total del empleo. Los diez tipos de ocupación con mayor crecimiento de la participación femenina en el período analizado concentraron a un 16,0% de la población femenina ocupada y a un 9,3% de la población masculina ocupada. La más relevante fue la ocupación que comprende a los “trabajadores de los servicios personales”, en la que el empleo femenino ascendió a un 10,1%. Entre las restantes ocupaciones aparentemente se vislumbra el surgimiento de nuevas oportunidades para las mujeres; por ejemplo, entre los “profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio” y los “profesionales de las ciencias y la ingeniería”, de orientación tecnológica, o entre los “directores administradores y comerciales” y los “gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios”, ocupaciones de jerarquía media alta y alta (véase el cuadro A1.29).

Solamente dos de las ocupaciones que se ubican entre aquellas que experimentaron el mayor crecimiento de la participación femenina durante el período analizado son tradicionalmente femeninas: “profesionales de nivel medio de la salud” y “trabajadores de los servicios personales”. Por otra parte, tres modificaron su composición de género pasando de ser mixtas a ser femeninas (“profesionales de la salud”, “directores administradores y comerciales” y “otro personal de apoyo administrativo”), y una pasó de ser masculina a ser mixta (“gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios”). Sumado a esto, resulta especialmente relevante que cuatro de las diez ocupaciones que experimentaron el mayor crecimiento de la participación femenina sean ocupaciones clasificadas tradicionalmente como masculinas: “profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio”, “profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines”, “recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales” y “profesionales de las ciencias y la ingeniería”. Además, cabe señalar que solamente dos de las diez ocupaciones mencionadas están entre las que registraron el mayor crecimiento en el empleo total: “trabajadores de los servicios personales” y “profesionales de las ciencias y la ingeniería”.

CUADRO A1.29

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento de la participación femenina (en porcentajes) en El Salvador, 2002 y 2015

Ocupación		2000		2015		2000	2015	2000	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
12	Directores administradores y comerciales	0,2	0,2	0,3	0,4	31,1	53,7	Mixta	Femenina
14	Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios	1,2	0,4	0,4	0,4	20,3	41,6	Masculina	Mixta
31	Profesionales de las ciencias y la ingeniería de nivel medio	1,2	0,1	0,8	0,4	6,4	26,6	Masculina	Masculina
34	Profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines	1,3	0,2	1,1	0,5	9,5	25,4	Masculina	Masculina
96	Recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales	3,1	0,1	2,1	0,6	3,0	16,1	Masculina	Masculina
22	Profesionales de la salud	0,7	0,9	0,5	1,1	46,6	59,1	Mixta	Femenina
32	Profesionales de nivel medio de la salud	0,6	1,4	0,5	1,8	60,3	69,6	Femenina	Femenina
51	Trabajadores de los servicios personales	1,7	4,6	2,6	10,1	64,8	72,8	Femenina	Femenina
21	Profesionales de las ciencias y de la ingeniería	0,5	0,2	0,8	0,4	21,2	27,9	Masculina	Masculina
44	Otro personal de apoyo administrativo	0,3	0,4	0,2	0,3	45,0	51,1	Mixta	Femenina
	Total	10,8	8,5	9,3	16,0				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador, 2002 y 2015.

En esta línea, entre las ocupaciones con mayor crecimiento relativo en el empleo, la que comprende a los “vendedores” es la que más creció, reduciéndose levemente la participación femenina en dicha ocupación (que pasó de un 70,4% a un 68,6%), seguida por la ocupación que concentra a los “trabajadores de los servicios personales”, cuyo nivel de feminización aumentó (de un 64,8% a un 72,8%) (véase el cuadro A1.30). Estos cambios serían compatibles con los resultados obtenidos de la descomposición del KM.

El resto de las ocupaciones con mayor crecimiento relativo en el empleo total son masculinas o mixtas, y no varió su clasificación según su composición de género. Cabe destacar nuevamente, sin embargo, que entre los “profesionales de las ciencias y de la ingeniería” el incremento de la participación de las mujeres sí resultó relevante, aunque no fue suficiente para que la ocupación se clasificase como mixta.

CUADRO A1.30

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo en el empleo total (en porcentajes) en El Salvador, 2002 y 2015

Ocupación		2000		2015		2000	2015	2000	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
52	Vendedores	6,3	21,9	9,8	30,8	70,4	68,6	Femenina	Femenina
61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	3,3	0,4	9,9	1,0	8,3	6,8	Masculina	Masculina
51	Trabajadores de los servicios personales	1,7	4,6	2,6	10,1	64,8	72,8	Femenina	Femenina
54	Personal de los servicios de protección	1,3	0,1	4,9	0,4	3,4	5,2	Masculina	Masculina
24	Especialistas en organización de la administración pública y de empresas	0,6	0,7	1,4	1,4	44,7	40,9	Mixta	Mixta
73	Artesanos y operarios de las artes gráficas	0,7	0,8	1,1	1,3	44,3	43,5	Mixta	Mixta
74	Trabajadores especializados en electricidad y la electrotecnología	0,7	0,1	1,4	0,1	9,7	3,4	Masculina	Masculina
21	Profesionales de las ciencias y de la ingeniería	0,5	0,2	0,8	0,4	21,2	27,9	Masculina	Masculina
93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	6,8	0,9	7,2	1,2	8,3	10,2	Masculina	Masculina
62	Trabajadores forestales calificados, pescadores y cazadores	0,7	0,1	1,0	0,1	9,5	8,6	Masculina	Masculina
	Total	22,4	29,7	40,3	46,8				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador, 2002 y 2015.

A1.5.3 Formalización y remuneraciones

El aumento de la formalización del empleo se verificó en algunas de las ocupaciones altamente feminizadas, como las que concentran a los “trabajadores de los servicios personales” y los “operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos”. No obstante, el aumento de la formalidad tuvo lugar en mayor medida en ocupaciones masculinizadas (cinco de diez), y en dos ocupaciones mixtas. En total, los diez tipos de ocupaciones que experimentaron el mayor crecimiento relativo del empleo formal en el período analizado abarcaron un 23,9% del empleo femenino y un 22,8% del empleo masculino (véase el cuadro A1.31).

CUADRO A1.31

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en El Salvador, 2002 y 2015

Ocupación		2002		2015		2002	2015	2002	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
44	Otro personal de apoyo administrativo	0,3	0,4	0,2	0,3	45,0	51,1	Mixta	Femenina
42	Empleados en trato directo con el público	1,0	1,9	1,3	1,3	57,0	40,7	Femenina	Mixta
51	Trabajadores de los servicios personales	1,7	4,6	2,6	10,1	64,8	72,8	Femenina	Femenina
83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	5,6	0,2	5,9	0,2	2,1	1,7	Masculina	Masculina
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	5,2	0,0	4,8	0,1	0,3	2,0	Masculina	Masculina
73	Artesanos y operarios de las artes gráficas	0,7	0,8	1,1	1,3	44,3	43,5	Mixta	Mixta
75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos	3,9	14,2	3,3	9,3	70,9	65,9	Femenina	Femenina
35	Técnicos de la tecnología de la información y las comunicaciones	0,5	0,1	0,5	0,0	14,6	5,8	Masculina	Masculina
43	Empleados contables y encargados del registro de materiales	1,7	0,5	1,9	0,7	16,2	21,4	Masculina	Masculina
34	Profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines	1,3	0,2	1,1	0,5	9,5	25,4	Masculina	Masculina
Total		21,9	22,8	22,8	23,9				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador, 2002 y 2015.

En las ocupaciones más feminizadas, como las que concentran a los “trabajadores de los servicios personales” y los “operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos”, el aumento de la cobertura de la seguridad social aún alcanza a una proporción reducida de las trabajadoras (al 27,1% y el 17,2% de las ocupadas, respectivamente). Sin embargo, en otras ocupaciones que varían entre femeninas y mixtas durante el período, el porcentaje de formalidad hacia el final del período fue alto, y el aumento de la cobertura de la seguridad social registrado entre 2002 y 2015 fue muy relevante. Dos ejemplos los constituyen las ocupaciones que comprenden a “otro personal de apoyo administrativo” y a los “empleados en trato directo con el público”.

CUADRO A1.32

Cotizantes a la seguridad social según sexo en los 10 tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en El Salvador, 2002 y 2015

Ocupación		2002			2015		
Código	Descripción	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
44	Otro personal de apoyo administrativo	68,7	49,0	84,7	92,6	93,2	92,0
42	Empleados en trato directo con el público	75,5	85,9	61,8	92,4	96,9	89,4
51	Trabajadores de los servicios personales	18,1	18,1	18,1	34,2	27,1	53,1
83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	32,7	28,7	32,8	48,4	60,8	48,2
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	27,8	0,0	27,9	42,5	69,9	42,0
73	Artesanos y operarios de las artes gráficas	6,5	0,0	11,7	19,9	10,0	27,6
75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos	6,3	4,9	9,7	19,2	17,2	23,2
35	Técnicos de la tecnología de la información y las comunicaciones	57,0	32,1	61,3	69,8	48,3	71,1
43	Empleados contables y encargados del registro de materiales	74,7	81,1	73,5	87,5	89,2	87,0
34	Profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines	34,2	68,6	30,6	44,6	47,8	43,5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador, 2002 y 2015.

Respecto de la evolución de las remuneraciones en El Salvador, se registró una pérdida importante del salario real por hora entre 2001 y 2015 en todas las ocupaciones. Por ello, en este caso se identificaron aquellas en que la pérdida salarial fue menor. Varias de esas ocupaciones son femeninas, a saber: “limpiadores y asistentes”, “trabajadores de los cuidados personales”, “operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos”, “trabajadores de los servicios personales”, “operadores de instalaciones fijas y máquinas” y “vendedores” (véase el cuadro A1.33). En tres de las diez ocupaciones que resultaron menos afectadas por la pérdida salarial también mejoraron razonablemente los niveles de formalización, aunque estos aún son bajos: “operarios y oficiales de procesamiento de alimentos”, “artesanos y operarios de las artes gráficas” y “trabajadores de los servicios personales”.

CUADRO A1.33

Diez tipos de ocupación con menor decrecimiento de las remuneraciones reales por hora (en porcentajes) en El Salvador, 2002 y 2015

Ocupación		2002		2015		2002	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Clasificación	
61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	3,3	0,4	9,9	1,0	Masculina	Masculina
92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	19,9	2,9	18,4	2,7	Masculina	Masculina
91	Limpiadores y asistentes	2,1	15,2	1,2	13,6	Masculina	Masculina
93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	6,8	0,9	7,2	1,2	Femenina	Femenina
53	Trabajadores de los cuidados personales	0,1	1,1	0,1	1,4	Masculina	Masculina
75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos	3,9	14,2	3,3	9,3	Femenina	Femenina
73	Artesanos y operarios de las artes gráficas	0,7	0,8	1,1	1,3	Femenina	Femenina
51	Trabajadores de los servicios personales	1,7	4,6	2,6	10,1	Mixta	Mixta
81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	2,5	6,1	2,8	4,8	Femenina	Femenina
52	Vendedores	6,3	21,9	9,8	30,8	Femenina	Femenina
	Total	47,3	68,1	56,4	76,2		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador, 2002 y 2015.

A1.5.4 En síntesis

El mercado de trabajo de El Salvador no ofrece buenas oportunidades de empleo para la población en general, ni para las mujeres en particular. La tasa de actividad femenina es relativamente baja (48%) y, a diferencia de lo ocurrido en la mayoría de los países de la región, en El Salvador dicha tasa no se ha incrementado significativamente.

Los niveles educativos se han expandido, pero de forma focalizada. Entre los sectores de estratos bajos las mujeres cuentan con peores indicadores educativos que los hombres, pero a medida que se amplían sus oportunidades y mejora su nivel socioeconómico, estas comienzan a superarlos en términos de logros educativos.

Los sectores que han presentado un mayor crecimiento a nivel económico y que conforman los grupos más representativos de la economía del país son el sector del comercio y el sector de las industrias manufactureras. En estos, la participación de las mujeres, que ocupan un importante porcentaje de los puestos de empleo generados, históricamente ha sido mayoritaria. En el sector del comercio las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas, tanto en el empleo formal como en el informal. Por su parte,

el sector de los servicios de salud, de enseñanza y domésticos ha presentado un crecimiento inferior. El empleo que ofrecen los sectores del comercio y las industrias se caracteriza, en general, por requerir un bajo nivel de cualificación —se solicita un nivel de estudios básico o medio—, de modo que la población que accede a esos puestos en su mayoría no ha accedido a estudios superiores.

La segregación que se observa entre las ramas de actividad se produce también a nivel de las ocupaciones. La ocupación principal por su crecimiento relativo en el empleo total, la de los “vendedores”, se expandió en el período analizado y, junto con las que comprenden a los “limpiadores y asistentes” y los “trabajadores de los servicios personales”, concentró más de la mitad del empleo total.

Por otra parte, las ocupaciones que registraron un mayor crecimiento de la participación femenina fueron muy poco significativas en términos de empleo. Algunas son de interés por su vinculación con la ciencia y la tecnología (“profesionales de las ciencias y de la ingeniería”), y otras lo son por su posición jerárquica (directores o gerentes).

Aparte de la baja actividad laboral femenina, el mercado laboral salvadoreño se caracteriza por la baja calidad del empleo, por la escasa cobertura de la seguridad social y por los bajos salarios. Aunque en el período analizado se registró una mejora de la formalización del empleo, en algunas ocupaciones el aumento de la cobertura aún comprende a una proporción reducida de la población trabajadora.

En cuanto a la evolución de las remuneraciones por hora, se produjo una pérdida del poder adquisitivo en todas las ocupaciones. No obstante, varias de las ocupaciones en que se registraron las menores pérdidas son femeninas. Entre ellas se encuentran las tres ocupaciones que reúnen a más de la mitad del empleo femenino (“vendedores”, “limpiadores y asistentes” y “trabajadores de los servicios personales”).

En la base de la composición por género de las ocupaciones sigue evidenciándose una importante segregación educativa en determinadas áreas de formación y en ciertos sectores del mercado de trabajo, asociada con los roles de género, es decir, con el “papel, función o representación que juega una persona dentro de la sociedad, basado en un sistema de valores y costumbres, que determina el tipo de actividades que ésta debe desarrollar” (ORMUSA, 2016, pág. 11). Ello explica el hecho de que las ocupaciones en que usualmente se desempeñan las mujeres en el mercado de trabajo sean “extensiones sociales del trabajo doméstico realizado al interior de los hogares: enseñanza, hogares con servicios domésticos, comercio, servicios sociales, comunales y de salud” (ORMUSA, 2016, pág. 11).

A1.6 Guatemala, 2002-2015

La inserción laboral de las mujeres en Guatemala se caracteriza por la informalidad del empleo y los bajos salarios, así como por las marcadas diferencias que se observan cuando los datos se examinan de forma desagregada según la zona de

residencia. En materia educativa, persisten importantes dificultades que limitan el acceso de la población a la educación, lo que se agudiza en el caso de las mujeres y, más aún, entre las mujeres indígenas.

La informalidad del empleo afecta a toda la población ocupada, independientemente de la zona de residencia. Sin embargo, hay algunas zonas donde la informalidad es más pronunciada y afecta más a las mujeres que a los hombres. Las mujeres que trabajan por cuenta propia en el sector rural del país son quienes perciben los ingresos más bajos, mientras que los altos ingresos los perciben las trabajadoras asalariadas del área urbana metropolitana (INE, 2016).

A pesar de esta problemática, las mujeres han logrado mejorar sus niveles educativos, y en ocasiones han alcanzado tasas de matriculación en la educación superior mayores que las de los hombres, concentrándose sobre todo en áreas de estudio relacionadas con las humanidades y la salud (López Lepe, 2016).

A1.6.1 Evolución de la segregación ocupacional y sus determinantes

El análisis de la segregación ocupacional por sexo en Guatemala comprende el período 2002-2015 y se basa en datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) del Instituto Nacional de Estadística (INE) guatemalteco, que brinda datos sobre los tipos de ocupación, desagregados a dos dígitos. Respecto de la clasificación ocupacional utilizada, en 2002 se utilizó la CIUO-88 y en 2015, la CIUO-08.

Los índices de segregación estimados señalan que se produjo un aumento de la segregación ocupacional según sexo entre 2002 y 2015. El ID creció de 0,48 a 0,55, lo que indica que más de la mitad de las mujeres deberían cambiar de ocupación para que fuera posible lograr una distribución equilibrada de los hombres y las mujeres en toda la estructura ocupacional.

CUADRO A1.35

Tipos de ocupación que contribuyen al efecto composición en Guatemala, 2002 y 2015

KM	
2002	0,2249
2015	0,2455
Variación del KM (%) ^a	
Efecto mixto	4,2
Género	8,4
Ocupación	-4,5
Género por ocupación	0,2
Efecto composición	5,0
Cambio total	9,2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, 2002 y 2015.

^a Los cambios se expresan en porcentajes del valor del índice de Karmel y MacLachlan (KM).

En la misma línea, el KM también aumentó, pasando de 0,22 en 2002 a 0,25 en 2015. Este cambio, que en términos aproximados expresa un incremento del 9,2% de la segregación ocupacional en el período analizado, fue un resultado tanto del efecto mixto (4,2%) como del efecto composición (5,0%), ambos de signo positivo. El efecto mixto positivo está dominado por el componente de género, lo que quiere decir que buena parte del aumento de la segregación respondió a cambios de la participación laboral femenina. En este sentido, aunque el componente ocupación fue negativo, lo que señala que la estructura ocupacional se modificó de un modo que favorece la disminución de la segregación, la reducción de la participación laboral femenina experimentada en Guatemala conllevó un aumento de la segregación. Por otro lado, el efecto composición, también positivo, indica que la distribución de los hombres y las mujeres en cada ocupación cambió de una manera que continúa reforzando la segregación (véase el cuadro A1.34).

Estos índices y sus descomposiciones se calcularon sobre la base de las 30 ocupaciones que conforman la clasificación a dos dígitos correspondiente a Guatemala en el período 2002-2015. Aproximadamente dos tercios de esas ocupaciones no se modificaron sustancialmente en el período analizado en lo que respecta a su composición por género. En el cuadro A1.35 se presentan aquellas ocupaciones que sí experimentaron modificaciones de su composición por género suficientes para impactar positiva o negativamente en el cambio de la segregación mediante el efecto composición.



CUADRO A1.34

Tipos de ocupación que contribuyen al efecto composición en El Salvador, 2002 y 2015

Ocupación		Contribución a la segregación ^a	Crecimiento relativo ^b	Crecimiento absoluto ^c	Clasificación ^d	
Código	Descripción				2002	2015
Incrementan la segregación						
63	Trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores de subsistencia	0,13	1	2	Masculina	Masculina
83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	0,04	5	5	Masculina	Masculina
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica, eléctrica y afines	0,04	6	6	Masculina	Masculina
71	Oficiales y operarios de la construcción excluyendo electricistas	0,03	8	4	Masculina	Masculina
Disminuyen la segregación					2000	2015
32	Profesionales de nivel medio de la salud	-0,03	12	13	Femenina	Femenina
42	Empleados en trato directo con el público	-0,04	7	9	Mixta	Femenina
41	Oficinistas, empleados contables y otros	-0,08	10	10	Femenina	Femenina
51	Trabajadores de los servicios personales y de los cuidados	-0,09	4	3	Femenina	Mixta
23	Profesionales de la enseñanza	-0,14	9	8	Femenina	Femenina
52	Vendedores	-0,59	2	1	Femenina	Femenina

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, 2002 y 2015.

^a Contribución = $H^*i / H - M^*i / M - Hi / H - Mi / M$, donde H^*i M^*i se refieren a los valores de 2015 escalados a 2002.

^b Crecimiento relativo entre 2002 y 2015.

^c Crecimiento absoluto entre 2002 y 2015.

^d Femenina = $Mi - M > 10\%$; masculina = $Mi - M < -10\%$; mixta = $-10\% > (Mi - M) > 10\%$, donde Mi corresponde al porcentaje de mujeres en la ocupación i , y M corresponde al porcentaje de mujeres en el total del empleo.

Las ocupaciones que más incidieron en el incremento del efecto composición fueron las que concentran a los “trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores”, los “conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles”, los “oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica, eléctrica y afines” y los “oficiales y operarios de la construcción excluyendo electricistas”. Se trata, en todos los casos, de ocupaciones altamente masculinizadas, que se sitúan entre las que más crecieron en el empleo total en el período analizado.

Algunas de esas ocupaciones figuran también entre las que más crecieron en el empleo femenino. Sin embargo, la mayoría experimentó aumentos en el empleo tanto femenino como masculino, por lo que no se modificó sustancialmente su composición

según género, manteniéndose su clasificación como masculinas. No obstante, incluso entre estas ocupaciones altamente segregadas se identifican algunas tendencias de cambio que podrían indicar la posibilidad de que se produzcan mejoras en el futuro. Por ejemplo, en la ocupación que concentra a los “oficiales y operarios en la construcción excluyendo electricistas” ingresó una cantidad de mujeres suficiente para que su composición por género se modificara ligeramente: mientras que el porcentaje de hombres en la ocupación fue del 98,3% en 2002, dicho porcentaje fue del 96,8% en 2015. El cambio es pequeño, pero no despreciable; de hecho, se trata de la décima ocupación en la que más creció la participación femenina en el período analizado.

Cuando se examinan, por otra parte, las ocupaciones que contribuyeron a disminuir la segregación, se destaca el hecho de que casi todas son ocupaciones que presentaron altos niveles de feminización. La ocupación que comprende a los “vendedores” es la que más contribuyó a la disminución de la segregación. Además, es la ocupación que más creció en términos absolutos, la segunda que más creció en términos relativos en el empleo total, y la que más creció en términos relativos en el empleo femenino.

La contribución del resto de las ocupaciones que incidieron en la disminución de la segregación fue menor. Se trató en su mayoría de ocupaciones feminizadas, a excepción de la ocupación que engloba a los “trabajadores de los servicios personales y de los cuidados”, que pasó a clasificarse como ocupación mixta en 2015. En este caso, si bien se trata de una de las ocupaciones en que más aumentó el empleo femenino, la composición de la ocupación se modificó, lo que señala que los hombres también se incorporaron a estas tareas en buena medida.

Esto se corresponde con los resultados desagregados del KM: el efecto ocupación, es decir, los cambios de la estructura ocupacional, tendieron a disminuir la segregación, aunque este efecto fue dominado por otros (el efecto género y el efecto composición) que actuaron en el sentido opuesto.

A1.6.2 Dinámica de la participación femenina

En 2015, dos ocupaciones agruparon a casi la mitad de las mujeres ocupadas: la que concentra a las “vendedoras” y la que comprende a las “limpiadoras y asistentes” (véase el cuadro A2.6). Por otra parte, para lograr agrupar al 50% del empleo masculino, deben considerarse cuatro ocupaciones: tres de ellas están relacionadas con las explotaciones agropecuarias (peones; agricultores calificados, y trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores de subsistencia) y una se vincula con los servicios (vendedores). Cuando se compara esta distribución con la registrada en 2002, se observan muchas similitudes; sin embargo, es notorio que las actividades agropecuarias ganaron importancia entre los hombres, y que la proporción de vendedoras aumentó de forma considerable entre las mujeres ocupadas.

Entre las diez ocupaciones que registraron un mayor crecimiento de la participación femenina, dos no se incluyen entre las que más crecieron en el empleo total: “profesionales de la enseñanza” y “profesionales de nivel medio de la salud” (véase el cuadro A1.36). Sin embargo, estas ocupaciones están entre aquellas en que más se incrementó la participación de las mujeres, respecto de la de los hombres, en el período considerado. En este sentido, estos son casos en que el motor del cambio se relacionó más con modificaciones de la composición de la ocupación en términos de género, que con un crecimiento de la ocupación en términos absolutos.

CUADRO A1.36

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento de la participación femenina (en porcentajes) en Guatemala, 2002 y 2015

Ocupación		2002		2015		2002	2015	2002	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
91	Limpiadores y asistentes	3,1	13,6	0,8	13,1	71,6	89,1	Femenina	Femenina
22	Profesionales de la salud	0,3	0,4	0,2	0,6	44,4	61,1	Mixta	Femenina
81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	0,4	0,1	2,0	1,6	12,4	28,9	Masculina	Mixta
42	Empleados en trato directo con el público	0,7	1,0	1,2	2,8	44,3	53,8	Mixta	Femenina
93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	5,1	0,7	2,8	0,7	7,5	11,7	Masculina	Masculina
41	Oficinistas, empleados contables y otros	2,0	3,3	2,0	4,4	48,2	51,4	Femenina	Femenina
23	Profesionales de la enseñanza	1,6	5,3	1,8	7,7	65,0	68,0	Femenina	Femenina
34	Otros técnicos y profesionales de nivel medio	1,2	0,9	1,0	1,0	30,7	33,1	Mixta	Mixta
32	Profesionales de nivel medio de la salud	0,4	1,2	0,5	1,8	63,2	65,5	Femenina	Femenina
71	Oficiales y operarios de la construcción excluyendo electricistas	6,2	0,2	7,1	0,5	1,7	3,2	Masculina	Masculina
	Total	21,0	26,6	19,2	34,3				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, 2002 y 2015.

Entre las diez ocupaciones que experimentaron un mayor crecimiento relativo en el empleo total, las más relevantes son las que comprenden a los “trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores de subsistencia” y los “vendedores”. La primera es una ocupación masculinizada y su alto posicionamiento entre las ocupaciones que más crecieron en términos relativos en el empleo total se debe sobre todo al incremento del número de hombres en la ocupación. Por su parte, la ocupación que concentra a los “vendedores” se clasificó como femenina, y si bien

registró un aumento de la participación tanto de los hombres como de las mujeres, el mayor nivel de crecimiento correspondió a las mujeres (13 puntos porcentuales) (véase el cuadro A1.37).

CUADRO A1.37

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo en el empleo total (en porcentajes) en Guatemala, 2002 y 2015

Ocupación		2002		2015		2002	2015	2002	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
63	Trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores de subsistencia	0,06	0,02	12,08	4,00	14,8	14,0	Masculina	Masculina
52	Vendedores	8,09	22,39	11,36	35,43	61,1	60,5	Femenina	Femenina
81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	0,39	0,10	1,97	1,63	12,4	28,9	Masculina	Mixta
51	Trabajadores de los servicios personales y de los cuidados	2,75	5,32	4,68	6,19	52,4	39,4	Femenina	Mixta
83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	3,18	0,04	4,82	0,11	0,7	1,1	Masculina	Masculina
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica, eléctrica y afines	4,43	0,07	5,66	0,15	0,9	1,3	Masculina	Masculina
42	Empleados en trato directo con el público	0,72	1,01	1,20	2,84	44,3	53,8	Mixta	Femenina
71	Oficiales y operarios de la construcción excluyendo electricistas	6,23	0,19	7,07	0,48	1,7	3,2	Masculina	Masculina
23	Profesionales de la enseñanza	1,61	5,28	1,77	7,68	65,0	68,0	Femenina	Femenina
41	Oficinistas, empleados contables y otros	2,01	3,29	2,03	4,37	48,2	51,4	Femenina	Femenina
	Total	29,5	37,7	52,7	63,0				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, 2002 y 2015.

A1.6.3 Formalización y remuneraciones

Si se examinan las diez ocupaciones en que más creció la proporción de trabajadores que cotizan a la seguridad social, puede verse que dichas ocupaciones concentraron aproximadamente un 29% del empleo masculino y un 37% del empleo femenino en 2015 (véase el cuadro A1.38). Las ocupaciones que comprenden a los “operadores de instalaciones fijas y máquinas”, los “profesionales de la enseñanza” y los “trabajadores de los servicios personales y de los cuidados” también se sitúan entre aquellas cuya participación en el empleo total y en el empleo femenino más se

incrementó. Por su parte, la ocupación que concentra a los “oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica, eléctrica y afines” es una de las ocupaciones cuya participación relativa en el empleo total más creció, si bien no se incrementó su participación en el empleo femenino (véase el cuadro A1.38).

Tres de las diez ocupaciones cuyos niveles de formalización mejoraron se encuentran también entre aquellas en que más se elevó la participación femenina: “operadores de instalaciones fijas y máquinas”, “profesionales de la enseñanza” y “otros técnicos y profesionales de nivel medio”. Sin embargo, es necesario destacar que aproximadamente la mitad de las ocupaciones presentaron altos niveles de masculinización. Cuatro de ellas se clasificaron como masculinas en todo el período, dos se clasificaron como mixtas en todo el período, una pasó de ser masculina a ser mixta (“operadores de instalaciones fijas y máquinas”), otra pasó de ser femenina a ser mixta (“trabajadores de los servicios personales y de los cuidados”), y dos se clasificaron como femeninas en ambos extremos del período considerado (“profesionales de la enseñanza” y “artesanos y operarios de las artes gráficas y otros”).

Además, cabe señalar que, mientras que alrededor del 40% de los trabajadores y las trabajadoras se desempeñaron en 2002 en los diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal, ese porcentaje se redujo al 36,7% entre los hombres y al 28,6% entre las mujeres en 2015. Por su parte, en las diez ocupaciones en que más creció el empleo formal, la proporción de trabajadores amparados por la seguridad social de hecho disminuyó.

CUADRO A1.38

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en Guatemala, 2002 y 2015

Ocupación		2002		2015		2002	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Clasificación	
81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	0,4	0,1	2,0	1,6	Masculina	Mixta
11	Directores ejecutivos, personal directivo de la administración pública y miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	0,2	0,1	0,0	0,0	Masculina	Masculina
14	Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios	2,2	2,5	0,4	0,3	Mixta	Mixta
51	Trabajadores de los servicios personales y de los cuidados	2,7	5,3	4,7	6,2	Femenina	Mixta
31	Profesionales y técnicos de nivel medio de las ciencias y la ingeniería, las TICS y las comunicaciones	0,7	0,4	1,0	0,4	Masculina	Masculina
23	Profesionales de la enseñanza	1,6	5,3	1,8	7,7	Femenina	Femenina
34	Otros técnicos y profesionales de nivel medio	1,2	0,9	1,0	1,0	Mixta	Mixta
61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras con destino al mercado	23,2	5,9	16,1	3,2	Masculina	Masculina
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica, eléctrica y afines	4,4	0,1	5,7	0,2	Masculina	Masculina
73	Artesanos y operarios de las artes gráficas y otros	4,0	20,6	4,0	8,0	Femenina	Femenina
Total	40,6	41,2	36,7	28,6			

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, 2002 y 2015.

Respecto de la evolución de los ingresos laborales, salvo una ocupación (“operadores de instalaciones fijas y máquinas”) en que se registró un incremento de las remuneraciones reales por hora, el resto experimentó pérdidas. Así, en el cuadro A1.40 se presentan las diez ocupaciones en que se produjo un mayor crecimiento de los ingresos reales, o un menor decrecimiento de estos.

La composición de la ocupación en que se incrementaron las remuneraciones pasó de ser mixta a clasificarse como masculina durante el período analizado. Es

destacable que dicha ocupación que concentra a los “operadores de instalaciones fijas y máquinas” fuera también aquella en que más aumentaron los niveles de formalización.

Las diez ocupaciones en que más aumentaron o menos disminuyeron las remuneraciones concentraron alrededor del 80% de los trabajadores y las trabajadoras en 2002, y alrededor del 70% de estos en 2015. Este cambio se debe a que en esa lista se incluyen dos de las ocupaciones que más trabajadores concentran, las cuales, a su vez, experimentaron una disminución del porcentaje de ocupados en el período analizado: “peones agropecuarios, pesqueros y forestales” y “agricultores calificados”.

CUADRO A1.39

Cotizantes a la seguridad social según sexo en los 10 tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en Guatemala, 2002 y 2015

Ocupación		2002		2015	
Código	Descripción	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	15,1	44,7	71,9	63,0
11	Directores ejecutivos, personal directivo de la administración pública y miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	66,8	66,5	100,0	
14	Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios	28,0	15,0	51,4	60,2
51	Trabajadores de los servicios personales y de los cuidados	51,5	14,4	60,2	34,3
31	Profesionales y técnicos de nivel medio de las ciencias y la ingeniería, las TICS y las comunicaciones	46,0	62,1	67,7	62,6
23	Profesionales de la enseñanza	71,0	63,0	72,2	82,7
34	Otros técnicos y profesionales de nivel medio	48,1	38,4	51,4	63,4
61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras con destino al mercado	2,6	2,2	11,2	11,3
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica, eléctrica y afines	19,9	0,0	26,7	32,4
73	Artesanos y operarios de las artes gráficas y otros	9,8	3,1	14,4	7,7

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, 2002 y 2015.

CUADRO A1.40

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento (*o menor decrecimiento*) de las remuneraciones reales por hora (en porcentajes) en Guatemala, 2002 y 2015

Ocupación		2002		2015		2002	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Clasificación	
81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	0,4	0,1	2,0	1,6	Mixta	Masculina
93	<i>Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte</i>	5,1	0,7	2,8	0,7	Masculina	Masculina
92	<i>Peones agropecuarios, pesqueros y forestales</i>	26,1	12,2	16,4	3,4	Masculina	Masculina
51	<i>Trabajadores de los servicios personales y de los cuidados</i>	2,7	5,3	4,7	6,2	Mixta	Femenina
73	<i>Artesanos y operarios de las artes gráficas y otros</i>	4,0	20,6	4,0	8,0	Femenina	Femenina
61	<i>Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras con destino al mercado</i>	23,2	5,9	16,1	3,2	Masculina	Masculina
72	<i>Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica, eléctrica y afines</i>	4,4	0,1	5,7	0,2	Masculina	Masculina
91	<i>Limpiadores y asistentes</i>	3,1	13,6	0,8	13,1	Femenina	Femenina
52	<i>Vendedoras</i>	8,1	22,4	11,4	35,4	Femenina	Femenina
71	<i>Oficiales y operarios de la construcción excluyendo electricistas</i>	6,2	0,2	7,1	0,5	Masculina	Masculina
	Total	83,4	81,1	70,8	72,3		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, 2002 y 2015.

Nota: En letra cursiva se señalan las ocupaciones en que se registró un menor decrecimiento de las remuneraciones reales por hora.

A1.6.4 En síntesis

En Guatemala se produjo un aumento de la segregación ocupacional de género entre 2002 y 2015: hacia el final del período, los trabajadores se encontraban aproximadamente un 9% más segregados que en 2002, de acuerdo con los valores estimados del KM. Los resultados de la descomposición de este índice sugieren que el aumento de la segregación se debió tanto a la disminución de la participación laboral de las mujeres como al reforzamiento de la composición tradicional de las ocupaciones, que tiende a segregar a hombres y mujeres.

Si bien dos tercios de las ocupaciones prácticamente no presentaron cambios a lo largo del período, el tercio restante (expresado en diez ocupaciones) fue dinámico. Se produjo un crecimiento importante tanto de algunas ocupaciones típicamente masculinas (por ejemplo, la que concentra a los “trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores de subsistencia”) como de otras típicamente feminizadas (por ejemplo, la que comprende a los “vendedores”). Si bien se incorporaron mujeres en las ocupaciones masculinizadas, así como se incorporaron hombres en algunas ocupaciones puntuales feminizadas, se trató de cambios muy leves y que no resultaron suficientes para contrarrestar la segregación.

Respecto de la evolución de las condiciones laborales, en algunas de las ocupaciones que más crecieron en el total del empleo en términos relativos, también se registraron mejoras en materia de formalización. En cambio, las remuneraciones por hora tendieron a disminuir. Por último, cabe destacar que las ocupaciones cuyo nivel de formalización más aumentó fueron en su mayoría ocupaciones masculinas.

A1.7 México, 2000-2015

En México, la participación femenina en el mercado laboral ha crecido en las últimas décadas, en consonancia con lo ocurrido en el resto de América Latina. Ese fenómeno estuvo acompañado de mejoras de la participación de las mujeres en la educación, en diferentes niveles. A pesar de esto, las diferencias entre hombres y mujeres se mantienen y la discriminación laboral de las mujeres es un fenómeno persistente. De acuerdo con CEAMEG (2016), la mayoría de las mujeres aún enfrentan barreras importantes que dificultan su participación en el mercado laboral de manera significativa. En México, la participación laboral femenina continúa siendo menor que la registrada en otras economías de la región de América Latina y el Caribe, y por lo menos la mitad de las mujeres mexicanas no se desempeñan en actividades económicas por fuera del trabajo doméstico no remunerado que realizan en sus hogares.

Kuri Alonso (2014) señala que el incremento de la participación femenina no significó una redistribución más equitativa de los hombres y las mujeres en la estructura laboral, debido a que persisten prácticas de discriminación que afectan a la población femenina, expresadas fundamentalmente a través de la segregación ocupacional de género. Esta afirmación concuerda con lo planteado por Horbath y Gracia cuando señalan que “los análisis realizados en México [...] evidencian que el acceso de las mujeres al trabajo extra doméstico se da en condiciones de precariedad laboral, discriminación salarial y segregación” (2008, pág. 471).

Paralelamente, México ha presentado importantes avances en cuanto a la educación de la población femenina. En el estudio Cerrando las brechas de género: es hora de actuar, publicado por la OCDE en el año 2014, se evidencia que la matrícula del nivel secundario es superior entre las mujeres que entre los hombres (90% frente a un 84%)

y que también lo son las tasas de graduación en el nivel de las licenciaturas (21% frente a un 18%) (CEAMEG, 2016). Sin embargo, en lo que respecta a los estudios terciarios aún se conserva una estructura segregada por género. Por ejemplo, según Horbath y Gracia (2014), en las ramas tradicionalmente masculinizadas como las ingenierías, las mujeres representan una proporción muy baja de los ocupados.

Esto mismo fue confirmado en la entrevista realizada a Aída Cerda Cristerna, Directora del Modelo de Equidad de Género (MEG) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, quien ha señalado lo siguiente: “A pesar de que la matrícula universitaria ha alcanzado la paridad entre hombres y mujeres, sucede esto, las mujeres se concentran en carreras consideradas más ‘afines’ a ellas (sobre todo: educación, salud, ciencias sociales, administración y derecho, artes y humanidades) y no en aquellas que están asociadas con los sectores más productivos, como la manufactura, la ingeniería”.

A1.7.1 Evolución de la segregación ocupacional y sus determinantes

El análisis de la distribución ocupacional por sexo en México se realizó respecto de los años 2000 y 2015, con base en datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), respectivamente, ambas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Partiendo de clasificaciones de las ocupaciones compatibilizadas a dos dígitos, el cálculo del ID y del KM relativos a los años 2000 y 2015 permite observar un aumento de la segregación ocupacional en México. El ID pasó de 0,47 a 0,49, lo que señala que se precisaría que casi la mitad de las mujeres se redistribuyesen para lograr una distribución equilibrada de los hombres y las mujeres en la estructura ocupacional. Por su parte, el KM aumentó de 0,21 a 0,23, lo cual implica que las personas ocupadas estaban casi un 8% más segregadas en 2015 respecto del año 2000 (véase el cuadro A1.41).

CUADRO A1.41

Descomposición de la variación del índice de Karmel y MacLachlan (KM) (en porcentajes) en México, 2000-2015

KM	
2000	0,2134
2015	0,2301
Variación del KM (%)^a	
Efecto mixto	9,7
Género	2,4
Ocupación	5,0
Género por ocupación	2,3
Efecto composición	-1,9
Cambio total	7,8

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México.

^a Los cambios se expresan en porcentajes del valor del índice de Karmel y MacLachlan (KM).

El cambio del KM se debe al efecto mixto. Este está compuesto por el efecto género, esto es, aquel relacionado con un aumento de la participación femenina; por el efecto ocupación, que tiene que ver con cambios de la estructura ocupacional, y por el efecto generado por la interacción entre los dos anteriores. Los tres efectos tuvieron signo positivo, es decir, contribuyeron a aumentar la segregación.

Por otro lado, el efecto composición tuvo signo negativo. La interpretación de esto es que, habiéndose considerado los cambios de la estructura ocupacional y de la distribución de los ocupados según género, alrededor de un 2% menos de trabajadores deberían cambiar de ocupación en 2015, en comparación con el año 2000, para alcanzar una igual distribución de los hombres y las mujeres en todas las ocupaciones. Este pequeño cambio puede atribuirse a un número de ocupaciones cuya composición interna se modificó, en algunos casos con un efecto negativo y en otras con un efecto positivo sobre la segregación, siendo los valores negativos superiores a los positivos en última instancia. Las ocupaciones que más contribuyeron al cambio se presentan en el cuadro A1.42.

CUADRO A1.42

Tipos de ocupación que contribuyen al efecto composición en México, 2000 y 2015

Ocupación		Contribución a la segregación ^a	Crecimiento relativo ^b	Crecimiento absoluto ^c	Clasificación ^d	
Código	Descripción				2002	2015
Incrementan la segregación						
91	Trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias, forestales, pesca y caza	0,05	1	1	Masculina	Masculina
83	Conductores de transporte y de maquinaria móvil	0,04	7	5	Masculina	Masculina
53	Trabajadores en servicios de protección y vigilancia	0,02	4	7	Masculina	Masculina
71	Trabajadores en la extracción y la edificación de construcciones	0,02	43	15	Masculina	Masculina
Disminuyen la segregación					2000	2015
81	Operadores de instalaciones y maquinaria industrial	-0,09	47	23	Mixta	Mixta
73	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	-0,09	46	24	Femenina	Femenina
51	Trabajadores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos	-0,13	6	6	Femenina	Femenina
23	Profesores y especialistas en docencia	-0,13	36	16	Femenina	Femenina
61	Trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas	-0,16	51	53	Masculina	Masculina
41	Comerciantes en establecimientos	-0,17	20	9	Femenina	Femenina
31	Secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	-0,20	9	3	Femenina	Femenina
42	Empleados de ventas en establecimientos	-0,32	3	2	Femenina	Femenina
96	Trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza	-0,40	50	25	Femenina	Femenina

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México.

^a Contribución = $H^i / H - M^i / M - H_i / H - M_i / M$, donde H^i M^i se refieren a los valores de 2015 escalados a 2002.

^b Crecimiento relativo entre 2002 y 2015.

^c Crecimiento absoluto entre 2002 y 2015.

^d Femenina = $M_i - M > 10\%$; masculina = $M_i - M < -10\%$; mixta = $-10\% > (M_i - M) > = 10\%$, donde M_i corresponde al porcentaje de mujeres en la ocupación i , y M corresponde al porcentaje de mujeres en el total del empleo.

De esta manera, al igual que en la mayoría de los países analizados en este trabajo, las ocupaciones que más contribuyeron en México a aumentar la segregación por medio del efecto composición fueron aquellas tradicionalmente masculinas. En este caso, la que más contribuyó a ese aumento fue también la ocupación que más creció en el empleo de forma relativa y absoluta entre 2000 y 2015: aquella que concentra a los “trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias, forestales, pesca y caza”.

Por otra parte, hay un número importante de ocupaciones que contribuyeron al descenso de la segregación, casi todas de carácter femenino. Esto se verificó con dos excepciones: la ocupación que concentra a los “trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas” (que se clasificó como masculina) y aquella que comprende a los “operadores de instalaciones y maquinaria industrial” (que se clasificó como mixta). Es destacable el hecho de que la gran mayoría de las ocupaciones en México experimentaron cambios de su composición.

A1.7.2 Dinámica de la participación femenina

De las 53 ocupaciones consideradas en la clasificación mexicana compatibilizada, el 70% de las mujeres se agrupó en 2015 en tan solo diez ocupaciones, mientras que entre los hombres ese porcentaje fue del 64%. Además, es destacable que los niveles de concentración fueron menores en 2015 que en el año 2000, cuando el 68% de los hombres y el 75% de las mujeres se agruparon en las diez ocupaciones principales.

Las ocupaciones que concentraron más mujeres variaron mínimamente en el período considerado y se relacionaron, por lo general, con los servicios. La importancia de la ocupación que concentra a los “trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza”, que fue la más relevante en el año 2000, se redujo levemente en 2015 (pasó de ocupar al 16% de las ocupadas al comienzo del período considerado a ocupar al 14% de ellas al final de ese período), y su importancia se equilibró con la de la ocupación que comprende a los “empleados de ventas en establecimientos” (que pasó de ocupar a un 13% de las mujeres a ocupar a un 14% de ellas). Entre las diez ocupaciones más importantes para el empleo femenino en el año 2000 figuraron algunas relacionadas con el sector primario (por ejemplo, la ocupación que concentra a los “trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas”) y con el sector secundario (por ejemplo, aquella que concentra a los “operadores de instalaciones y maquinaria industrial”), que perdieron relevancia en 2015, dejando lugar a otras relacionadas con los servicios (por ejemplo, las ocupaciones que comprenden a los “trabajadores en cuidados personales y del hogar” o a los “vendedores ambulantes”).

De acuerdo con la entrevista realizada a Aída Cerda Cristerna del INMUJERES, el mayor índice de feminidad corresponde efectivamente a los empleos vinculados con los servicios personales, que incluyen, entre otros trabajos, la atención a clientes en restaurantes, las labores de limpieza y planchado, los servicios de belleza y las tareas administrativas. Se trata de un sector que se caracteriza por el hecho de que las trabajadoras tienen

un bajo nivel educativo (educación básica predominantemente), no tienen contratos de empleo (8 de cada 10 mujeres se encuentran en esa situación) y perciben salarios muy magros. Sumado a esto, otros empleos en que se concentran las mujeres, según la entrevistada, son el de oficinista y el de comerciante. Es importante señalar, además, que “en el comercio se concentra la mayor cantidad de mujeres sin pago [y que ellas] son el doble de los hombres que están en esa condición. Eso se debe a que ellas trabajan en pequeños negocios familiares informales en los cuales el aporte de las mujeres no se reconoce”⁴⁴.

Cuando se consideran las ocupaciones que más relevancia tienen para el empleo masculino, también se evidencia que algunas ocupaciones del sector primario pierden importancia (en particular, los “trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas”), pero, al mismo tiempo, otras asumen mayor relevancia, sobre todo las relacionadas con el trabajo agropecuario no calificado (“trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias, forestales, pesca y caza”). Además, la importancia del trabajo no calificado relacionado con la industria y la construcción, así como la importancia de algunas ocupaciones relacionadas con los servicios (“empleados de ventas en establecimientos”) y el transporte (“conductores de transporte y de maquinaria móvil”), también aumentó.

En el cuadro A1.43 se presentan las diez ocupaciones en que más aumentó la participación femenina en el período analizado. A nivel general, no son ocupaciones que agrupen grandes proporciones de personas ocupadas. Es destacable que tres de ellas se clasificaron como ocupaciones masculinas (“funcionarios y altas autoridades de los sectores público, privado y social”, “trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias, forestales, pesca y caza” y “coordinadores y jefes de área en producción y tecnología”), lo cual significa que su composición se volvió un poco menos segregada en el período considerado.

44 Entrevista realizada a Aída Cerda Cristerna, Directora del Modelo de Equidad de Género (MEG) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México

CUADRO A1.43

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento de la participación femenina (en porcentajes) en México, 2000 y 2015

Ocupación		2000		2015		2000	2015	2000	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
17	Coordinadores y jefes de área de ventas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos	0,3	0,4	0,2	0,3	37,8	53,1	Mixta	Femenina
96	Trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza	5,5	16,4	2,8	13,9	60,7	75,4	Femenina	Femenina
15	Coordinadores y jefes de área en servicios financieros, administrativos y sociales	0,8	0,7	0,5	0,8	33,4	48,0	Mixta	Mixta
24	Médicos, enfermeras y otros especialistas en salud	0,7	1,1	0,8	1,8	45,6	58,8	Femenina	Femenina
32	Trabajadores que brindan y manejan información	0,2	0,5	0,4	1,5	56,2	69,3	Femenina	Femenina
11	Funcionarios y altas autoridades de los sectores público, privado y social	0,4	0,1	0,3	0,1	11,4	24,0	Masculina	Masculina
14	Directores y gerentes de ventas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos	0,9	0,7	0,6	0,7	28,6	39,1	Mixta	Mixta
91	Trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias, forestales, pesca y caza	1,1	0,1	7,6	2,1	6,0	14,7	Masculina	Masculina
16	Coordinadores y jefes de área en producción y tecnología	0,9	0,3	0,5	0,2	12,8	19,5	Masculina	Masculina
95	Vendedores ambulantes	1,1	2,0	2,3	4,5	48,6	55,2	Femenina	Femenina
Total		11,8	22,3	16,0	25,9				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México.

Algunas de las ocupaciones en las que más se incrementó el empleo femenino también se destacaron por su mayor crecimiento relativo en el empleo total: se trata de las ocupaciones que comprenden a los vendedores (ambulantes y en establecimientos) y los cuidadores, todas ocupaciones clasificadas como femeninas. Sumado a esto, las mujeres también se incorporaron de forma relevante en las ocupaciones que comprenden a los “trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias, forestales, pesca y caza” y a los “especialistas en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes”, que no se clasificaron como femeninas, pero ocuparon

un lugar de jerarquía en el ranking de las ocupaciones con mayor crecimiento en el empleo total. El resto de las ocupaciones donde más se incorporaron las mujeres no son de las que más crecieron en el total del empleo. Estas se clasificaron como femeninas y son las siguientes: “trabajadores que brindan y manejan información”, “médicos, enfermeras y otros especialistas en salud”, “trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos de tabaco” y “ayudantes en la preparación de alimentos”.

En el cuadro A1.44 se presentan las diez ocupaciones que más crecieron en el total del empleo en términos relativos en el período considerado. Se trata de cinco ocupaciones feminizadas, cuatro masculinizadas y una mixta (ninguna modificó su composición durante el período analizado). En 2015 agruparon al 40% de los hombres y al 43% de las mujeres ocupadas, mientras que en el año 2000 esas cifras fueron bastante menores (sobre todo entre los hombres): un 23% de los hombres y un 34% de las mujeres ocupadas se concentraron en esas ocupaciones.

Las ocupaciones que experimentaron un mayor crecimiento relativo en el empleo total y que son tradicionalmente masculinas fueron, como se señaló, las siguientes: los “trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias, forestales, pesca y caza”, en primer lugar; los “trabajadores en servicios de protección y vigilancia” y los “conductores de transporte y de maquinaria móvil”, y, aunque acumularon un porcentaje del empleo muy bajo, también los “investigadores y especialistas en ciencias exactas, biológicas, ingeniería, informática y en telecomunicaciones”. La única ocupación de carácter mixto que figura entre las que experimentaron un mayor crecimiento relativo en el empleo total es la que agrupa a los “especialistas en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes”.

CUADRO A1.44

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo en el empleo total (en porcentajes) en México, 2000 y 2015

Ocupación		2000		2015		2000	2015	2000	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación	Clasificación		
91	Trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias, forestales, pesca y caza	1,1	0,1	7,6	2,1	6,0	14,7	Masculina	Masculina
95	Vendedores ambulantes	1,1	2,0	2,3	4,5	48,6	55,2	Femenina	Femenina
42	Empleados de ventas en establecimientos	5,1	13,2	6,6	14,3	57,2	57,5	Femenina	Femenina
53	Trabajadores en servicios de protección y vigilancia	1,1	0,2	3,1	0,7	7,7	12,2	Masculina	Masculina
52	Trabajadores en cuidados personales y del hogar	0,6	1,9	1,0	3,4	62,1	67,6	Femenina	Femenina
51	Trabajadores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos	2,1	5,1	2,7	6,2	55,5	58,8	Femenina	Femenina
83	Conductores de transporte y de maquinaria móvil	6,7	0,1	8,3	0,1	0,6	1,1	Masculina	Masculina
21	Especialistas en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes	1,8	1,9	2,5	2,6	35,6	39,6	Mixta	Mixta
31	Secretarias, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	2,7	9,3	3,8	8,7	64,0	58,5	Femenina	Femenina
22	Investigadores y especialistas en ciencias exactas, biológicas, ingeniería, informática y en telecomunicaciones	1,0	0,3	1,7	0,6	15,4	18,5	Masculina	Masculina
		23,4	34,2	39,6	43,3				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México.

Respecto de las ocupaciones femeninas, aquella que comprende a los vendedores (ambulantes y en establecimientos) encabeza el ranking de las ocupaciones con mayor crecimiento relativo en el empleo total, al igual que en otros países de América Latina. En 2015, más de la mitad de las trabajadoras y los trabajadores dedicados a las ventas eran mujeres. Cabe mencionar, además, las siguientes ocupaciones: la que concentra a los “trabajadores en cuidados personales y del hogar” (un 68% de mujeres), la que comprende a los “trabajadores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos” (un 59% de mujeres) y la que concentra a las “secretarias, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte” (un 59% de mujeres).

A1.7.3 Formalización y remuneraciones

Las ocupaciones cuyos niveles de formalización más aumentaron entre el año 2000 y el año 2015 acumularon bajos porcentajes entre los ocupados. La excepción la constituyen los “trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas”, ocupación con una gran relevancia en el empleo masculino. La dinámica que caracteriza a esa ocupación (poca incidencia en el empleo femenino y una disminución de su incidencia en el total del empleo en el período considerado) es la causa de que, en los totales acumulados presentados en el cuadro A1.45, se registre tanto una brecha de género en la proporción del empleo acumulado por estas diez ocupaciones, como una disminución del peso relativo de estas en el empleo entre 2000 y 2015.

Cuando se considera el total de las ocupaciones, se observa un aumento promedio de la proporción de ocupados cotizantes de un 4%, aunque ese indicador esconde también casos en que los niveles de formalidad descendieron.

CUADRO A1.45

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en México, 2000 y 2015

Ocupación		2000		2015		2000	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Clasificación	
14	Directores y gerentes de ventas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos	0,9	0,7	0,6	0,7	Mixta	Mixta
16	Coordinadores y jefes de área en producción y tecnología	0,9	0,3	0,5	0,2	Masculina	Masculina
41	Comerciantes en establecimientos	3,5	7,1	3,3	7,1	Femenina	Femenina
13	Directores y gerentes en producción, tecnología y transporte	1,5	0,8	0,4	0,2	Masculina	Masculina
24	Médicos, enfermeras y otros especialistas en salud	0,7	1,1	0,8	1,8	Femenina	Femenina
22	Investigadores y especialistas en ciencias exactas, biológicas, ingeniería, informática y en telecomunicaciones	1,0	0,3	1,7	0,6	Masculina	Masculina
21	Especialistas en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes	1,8	1,9	2,5	2,6	Mixta	Mixta
11	Funcionarios y altas autoridades de los sectores público, privado y social	0,4	0,1	0,3	0,1	Masculina	Masculina
53	Trabajadores en servicios de protección y vigilancia	1,1	0,2	3,1	0,7	Masculina	Masculina
61	Trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas	21,2	6,4	10,8	1,8	Masculina	Masculina
	Total	32,9	18,8	24,2	15,8		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México.

En promedio, las ocupaciones cuyos niveles de formalización mejoraron concentraron en el año 2000 a aproximadamente un 55% de hombres cotizantes y a un 65% de mujeres cotizantes, promedios que en 2015 ascendieron, respectivamente, a un 80% y un 83% (véase el cuadro A1.46).

Dos ocupaciones (que no se consideraron en los promedios antes mencionados) presentaron valores muy por debajo de esos promedios: los “comerciantes en establecimientos” (ocupación que concentró menos de un 1% de personas cotizantes en el año 2000) y los “trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas” (ocupación que alcanzó alrededor de un 4% de personas cotizantes ese mismo año). En 2015, el nivel de formalidad de ambas ocupaciones se incrementó: en el caso de los “comerciantes en establecimientos” los porcentajes de cotizantes fueron de alrededor del 41% entre los hombres y del 27% entre las mujeres, y en el caso de los “trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas” dichos porcentajes fueron aproximadamente del 13% entre los hombres y del 14% entre las mujeres. En este sentido, el aumento de la formalidad en esas ocupaciones fue muy relevante.

CUADRO A1.46

Cotizantes a la seguridad social según sexo en los 10 tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en México, 2000 y 2015

Ocupación		2000		2015	
Código	Descripción	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
14	Directores y gerentes de ventas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos	50,9	47,9	84,6	83,0
16	Coordinadores y jefes de área en producción y tecnología	52,9	79,3	86,9	96,1
41	Comerciantes en establecimientos	0,8	0,4	40,7	26,6
13	Directores y gerentes en producción, tecnología y transporte	56,2	63,5	86,6	80,0
24	Médicos, enfermeras y otros especialistas en salud	50,1	61,6	80,5	81,0
22	Investigadores y especialistas en ciencias exactas, biológicas, ingeniería, informática y en telecomunicaciones	59,7	70,3	82,8	86,0
21	Especialistas en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes	40,1	66,3	64,4	72,1
11	Funcionarios y altas autoridades de los sectores público, privado y social	59,8	53,0	72,3	75,8
53	Trabajadores en servicios de protección y vigilancia	68,1	74,3	80,3	86,3
61	Trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas	3,7	4,0	13,8	13,4

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México.

Los cambios positivos en términos de la formalidad del empleo no necesariamente se tradujeron en mejoras de las remuneraciones. En promedio, en el período analizado se registró una pérdida salarial en lugar de un crecimiento. En el cuadro A1.47 se presentan las diez ocupaciones en que el salario más creció o, en su defecto, aquellas en que menos decreció.

CUADRO A1.47

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento (*o menor decrecimiento*) de las remuneraciones reales por hora (en porcentajes) en México, 2000 y 2015

Ocupación		2002		2015		2002	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Clasificación	
75	Trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos de tabaco	1,5	2,9	1,8	3,6	Femenina	Femenina
52	Trabajadores en cuidados personales y del hogar	0,6	1,9	1,0	3,4	Femenina	Femenina
96	Trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza	5,5	16,4	2,8	13,9	Femenina	Femenina
61	Trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas	21,2	6,4	10,8	1,8	Masculina	Masculina
73	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	2,6	4,1	2,0	3,4	Femenina	Femenina
92	Trabajadores de apoyo en la minería, construcción e industria	7,8	2,4	7,8	2,5	Masculina	Masculina
94	<i>Ayudantes en la preparación de alimentosa</i>	0,4	1,1	0,6	1,7	Femenina	Femenina
42	<i>Empleados de ventas en establecimientos</i>	5,1	13,2	6,6	14,3	Femenina	Femenina
81	<i>Operadores de instalaciones y maquinaria industrial</i>	4,2	4,8	3,9	3,1	Mixta	Mixta
51	<i>Trabajadores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos</i>	2,1	5,1	2,7	6,2	Femenina	Femenina
		51,1	58,3	40,0	53,8		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México.

Nota: En letra cursiva se señalan las ocupaciones en que se registró un menor decrecimiento de las remuneraciones reales por hora.

^a Ocupaciones en que el salario real por hora no aumentó, sino que decreció.

A1.7.4 En síntesis

En México se evidenció una tendencia al aumento de la segregación ocupacional de género entre 2000 y 2015. Respecto del inicio del período, en 2015 un 8% más de trabajadores deberían haber cambiado de ocupación a fin de contribuir a la eliminación de la segregación.

El análisis de la descomposición del KM señala que ese incremento de la segregación puede adjudicarse al aumento de la participación laboral de las mujeres y a cambios estructurales de la distribución de las ocupaciones, lo que en este trabajo se define como efecto mixto. Resulta relevante señalar que la mayoría de las ocupaciones en México experimentaron modificaciones de su composición, algunas de las cuales tendieron a aumentar la segregación, dividiendo aún más a hombres y mujeres, y otras tendieron a disminuirla. En promedio, la tendencia a disminuir la segregación pareció imponerse. Sin embargo, los cambios que se produjeron en el período analizado no fueron suficientes para anular el efecto mixto que causó el incremento de la segregación.

También cabe señalar que en el período analizado se verificó un alto nivel de concentración de los trabajadores en pocas ocupaciones, que fue mayor entre las mujeres que entre los hombres, y más elevado al inicio del período que al final de este. Las mujeres se concentraron sobre todo en los servicios, tendencia que creció en 2015. Los hombres, por su parte, se distribuyeron un poco mejor entre los distintos sectores productivos, aunque se identificó una tendencia al crecimiento del empleo masculino relacionado con los servicios, así como con trabajos no calificados, sobre todo del sector primario.

La composición de las ocupaciones que experimentaron un mayor crecimiento relativo en el empleo formal durante el período analizado fue heterogénea. Particularmente, las mujeres se incorporaron sobre todo en ocupaciones femeninas relacionadas con los servicios (por ejemplo, vendedores y cuidadores), pero también empezaron a incorporarse de forma no despreciable en ocupaciones tradicionalmente masculinas (por ejemplo, en el trabajo de apoyo en actividades agropecuarias). Además, la participación femenina creció de forma relevante en varias ocupaciones típicamente masculinas, aunque no se trate de ocupaciones que presentasen una alta incidencia en el total del empleo ni que hayan crecido de forma importante.

Respecto de los cambios de las condiciones laborales, se destaca el hecho de que se registraron mejoras en términos de la formalidad del empleo en el promedio de las ocupaciones. Por otra parte, esos cambios no fueron acompañados de mejoras de las remuneraciones reales, que, de hecho, fueron menores al final del período analizado.

A1.8 Uruguay, 2001-2015

En el Uruguay se han registrado mejoras importantes en el mercado laboral relativas al cierre de las brechas de género en materia de participación laboral y empleo, así como a la reducción de la informalidad. Sin embargo, se mantienen las diferencias entre los hombres y las mujeres en lo que respecta a los ingresos laborales y el desempleo. Ello se verifica en un contexto en que se ha incrementado el nivel educativo de las mujeres, que supera ampliamente al de los varones ⁴⁵ (CIEDUR, 2017).

Este comportamiento promedio difiere según la situación conyugal de las mujeres, lo que refleja la división del trabajo por género que tiene lugar en los hogares. La expansión de la oferta laboral femenina desde la década de 1990 estuvo acompañada de una reducción de la brecha entre las tasas de actividad de los varones y de las mujeres que viven en pareja. Sin embargo, aún sigue existiendo una brecha significativa de la participación laboral entre las mujeres de menor nivel educativo, que tienen hijos pequeños y pertenecen a estratos de bajos de ingresos, en que la división sexual del trabajo es más marcada (Espino, Galván y Salvador, 2015).

Ello probablemente contribuya a explicar el enlentecimiento de la tasa de crecimiento de la participación laboral femenina desde 2011, año en que alcanzó un 56%. Resulta llamativo que, a pesar del aumento de la oferta laboral y de las mejoras educativas, los niveles de segregación ocupacional siguieron siendo elevados. Los estudios realizados, relativos al período 1986-1999, señalan la existencia de una considerable segregación ocupacional que se mantuvo inalterada a lo largo del tiempo. A su vez, cuando se analizan los determinantes de la brecha salarial correspondiente a dicho período, se observa que la segregación vertical y horizontal fue muy significativa (Amarante y Espino, 2001 y 2004; Espino, 2013).

Los datos utilizados para obtener los cálculos presentados a continuación surgen de la información de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2001 y 2015, y se basan en la consideración de la CIUO-08 a dos dígitos.

A1.8.1 Evolución de la segregación ocupacional y sus determinantes

El ID calculado para los años 2001 y 2015 presentó valores de 0,5341 y 0,5382, respectivamente, lo cual indica que la segregación ocupacional medida a partir de los tipos de ocupación a dos dígitos prácticamente no se modificó en el período analizado. El cálculo del KM arrojó un resultado similar. Si bien creció de 0,2627 a 0,2661, el análisis de remuestreo por medio de la técnica de bootstraps señala que el cambio no fue significativo estadísticamente (véase el anexo 3 o anexo metodológico de este trabajo).

El efecto de las modificaciones de la estructura ocupacional, efecto mixto, fue mayor (4,4%) que el efecto composición (-3,1%), contrarrestando la repercusión del signo

⁴⁵ En 2015, un 31,5% de las mujeres activas contaban con nivel terciario, frente a un 19,6% de los varones (CIEDUR, 2017).

negativo de este último. Dentro del efecto mixto, el efecto género (2,4%) indica que el incremento del índice se dio en primer lugar por el aumento de la participación femenina en el empleo. El efecto ocupación (0,5%) señala que el cambio de la composición general de las ocupaciones no tuvo incidencia relevante en la evolución del índice (véase el cuadro A1.48).

CUADRO A1.48

Descomposición de la variación del índice de Karmel y MacLachlan (KM) (en porcentajes) en el Uruguay, 2001 y 2015

KM	
2001	0,2627
2015	0,2661
Variación del KM (%)^a	
Efecto mixto	4,4
Género	2,4
Ocupación	0,5
Género por ocupación	1,4
Efecto composición	-3,1
Cambio total	1,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Uruguay, 2001 y 2015.

^a Los cambios se expresan en porcentajes del valor del índice de Karmel y MacLachlan (KM).

Las ocupaciones que tendieron a aumentar la segregación son masculinas, se encuentran entre las mejor posicionadas en cuanto a su crecimiento en el empleo total en términos absolutos, y tres de ellas se sitúan entre las de mayor crecimiento relativo: “conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles”, “agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado” y “peones agropecuarios, pesqueros y forestales” (véase el cuadro A1.49).

CUADRO A1.49

Tipos de ocupación que contribuyen al efecto composición en el Uruguay, 2001 y 2015

Ocupación		Contribución a la segregación ^a	Crecimiento relativo ^b	Crecimiento absoluto ^c	Clasificación ^d	
Código	Descripción				2002	2015
Incrementan la segregación						
83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	0,08	7	2	Masculina	Masculina
61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	0,02	3	3	Masculina	Masculina
93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	0,02	11	4	Masculina	Masculina
92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	0,03	2	6	Masculina	Masculina
Disminuyen la segregación					2000	2015
52	Vendedores	-0,30	1	1	Femenina	Femenina
91	Limpiadores y asistentes	-0,50	35	7	Femenina	Femenina
41	Oficinistas	-0,26	34	14	Femenina	Femenina
23	Profesionales de la enseñanza	-0,19	16	9	Femenina	Femenina
53	Trabajadores de los cuidados personales	-0,18	5	8	Femenina	Femenina
51	Trabajadores de los servicios personales	-0,16	26	10	Femenina	Femenina

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Uruguay, 2001 y 2015.

^a Contribución = $H^i / H - M^i / M - H_i / H - M_i / M$, donde H^i y M^i se refieren a los valores de 2015 escalados a 2002.

^b Crecimiento relativo entre 2002 y 2015.

^c Crecimiento absoluto entre 2002 y 2015.

^d Femenina = $M_i - M > 10\%$; masculina = $M_i - M < -10\%$; mixta = $-10\% > (M_i - M) > = 10\%$, donde M_i corresponde al porcentaje de mujeres en la ocupación i , y M corresponde al porcentaje de mujeres en el total del empleo.

A1.8.2 Dinámica de la participación femenina

En el año 2001, diez ocupaciones concentraron al 79,9% de las mujeres y al 62,2% de los hombres. En efecto, casi 6 de cada 10 mujeres ocupadas se desempeñaron en cinco tipos de ocupaciones: “limpiadores y asistentes”, “oficinistas”, “vendedores”, “trabajadores de los servicios personales” y “profesionales de la enseñanza” (véase el cuadro A2.8).

En 2015, se produjo un cambio en el ordenamiento y la participación de cada una de las ocupaciones, y también tuvo lugar una relativa desconcentración, ya que diez ocupaciones concentraron al 75,9% del empleo femenino y al 61,8% del masculino. Ese año cobraron mayor importancia las ocupaciones que comprenden a los “trabajadores de los cuidados personales” y a los “empleados contables y encargados del registro de materiales”, y se redujo la participación de las ocupaciones que concentran a los “gerentes de hoteles, restaurantes, comercio y otros servicios” y los “operarios y

oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos”. Pese a los cambios observados, puede advertirse la continua concentración en ocupaciones de las consideradas tradicionalmente femeninas.

Entre 2001 y 2015 se reforzó la participación de las mujeres en una ocupación ya considerada femenina desde el inicio del período (“profesionales de la salud”). Sin embargo, cinco de las diez ocupaciones en que más aumentó la participación femenina mantuvieron su clasificación como ocupaciones masculinas en el período considerado, lo que se relaciona con la entrada de las mujeres en sectores no tradicionales, estratégicos desde un punto de vista tecnológico y productivo (por ejemplo, las ocupaciones que comprenden a los “profesionales de las ciencias y de la ingeniería” o a los “agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado”), y se vincula también con un aumento de su participación en cargos jerárquicos de algunos sectores (“directores administradores y comerciales”), pero también en algunas actividades de baja cualificación y típicamente masculinas (“recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales” o “personal de los servicios de protección”) (véase el cuadro A1.50).

Sumado a lo anterior, cabe señalar también que dos de esas diez ocupaciones, ambas de cualificación media, se clasificaron como masculinas en 2001 pero pasaron a considerarse mixtas en 2015 a partir de la entrada de las mujeres en ellas: “profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines” y “profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas”. Por último, la ocupación que comprende a los “empleados contables y encargados del registro de materiales” pasó de ser mixta a ser femenina.

CUADRO A1.50

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento de la participación femenina (en porcentajes) en el Uruguay, 2001 y 2015

Ocupación		2000		2015		2000	2015	2000	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
34	Profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines	1,0	0,5	0,9	0,9	25,8	44,1	Masculina	Mixta
43	Empleados contables y encargados del registro de materiales	2,3	2,6	2,8	5,1	45,9	60,0	Mixta	Femenina
12	Directores administradores y comerciales	1,0	0,3	0,5	0,3	17,0	29,5	Masculina	Masculina
96	Recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales	4,7	0,8	1,6	0,6	11,6	22,4	Masculina	Masculina
61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	4,0	0,7	5,9	1,9	11,6	20,7	Masculina	Masculina
21	Profesionales de las ciencias y de la ingeniería	0,8	0,4	1,6	1,1	26,4	34,7	Masculina	Masculina
22	Profesionales de la salud	1,6	2,9	1,0	2,5	58,4	66,3	Femenina	Femenina
33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	3,2	1,8	3,1	2,3	30,3	37,8	Masculina	Mixta
54	Personal de los servicios de protección	3,5	0,5	4,2	1,1	10,3	17,2	Masculina	Masculina
52	Vendedores	4,9	9,1	7,2	15,9	58,8	64,1	Femenina	Femenina
	Total	27,1	19,5	28,8	31,6				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Uruguay, 2001 y 2015.

Cuando se consideran las ocupaciones con mayor crecimiento relativo en el total del empleo, se evidencia que efectivamente aumentó la participación de las mujeres en todas ellas. Se trata de ocupaciones altamente masculinizadas, y solo en tres de ellas se registró una importante concentración de mujeres (“vendedores”, “trabajadores de los cuidados personales” y “profesionales de nivel medio de la salud”) (véase el cuadro A1.51).

CUADRO A1.51

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo en el empleo total (en porcentajes) en el Uruguay, 2001 y 2015

Ocupación		2001		2015		2001	2015	2001	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
52	Vendedores	4,9	9,1	7,2	15,9	58,8	64,1	Femenina	Femenina
43	Empleados contables y encargados del registro de materiales	2,5	0,6	4,9	1,2	16,9	16,8	Masculina	Masculina
53	Trabajadores de los cuidados personales	4,0	0,7	5,9	1,9	11,6	20,7	Masculina	Masculina
32	Profesionales de nivel medio de la salud	2,3	2,6	2,8	5,1	45,9	60,0	Mixta	Femenina
61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	0,4	5,0	0,3	7,2	89,9	94,8	Femenina	Femenina
21	Profesionales de las ciencias y de la ingeniería	0,5	1,2	0,9	2,8	66,8	71,9	Femenina	Femenina
92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	7,8	0,2	9,5	0,3	2,0	2,2	Masculina	Masculina
24	Especialistas en organización de la administración pública y de empresas	0,8	0,4	1,6	1,1	26,4	34,7	Masculina	Masculina
54	Personal de los servicios de protección	3,5	0,5	4,2	1,1	10,3	17,2	Masculina	Masculina
33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	1,7	0,0	2,9	0,1	0,0	1,4	Masculina	Masculina
	Total	28,4	20,3	40,2	36,6				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Uruguay, 2001 y 2015.

A1.8.3 Formalización y remuneraciones

En el período bajo estudio se dio una importante mejora de la formalización del empleo, que en 2001 se situó alrededor del 65% para ambos sexos y en 2015 fue superior al 75%. Lo interesante, no obstante, es notar que las diez ocupaciones que registraron la mayor expansión de la cobertura de la seguridad social no son aquellas cuya participación en el empleo femenino más se incrementó. Solo se verificó un importante aumento de la cobertura entre los “limpiadores y asistentes”, que es la ocupación que concentra la mayor proporción de empleo femenino. La mejora de la formalización del empleo en dicha ocupación se debe a la implementación, en el período analizado, de la ley que regula el trabajo doméstico, así como a la difusión de los derechos laborales y de las acciones de fiscalización (Espino, 2016).

También se verificó un importante aumento de la cobertura de la seguridad social en otras ocupaciones femeninas, como las que concentran a los “trabajadores de los servicios personales” y los “empleados en trato directo con el público”. Sin embargo, las mejoras más significativas se produjeron en ocupaciones masculinizadas o mixtas (véase el cuadro A1.52).

CUADRO A1.52

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en el Uruguay, 2001 y 2015

Ocupación		2001		2015		2001	2015	2001	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Participación femenina en la ocupación		Clasificación	
14	Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios	5,2	5,0	0,9	0,5	42,8	29,5	Mixta	Masculina
34	Profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines	1,0	0,5	0,9	0,9	25,8	44,1	Masculina	Mixta
91	Limpiadores y asistentes	1,9	21,6	1,3	16,7	90,0	91,0	Femenina	Femenina
35	Técnicos de la tecnología de la información y las comunicaciones	0,8	0,2	1,0	0,2	16,6	13,6	Masculina	Masculina
61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	4,0	0,7	5,9	1,9	11,6	20,7	Masculina	Masculina
44	Otro personal de apoyo administrativo	0,3	0,4	0,4	0,4	51,6	42,2	Mixta	Mixta
75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	4,4	5,0	3,8	2,8	46,5	37,0	Mixta	Mixta
33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	3,2	1,8	3,1	2,3	30,3	37,8	Masculina	Mixta
51	Trabajadores de los servicios personales	2,5	8,0	3,3	6,6	71,5	61,9	Femenina	Femenina
42	Empleados en trato directo con el público	1,7	4,2	1,2	2,4	65,6	61,2	Femenina	Femenina
	Total	25,0	47,4	21,7	34,5				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Uruguay, 2001 y 2015.

CUADRO A1.53

Cotizantes a la seguridad social según sexo en los 10 tipos de ocupación con mayor crecimiento relativo del empleo formal (en porcentajes) en el Uruguay, 2001 y 2015

Ocupación		2001			2015		
Código	Descripción	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
14	Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios	58,8	52,3	63,7	93,7	92,2	94,4
34	Profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines	41,7	38,1	42,9	66,6	71,6	62,6
91	Limpiadores y asistentes	47,3	45,0	68,6	68,3	67,4	77,0
35	Técnicos de la tecnología de la información y las comunicaciones	67,1	81,5	64,2	87,3	87,5	87,3
61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	49,1	67,4	46,7	68,7	73,9	67,3
44	Otro personal de apoyo administrativo	73,6	71,3	76,1	92,4	91,0	93,4
75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	41,2	26,1	54,4	59,1	43,8	68,1
33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	70,3	79,1	66,4	87,9	90,8	86,2
51	Trabajadores de los servicios personales	49,9	42,5	68,3	65,5	59,5	75,4
42	Empleados en trato directo con el público	78,6	81,8	72,5	92,2	93,1	90,8

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Uruguay, 2001 y 2015.

La mayoría de las diez ocupaciones en que se produjo un mayor aumento de las remuneraciones por hora son masculinas (seis en total), solo dos son mixtas y otras dos son femeninas. Entre las ocupaciones clasificadas como femeninas se encuentran las que comprenden a los “profesionales de la enseñanza” y los “profesionales de la salud”, que concentran un 10% del empleo femenino total (véase el cuadro A1.54). Lo más significativo es que esas ocupaciones en que más crecieron las remuneraciones reales por hora abarcan una proporción muy reducida del empleo femenino (13,8%), menor que la registrada al principio del período (18,1%) y menor que la proporción de empleo masculino registrada en 2015 (36,3%). Solamente dos de esas diez ocupaciones figuran entre las que más mejoras experimentaron en términos de formalización: “gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios” y “otro personal de apoyo administrativo”.

CUADRO A1.54

Diez tipos de ocupación con mayor crecimiento de las remuneraciones reales por hora (en porcentajes) en el Uruguay, 2001 y 2015

Ocupación		2001		2015		2001	2015
Código	Descripción	Empleo masculino	Empleo femenino	Empleo masculino	Empleo femenino	Clasificación	
14	Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios	5,2	5,0	0,9	0,5	Mixta	Masculina
44	Otro personal de apoyo administrativo	0,3	0,4	0,4	0,4	Mixta	Mixta
71	Oficiales y operarios de la construcción excluyendo electricistas	13,4	0,1	9,4	0,2	Masculina	Masculina
23	Profesionales de la enseñanza	1,5	7,5	1,9	7,3	Femenina	Femenina
22	Profesionales de la salud	1,6	2,9	1,0	2,5	Femenina	Femenina
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	5,6	0,1	5,3	0,0	Masculina	Masculina
62	Trabajadores forestales calificados, pescadores y cazadores	0,7	0,0	0,7	0,0	Masculina	Masculina
92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	2,5	0,6	4,9	1,2	Masculina	Masculina
83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	7,8	0,2	9,5	0,3	Masculina	Masculina
81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	2,0	1,2	2,2	1,5	Masculina	Mixta
	Total	40,5	18,1	36,3	13,8		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Uruguay, 2001 y 2015.

A1.8.4 En síntesis

Las mejoras verificadas en el mercado laboral en lo que respecta a la formalización del empleo, el aumento del nivel educativo de la fuerza de trabajo (principalmente entre las mujeres) y el cierre de las brechas de participación laboral y empleo no fueron acompañadas por una disminución de la segregación ocupacional. A pesar de la reducción de la proporción de mujeres ocupadas en las diez ocupaciones que concentran más mujeres (proporción que pasó del 79,9% al 75,9%), la composición de género de las ocupaciones no experimentó cambios importantes y se mantuvo la concentración de las mujeres en ocupaciones consideradas tradicionalmente femeninas. Ello contribuye a explicar la permanencia de los niveles de segregación.

A pesar de lo anterior, cuando se analizan las ocupaciones en las que más aumentó la participación de las mujeres se observa que cinco de las diez principales presentaron una alta concentración de hombres. Solo la ocupación que comprende a los “vendedores”, que está altamente feminizada, experimentó un crecimiento de

su participación en el empleo femenino y se feminizó aún más entre 2001 y 2015. Cuando se consideran las ocupaciones con mayor expansión en el empleo total se observa que también se trató de ocupaciones altamente masculinizadas, con la excepción de tres: “vendedores”, “trabajadores de los cuidados personales” y “profesionales de nivel medio de la salud”.

Por su parte, la importante mejora de la formalización del empleo femenino se vio reflejada en la ocupación que concentra a los “limpiadores y asistentes”. En cambio, las demás ocupaciones que registraron una mayor expansión de la cobertura de la seguridad social tendieron a ser principalmente masculinas o mixtas. A su vez, en varias de ellas la proporción de ocupadas se redujo significativamente. Las diez ocupaciones que más mejoraron en términos de cobertura de la seguridad social pasaron de concentrar un 47,4% del total de ocupadas al comienzo del período analizado a concentrar un 34,5% al final de este.

Por su parte, seis de las diez ocupaciones en que más crecieron las remuneraciones por hora se clasificaron como masculinas, y solo dos se clasificaron como femeninas: “profesionales de la enseñanza” y “profesionales de la salud”, ocupaciones que concentran un 10% del empleo femenino total. No obstante, lo más significativo es que en esas ocupaciones en que más creció el ingreso real por hora se concentró una proporción muy reducida del empleo femenino (13,8%) en relación con el masculino (36,3%).

Todo ello permite concluir que, durante el período analizado, se verificó la persistencia de la segregación ocupacional, y que los aumentos del empleo y de los salarios se produjeron en ocupaciones básicamente masculinizadas.

Anexo 2

Análisis estadístico

CUADRO A2.1

Proporción de mujeres ocupadas en las 10 ocupaciones con mayor incidencia en el empleo, sobre el total de mujeres ocupadas (en porcentajes) en el Brasil, 2002 y 2014

	2002					2014				
	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado
	Código	Descripción				Código	Descripción			
1	51	Trabajadores de los servicios	31,4	Femenina	31,4	51	Trabajadores de los servicios	30,4	Femenina	30,4
2	62	Trabajadores en la exploración agropecuaria	14,5	Mixta	45,9	52	Vendedores y prestadores de servicios del comercio	11,7	Mixta	42,1
3	52	Vendedores y prestadores de servicios del comercio	11,2	Mixta	57,0	62	Trabajadores en la exploración agropecuaria	8,8	Mixta	50,8
4	41	Administrativos	6,8	Femenina	63,9	41	Administrativos	8,5	Femenina	59,3
5	76	Trabajadores de las industrias textiles, del curtido, del vestuario y de las artes gráficas	6,4	Femenina	70,2	23	Profesionales de la enseñanza con formación superior	6,4	Femenina	65,7
6	42	Trabajadores de atención al público	4,1	Femenina	74,3	42	Trabajadores de atención al público	5,9	Femenina	71,6
7	33	Profesores laicos y de nivel medio	3,7	Femenina	78,0	76	Trabajadores de las industrias textiles, del curtido, del vestuario y de las artes gráficas	4,3	Femenina	75,9
8	23	Profesionales de la enseñanza con formación superior	3,6	Femenina	81,6	13	Gerentes	3,2	Mixta	79,0
9	13	Gerentes	2,9	Mixta	84,4	35	Técnicos de nivel medio en las ciencias administrativas	2,6	Mixta	81,6
10	35	Técnicos de nivel medio en las ciencias administrativas	2,4	Mixta	86,8	25	Profesionales de las ciencias sociales y humanas	2,2	Femenina	83,8

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Uruguay, 2001 y 2015.

CUADRO A2.2

Proporción de mujeres ocupadas en las 10 ocupaciones con mayor incidencia en el empleo, sobre el total de mujeres ocupadas (en porcentajes) en Colombia, 2002 y 2015

	2002					2015				
	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado
	Código	Descripción				Código	Descripción			
1	45	Vendedores ambulantes, a domicilio, de loterías y periódicos, mercaderistas	14,5	Femenina	14,5	45	Vendedores ambulantes, a domicilio, de loterías y periódicos, mercaderistas	13,3	Femenina	13,3
2	54	Empleada doméstica, niñera, dama de compañía, camarera	14,0	Femenina	28,4	54	Empleada doméstica, niñera, dama de compañía, camarera	9,8	Femenina	23,1
3	53	Cocineros, camareros, barman, meseros	7,7	Femenina	36,2	41	Comerciante, propietario	8,1	Femenina	31,2
4	13	Docentes	6,2	Femenina	42,3	53	Cocineros, camareros, barman, meseros	8,1	Femenina	39,3
5	79	Sastres, modistas, peleteros, tapiceros, fábrica de sombreros, bordadores, colchoneros	5,1	Femenina	47,4	55	Guardián de edificio, portero, sacristán, aseo, limpieza, ventanas, deshollinador	4,8	Femenina	44,1
6	41	Comerciante, propietario	5,0	Mixta	52,5	13	Docentes	4,3	Femenina	48,4
7	32	Secretarías, mecanógrafas, taquígrafos, teletipistas, operadores de máquinas perforadoras de tarjetas y cintas	4,4	Femenina	56,9	79	Sastres, modistas, peleteros, tapiceros, fábrica de sombreros, bordadores, colchoneros	4,0	Femenina	52,4
8	59	Guías de turismo, policía de turismo, empresario de pompas fúnebres, embalsamador, receptor de apuestas en casino, garitos	4,0	Femenina	60,9	62	Trabajadores agropecuarios en general, peón agrícola, tractorista, recolector de algodón, ordeñador, porcicultor, cunicultor, avicultor, capricultor, avicultor, jardinero, apicultor	3,5	Masculina	55,8

		2002				2015					
		Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado
	Código	Descripción	Código				Descripción				
9	56	Lavaderos, limpiadores, planchadores	3,7	Femenina	64,7	39	Almacenistas, bodegueros, auxiliar administrativo, recepcionistas, empleados de oficinas de viajes, empleados de biblioteca y archivo, auxiliar de importaciones, exportaciones, tramitador de documentos, auxiliar de seguros varios, de vida y automotores	3,3	Mixta	59,1	
10	62	Trabajadores agropecuarios en general, peón agrícola, tractorista, recolector de algodón, ordeñador, porcicultor, cunicultor	3,5	Masculina	68,1	61	Agricultores y ganaderos	3,2	Masculina	62,3	

CUADRO A2.3

Proporción de mujeres ocupadas en las 10 ocupaciones con mayor incidencia en el empleo, sobre el total de mujeres ocupadas (en porcentajes) en Costa Rica, 2001 y 2015

	2001					2015				
	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado
	Código	Descripción				Código	Descripción			
1	91	Limpiadores y asistentes	18,3	18,3	Femenina	91	Limpiadores y asistentes	18,9	18,9	Femenina
2	52	Vendedores	10,5	28,8	Femenina	52	Vendedores	14,9	33,8	Femenina
3	23	Profesionales de la enseñanza	8,5	37,3	Femenina	51	Trabajadores de los servicios personales	9,6	43,5	Femenina
4	51	Trabajadores de los servicios personales	8,4	45,7	Mixta	23	Profesionales de la enseñanza	7,4	50,9	Femenina
5	41	Oficinistas	7,0	52,7	Femenina	41	Oficinistas	5,3	56,1	Femenina
6	75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	5,0	57,7	Femenina	33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	4,9	61,1	Mixta
7	95	Vendedores ambulantes de servicios y afines	4,8	62,5	Femenina	53	Trabajadores de los cuidados personales	4,8	65,9	Femenina
8	81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	4,3	66,7	Femenina	75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	4,1	70,0	Mixta
9	53	Trabajadores de los cuidados personales	4,2	70,9	Femenina	42	Empleados en trato directo con el público	4,0	74,0	Femenina
10	42	Empleados en trato directo con el público	4,2	75,1	Femenina	24	Especialistas en organización de la administración pública y de empresas	3,1	77,2	Mixta

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2001 y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica.

CUADRO A2.4

Proporción de mujeres ocupadas en las 10 ocupaciones con mayor incidencia en el empleo, sobre el total de mujeres ocupadas (en porcentajes) en Costa Rica, 2001 y 2015

	2001					2015				
	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado
	Código	Descripción				Código	Descripción			
1	92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	21,1	Mixta	21,1	52	Vendedores	23,8	Femenina	23,8
2	52	Vendedores	18,5	Femenina	39,6	92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	9,8	Mixta	33,7
3	91	Limpiadores y asistentes	12,5	Femenina	52,0	91	Limpiadores y asistentes	9,6	Femenina	43,2
4	75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	6,5	Femenina	58,6	61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	8,2	Masculina	51,4
5	23	Profesionales de la enseñanza	5,4	Femenina	64,0	51	Trabajadores de los servicios personales	6,5	Femenina	57,9
6	51	Trabajadores de los servicios personales	5,1	Femenina	69,1	23	Profesionales de la enseñanza	6,2	Femenina	64,1
7	61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	5,1	Masculina	74,1	75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	4,6	Mixta	68,7
8	95	Vendedores ambulantes de servicios y afines	4,7	Mixta	78,9	33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	3,5	Femenina	72,2
9	41	Oficinistas	3,8	Femenina	82,7	42	Empleados en trato directo con el público	3,0	Femenina	75,2
10	93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	2,4	Masculina	85,0	93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	2,3	Masculina	77,5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, 2000 y 2015.

CUADRO A2.5

Proporción de mujeres ocupadas en las 10 ocupaciones con mayor incidencia en el empleo, sobre el total de mujeres ocupadas (en porcentajes) en El Salvador, 2002 y 2015

		2002				2015				
	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado
	Código	Descripción				Código	Descripción			
1	92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	21,1	Mixta	21,1	52	Vendedores	23,8	Femenina	23,8
2	52	Vendedores	18,5	Femenina	39,6	92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	9,8	Mixta	33,7
3	91	Limpiadores y asistentes	12,5	Femenina	52,0	91	Limpiadores y asistentes	9,6	Femenina	43,2
4	75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	6,5	Femenina	58,6	61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	8,2	Masculina	51,4
5	23	Profesionales de la enseñanza	5,4	Femenina	64,0	51	Trabajadores de los servicios personales	6,5	Femenina	57,9
6	51	Trabajadores de los servicios personales	5,1	Femenina	69,1	23	Profesionales de la enseñanza	6,2	Femenina	64,1
7	61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	5,1	Masculina	74,1	75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	4,6	Mixta	68,7
8	95	Vendedores ambulantes de servicios y afines	4,7	Mixta	78,9	33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	3,5	Femenina	72,2
9	41	Oficinistas	3,8	Femenina	82,7	42	Empleados en trato directo con el público	3,0	Femenina	75,2
10	93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	2,4	Masculina	85,0	93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	2,3	Masculina	77,5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, 2000 y 2015.

CUADRO A2.5

Proporción de mujeres ocupadas en las 10 ocupaciones con mayor incidencia en el empleo, sobre el total de mujeres ocupadas (en porcentajes) en El Salvador, 2002 y 2015

	2002					2015				
	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado
	Código	Descripción				Código	Descripción			
1	52	Vendedores	21,9	Femenina	21,9	52	Vendedores	30,8	Femenina	30,8
2	91	Limpiadores y asistentes	15,2	Femenina	37,1	91	Limpiadores y asistentes	13,6	Femenina	44,5
3	75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	14,2	Femenina	51,3	51	Trabajadores de los servicios personales	10,1	Femenina	54,6
4	95	Vendedores ambulantes de servicios y afines	10,3	Femenina	61,6	75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	9,3	Femenina	63,9
5	81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	6,1	Femenina	67,7	81	Operadores de instalaciones fijas y máquinas	4,8	Femenina	68,7
6	41	Oficinistas	5,5	Femenina	73,2	23	Profesionales de la enseñanza	3,2	Femenina	71,9
7	23	Profesionales de la enseñanza	4,7	Femenina	77,9	95	Vendedores ambulantes de servicios y afines	2,8	Femenina	74,7
8	51	Trabajadores de los servicios personales	4,6	Femenina	82,4	92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	2,7	Masculina	77,4
9	92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	2,9	Masculina	85,3	41	Oficinistas	2,2	Femenina	79,6
10	33	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y administrativas	2,1	Mixta	87,3	32	Profesionales de nivel medio de la salud	1,8	Femenina	81,4

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador, 2002 y 2015

CUADRO A2.6

Proporción de mujeres ocupadas en las 10 ocupaciones con mayor incidencia en el empleo, sobre el total de mujeres ocupadas (en porcentajes) en Guatemala, 2002 y 2015

	2002					2015				
	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado
	Código	Descripción				Código	Descripción			
1	52	Vendedores	22,4	Femenina	22,4	52	Vendedores	35,4	Femenina	35,4
2	73	Artesanos y operarios de las artes gráficas y otros	20,6	Femenina	43,0	91	Limpiadores y asistentes	13,1	Femenina	48,6
3	91	Limpiadores y asistentes	13,6	Femenina	56,6	73	Artesanos y operarios de las artes gráficas y otros	8,0	Femenina	56,5
4	92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	12,2	Masculina	68,8	23	Profesionales de la enseñanza	7,7	Femenina	64,2
5	61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras con destino al mercado	5,9	Masculina	74,7	51	Trabajadores de los servicios personales y de los cuidados	6,2	Mixta	70,4
6	51	Trabajadores de los servicios personales y de los cuidados	5,3	Femenina	80,0	41	Oficinistas, empleados contables y otros	4,4	Femenina	74,8
7	23	Profesionales de la enseñanza	5,3	Femenina	85,3	63	Trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores de subsistencia	4,0	Masculina	78,8
8	41	Oficinistas, empleados contables y otros	3,3	Femenina	88,6	92	Peones agropecuarios, pesqueros y forestales	3,4	Masculina	82,2
9	14	Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios	2,5	Mixta	91,2	61	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras con destino al mercado	3,2	Masculina	85,4
10	82	Ensambladores	2,1	Mixta	93,2	42	Empleados en trato directo con el público	2,8	Femenina	88,2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, 2002 y 2015.

CUADRO A2.7

Proporción de mujeres ocupadas en las 10 ocupaciones con mayor incidencia en el empleo, sobre el total de mujeres ocupadas (en porcentajes) en México, 2000 y 2015

		2002				2015					
		Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado
	Código	Descripción	Código				Descripción				
1	96	Trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza	42	Empleados de ventas en establecimientos	16,4	Femenina	16,4	14,3	Femenina	14,3	
2	42	Empleados de ventas en establecimientos	96	Trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza	13,2	Femenina	29,6	13,9	Femenina	28,2	
3	31	Secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	31	Secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	9,3	Femenina	38,9	8,7	Femenina	36,9	
4	41	Comerciantes en establecimientos	41	Comerciantes en establecimientos	7,1	Femenina	46,0	7,1	Femenina	44,0	
5	61	Trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas	51	Trabajadores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos	6,4	Masculina	52,4	6,2	Femenina	50,1	
6	23	Profesores y especialistas en docencia	23	Profesores y especialistas en docencia	6,0	Femenina	58,4	5,2	Femenina	55,3	
7	51	Trabajadores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos	95	Vendedores ambulantes	5,1	Femenina	63,5	4,5	Femenina	59,8	
8	81	Operadores de instalaciones y maquinaria industrial	75	Trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos de tabaco	4,8	Mixta	68,3	3,6	Femenina	63,4	

		2002				2015					
		Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado
	Código	Descripción	Código				Descripción				
9	73	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	4,1	Femenina	72,4	73	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	3,4	Femenina	66,8	
10	75	Trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos de tabaco	2,9	Femenina	75,2	52	Trabajadores en cuidados personales y del hogar	3,4	Femenina	70,2	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México.

CUADRO A2.8

Proporción de mujeres ocupadas en las 10 ocupaciones con mayor incidencia en el empleo, sobre el total de mujeres ocupadas (en porcentajes) en el Uruguay, 2001 y 2015

		2002				2015					
		Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado
	Código	Descripción	Código				Descripción				
1	91	Limpiadores y asistentes	21,6	Femenina	21,6	91	Limpiadores y asistentes	16,7	Femenina	16,7	
2	41	Oficinistas	11,4	Femenina	33,1	52	Vendedores	15,9	Femenina	32,5	
3	52	Vendedores	9,1	Femenina	42,2	41	Oficinistas	8,6	Femenina	41,1	
4	51	Trabajadores de los servicios personales	8,0	Femenina	50,2	23	Profesionales de la enseñanza	7,3	Femenina	48,4	
5	23	Profesionales de la enseñanza	7,5	Femenina	57,7	53	Trabajadores de los cuidados personales	7,2	Femenina	55,6	
6	14	Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios	5,0	Mixta	62,7	51	Trabajadores de los servicios personales	6,6	Femenina	62,2	
7	75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	5,0	Mixta	67,7	43	Empleados contables y encargados del registro de materiales	5,1	Femenina	67,3	
8	53	Trabajadores de los cuidados personales	5,0	Femenina	72,7	26	Profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales	2,9	Femenina	70,3	

2002						2015				
Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado	Ocupación		Mujeres ocupadas sobre el total (%)	Clasificación	Porcentaje acumulado	
Código	Descripción				Código	Descripción				
9	42	Empleados en trato directo con el público	4,2	Femenina	77,0	32	Profesionales de nivel medio de la salud	2,8	Femenina	73,1
10	22	Profesionales de la salud	2,9	Femenina	79,9	75	Operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines	2,8	Mixta	75,9

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Uruguay, 2001 y 2015.

CUADRO A2.9

Evolución de la ocupación según ramas de actividad en América Latina (8 países), circa 2000 y 201

Rama de actividad	Brasil		Colombia		Costa Rica		Ecuador		El Salvador		Guatemala		México		Panamá		Uruguay	
	2002	2014	2002	2015	2001	2015	2000	2015	2002	2015	2002	2015	2000	2015	2000	2015	2001	2015
TOTAL																		
Sector agrícola	18,4	12,5	20,7	14,9	16,5	11,0	27,2	23,4	19,5	17,5	33,5	30,9	16,2	13,0	15,5	13,9	3,9	8,4
Comercio, restaurantes y hoteles	18,3	23,3	21,7	27,5	21,3	23,9	23,4	25,0	26,2	29,7	21,8	25,5	32,2	37,3	23,1	24,0	22,2	21,8
Construcción	6,8	9,1	4,2	6,4	6,7	6,4	6,5	7,6	5,3	5,6	6,2	5,7	17,9	19,0	7,5	10,8	8,4	8,1
Sector financiero	1,4	2,4	4,4	3,6	5,5	3,2	4,0	5,6	4,0	5,6	3,3	1,6	7,9	7,6	3,4	3,1	8,4	9,9
Sector industrial	12,8	12	13,6	11,3	14,9	10,6	13,0	10,8	19,1	16,2	14,5	13,1	0,6	0,4	9,4	7,4	14,9	11,1
Explotación de minas y canteras	0,4	0,4	0,6	1,1	0,2	0,1	0,6	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	0,4	0,6	0,1	0,2	0,2	0,2
Servicios	36,8	34,0	27,4	26,3	27,0	38,6	19,9	19,1	20,4	20,2	16,6	18,8	0,9	1,1	32,6	31,9	34,8	33,4
Electricidad, gas y agua	0,5	0,4	0,6	0,6	0,8	1,5	0,5	0,7	0,4	0,7	0,4	0,5	20,0	16,3	0,7	1,0	1,3	1,2
Transporte y almacenamiento	4,4	5,7	5,3	8,3	6,4	4,7	5,0	7,1	5,0	4,5	3,4	3,7	4,0	4,3	7,8	7,6	5,9	5,9
HOMBRES																		
Sector agrícola	21,2	15,5	29,7	21,2	22,8	15,8	31,7	25,9	31	27,2	44,5	41,2	20,5	17,2	22,7	17,9	5,9	11,8
Comercio, restaurantes y hoteles	17,6	22,6	17,7	22,7	18,8	22,2	19,6	19,0	18,2	20,5	14,5	20,4	14,1	28,5	21,3	20,7	23,4	21,1
Construcción	11,2	15,4	6,8	10,6	9,8	10,1	9,9	12,3	9,0	9,4	9,4	8,4	12,0	15,6	11,0	17,4	14,4	14,0
Sector financiero	1,4	2,4	4,4	3,9	5,7	2,9	4,1	5,7	4,6	6,6	3,0	1,5	0,9	12,2	2,4	2,0	7,9	9,1
Sector industrial	15,2	13,1	12,8	11,3	14,7	11,5	13,1	11,8	15,4	14,4	11,5	10,4	19,0	0,5	10,2	7,5	17,0	13,6
Explotación de minas y canteras	0,6	0,6	0,8	1,5	0,2	0,2	0,9	1,1	0,1	0,1	0,4	0,1	0,6	0,9	0,1	0,3	0,3	0,3
Servicios	25,0	20,6	18,4	15,9	17,9	28,3	12,8	12,8	13,1	13,9	11,7	12,3	26,2	1,0	21,5	21,8	20,6	19,9
Electricidad, gas y agua	0,7	0,6	0,8	0,8	1,1	2,0	0,6	0,9	0,7	0,9	0,5	0,6	0,7	17,1	0,9	1,4	1,7	1,7
Transporte y almacenamiento	6,8	8,7	7,7	12,1	8,3	7,0	7,2	10,5	7,8	7,0	4,5	5,1	5,9	6,5	9,9	11,0	8,8	8,6

	Brasil		Colombia		Costa Rica		Ecuador		El Salvador		Guatemala		México		Panamá		Uruguay	
Rama de actividad	2002	2014	2002	2015	2001	2015	2000	2015	2002	2015	2002	2015	2000	2015	2000	2015	2001	2015
MUJERES																		
Sector agrícola	14,4	8,5	7,0	6,3	3,9	3,7	19,3	19,6	3,5	3,8	12,7	10,6	8,3	6,7	1,6	8,2	1,1	4,4
Comercio, restaurantes y hoteles	19,4	24,1	27,8	33,9	26,4	26,5	29,8	33,7	37,4	42,6	35,4	35,5	24,8	50,6	26,5	28,8	20,7	22,6
Construcción	0,4	0,8	0,3	0,8	0,6	0,8	0,6	0,8	0,2	0,4	0,3	0,4	0,5	24,2	0,8	1,4	0,4	1,0
Sector financiero	1,6	2,4	4,4	3,3	5,1	3,8	3,8	5,6	3,1	4,1	3,7	1,9	0,8	0,7	5,3	4,7	9,0	10,8
Sector industrial	9,2	10,4	14,9	11,3	15,2	9,2	12,8	9,4	24,2	18,8	20,2	18,6	21,7	0,2	7,8	7,1	12,1	8,2
Explotación de minas y canteras	0,1	0,1	0,3	0,6	0,1	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
Servicios	53,6	51,8	41	40,4	45,4	54,2	32,2	28,4	30,7	28,9	25,9	31,8	43,1	1,3	54,0	46,5	53,7	49,8
Electricidad, gas y agua	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,6	0,2	0,3	0,0	0,4	0,1	0,2	0,3	15,2	0,4	0,6	0,7	0,6
Transporte y almacenamiento	1,0	1,7	1,7	3,2	2,4	1,3	1,3	2,1	1,0	1,1	1,5	0,9	0,5	0,9	3,7	2,7	2,2	2,6

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), 2002 y 2014; la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, 2002 y 2015; la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2001 y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica; la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, 2000 y 2015; la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador, 2002 y 2015; la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, 2002 y 2015; la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México, y la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Uruguay, 2001 y 2015.

Anexo 3

Análisis cuantitativo

A3.1.1 Fuentes de datos

Se realizó un análisis de la segregación ocupacional en ocho países de la región (Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Uruguay) en dos momentos: uno reciente (situado alrededor del año 2015), y otro situado hace unos 15 años (alrededor del año 2000)⁴⁶. A fin de llevar a cabo el análisis se consultaron datos de las encuestas de hogares de los países considerados, correspondientes a los años referidos.

La selección de las encuestas de hogares respondió a los siguientes criterios: en primer lugar se consideraron, para cada país, las ediciones de las encuestas más cercanas a los años 2000 y 2015; en segundo lugar, se corroboró que fuera posible relacionar la clasificación de ocupaciones considerada en el país en esos años con alguna de las ediciones de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO); en tercer lugar, se priorizó que la clasificación utilizada no fuera más antigua que la de 1988, para optimizar la comparación entre los datos relativos a los distintos países. Los dos últimos criterios no fueron excluyentes. Las encuestas de hogares consideradas por cada país se detallan en el cuadro A3.1



⁴⁶ En los casos en que no se contó con datos relativos a alguno de esos años por motivos relacionados, entre otros aspectos, con la periodicidad de los relevamientos, con las variables utilizadas en las encuestas o con la posibilidad de compatibilizarlas, se consideró el año más cercano posible. Así, el inicio del período se sitúa entre los años 2000 y 2002, y el final, entre los años 2014 y 2015 (véase el anexo metodológico).

CUADRO A3.1

Encuestas de hogares consideradas por país y año

	Circa 2000	Circa 2015
Brasil	Encuesta Nacional de Hogares (PNAD) 2002 ^a	Encuesta Nacional de Hogares (PNAD) 2014 ^a
Colombia	Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2002 ^b	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2015 ^b
Costa Rica	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2001 ^c	Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2015 ^d
Ecuador	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2000 ^e	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2015 ^d
El Salvador	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2001 ^{e,f}	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2015 ^d
Guatemala	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2002 ^g	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2015 ^h
México	Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2000 ^e	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2015 ^d
Uruguay	Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2001 ^{e,i}	Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2015 ^d

Fuente: Elaboración propia.

^a Classificação Brasileira de Ocupações Domiciliar (CBO-Domiciliar) 1999, 4 dígitos.

^b Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON 70), 2 dígitos.

^c Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 88, 4 dígitos.

^d Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 08, 4 dígitos.

^e Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), 3 dígitos.

^f Se consideró el año 2001 porque ese año se adoptó el dólar de los Estados Unidos como moneda oficial. Por lo tanto, los datos sobre salarios correspondientes a los años 2000 y 2015 no resultaron comparables, pero sí lo fueron los correspondientes a los años 2001 y 2015.

^g Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 88, 2 dígitos.

^h Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 08, 2 dígitos.

ⁱ Se consideró el año 2001 porque ese año se incorporó en la ECH la pregunta relativa a si las personas realizan aportes a la seguridad social ("caja de jubilaciones").

Se debe tener presente que durante el período analizado la mayoría de los institutos de estadística de la región realizaron importantes cambios conceptuales, metodológicos y muestrales que podrían afectar la comparabilidad de las encuestas y que no se limitan al clasificador de ocupaciones. Por ejemplo, en lo que se refiere al muestreo, muchos institutos ampliaron el alcance del relevamiento a fin de incluir zonas rurales o localidades urbanas pequeñas que antes no se consideraban. En este sentido, los resultados de las comparaciones entre datos relativos a distintos años deben considerarse con cautela, pues parte de los cambios observados podrían deberse a modificaciones del diseño de las encuestas. En la sección de este anexo en que se presentan comentarios por país se realizan las aclaraciones correspondientes a cada caso.

A3.1.2 Clasificación de ocupaciones: problemas de medición y decisiones metodológicas

Las encuestas de hogares y de empleo suelen utilizar alguna versión de la CIUO, generalmente adaptada a la realidad del país bajo la forma de una Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO). El período comprendido por este estudio se

caracteriza por una reestructuración de la CIUO a nivel internacional, que desde el año 2008 pasó a contar con una nueva versión que desplazó a la de 1988. Así, la mayoría de los países considerados en este estudio adaptaron y actualizaron su CNO en 2015. En este sentido, cabe señalar que, mientras que casi todos utilizaban la clasificación CIUO-88 en el año 2000, la mayoría utilizaba la CIUO-08 en 2015. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) permite acceder a la correspondencia de la codificación entre la CIUO-88 y la CIUO-08⁴⁷, lo que constituye la base para elaborar una versión compatible.

En este trabajo se optó por utilizar la clasificación a 2 dígitos, porque así disminuye la probabilidad de que la forma en que los trabajadores se distribuyen entre los diferentes grupos ocupacionales se deba a errores muestrales, ya que el número de categorías de respuesta es menor. De este modo, se simplifican los inconvenientes resultantes del proceso de compatibilización. Según Anker (1997), “la utilización de la información a dos dígitos, sin ser una medida perfecta, brinda información razonablemente buena sobre los niveles relativos de segregación en los diferentes países”.

Tomando en cuenta que los procesamientos estadísticos para estimar la segregación ocupacional que se basan en la consideración de ocupaciones desagregadas a dos dígitos pueden arrojar resultados con problemas de validez estadística, se sugiere analizar dichos resultados con la cautela y la prudencia que cada caso requiera.

De esta manera, en los casos de los países que utilizaban clasificaciones basadas en la CIUO-88 al inicio del período (alrededor de 2000) y clasificaciones basadas en la CIUO-08 al final del período (alrededor de 2015), y que cuentan con información desagregada a tres dígitos o más, se aplicó la estructura de correspondencias sugerida por la OIT para expresar la clasificación basada en la CIUO-88 según las categorías de la CIUO-08 (clasificación a 3 dígitos), y luego se redujo la versión compatibilizada a 2 dígitos.

A3.1.3 Comentarios por país

A3.1.3.1 Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Uruguay

Estos cuatro países constituyen los casos que presentan una mayor comparabilidad entre sí. Según la clasificación de las ocupaciones a dos dígitos, los trabajadores de Costa Rica se distribuyeron en 42 ocupaciones, y los trabajadores de El Salvador, el Ecuador y el Uruguay se distribuyeron en 41 ocupaciones.

Como resultado de las revisiones de las encuestas de hogares realizadas por los institutos de estadística durante el período analizado, cabe señalar que la comparabilidad entre los datos relativos a distintas ediciones de las encuestas no es

47 Véase Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Estructura de la CIUO-08 y concordancias previas con la CIUO-88”, s/f [en línea] <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco08/index.htm>

absoluta. Por ejemplo, en Costa Rica la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) es diferente de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG), principalmente desde el año 2010 en adelante. En el Ecuador, a partir de 2007 se modificó la edad considerada en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) para definir a la población en edad de trabajar (PET), y lo mismo sucedió en El Salvador a partir de 2007. En el Uruguay, la encuesta cambió sustancialmente en 2006, año a partir del cual se incluyeron localidades menores y áreas rurales.

A3.1.3.2 Guatemala

En el caso particular de Guatemala, la metodología de compatibilización no fue exactamente la misma, dado que se contó con información más agregada desde un principio: tanto la encuesta de 2002 como la de 2015 contemplan la CIUO a dos dígitos. En este sentido, aunque en la clasificación final se consideren los mismos nombres de las ocupaciones que en la mayoría de los países analizados en este trabajo, internamente algunas ocupaciones difieren en cuanto a su composición con respecto a los casos en que se consideró la CIUO compatibilizada a tres dígitos. Como resultado de lo anterior, se pierde cierto grado de comparabilidad con el resto de los países a nivel de cada ocupación.

El número final de ocupaciones ascendió a 30, siendo esta la clasificación más reducida considerada en el estudio. Esto implica, a su vez, que se encuentren algunas dificultades a la hora de comparar los índices de segregación de Guatemala con los índices estimados para otros países, dado que dichos índices tienden a disminuir a medida que disminuye el número de categorías de respuesta⁴⁸. Si fue posible establecer comparaciones entre los datos correspondientes a Guatemala en distintos momentos y tener una noción correcta de la evolución de la segregación en el país, especialmente dado que se superaron las pruebas de significación realizadas mediante técnicas de remuestreo.

A3.1.4 Bootstraps

Para analizar la evolución del ID y del KM, es necesario considerar si los cambios observados son estadísticamente significativos. Para ello se construyen intervalos de confianza utilizando la técnica de bootstraps. Esta técnica provee un método para estimar la distribución de un estadístico a partir del remuestreo con reposición, con base en el cual se construyen intervalos de confianza para ese estadístico⁴⁹.

Los resultados de los intervalos de confianza pueden observarse en los cuadros A3.2 y A3.3. Es posible notar que, puntualmente en el caso del Uruguay, el cambio del KM y del ID no resultó significativo: el valor más bajo del intervalo de confianza en

48 Por ejemplo, el cálculo del ID correspondiente al Uruguay en 2015 varía de la siguiente manera según la cantidad de dígitos considerados en la clasificación de ocupaciones (sin compatibilizar): CIUO 08 a 3 dígitos, ID = 0,588; CIUO 08 a 2 dígitos, ID = 0,538, y CIUO 08 a 1 dígito, ID = 0,362.

49 Los bootstraps calculados no contemplan ningún supuesto previo sobre la distribución, corrigen por el sesgo en el valor medio estimado y se calculan con un 95% de confianza.

2015 fue menor que el valor más alto del intervalo de confianza en 2002. En lo que respecta a Costa Rica, lo mismo se observa respecto del ID, pero no con relación al KM. En el resto de los países los cambios tuvieron significancia estadística.

CUADRO A3.2

Índice de Duncan (ID) con intervalos de confianza del 95% obtenidos mediante la técnica de remuestreo^a en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015

	Circa 2000			Circa 2015		
Brasil						
ID		0,4264584			0,442665	
Intervalo de confianza	0,421969		0,4309478	0,4380245		0,4473055
Colombia						
ID		0,5578339			0,5034843	
Intervalo de confianza	0,5505337		0,5651342	0,4984565		0,5085121
Costa Rica						
ID		0,525302			0,5410733	
Intervalo de confianza	0,5100135		0,5405906	0,5289408		0,5532059
Ecuador						
ID		0,3648074			0,4545813	
Intervalo de confianza	0,3525168		0,377098	0,4429065		0,4662562
El Salvador						
ID		0,6226678			0,5888522	
Intervalo de confianza	0,6105362		0,6347994	0,5769991		0,6007052
Guatemala						
ID		0,488028			0,5557591	
Intervalo de confianza	0,468547		0,5075091	0,5393416		0,5721767
México						
ID		0,4738008			0,4866805	
Intervalo de confianza	0,4675127		0,4800888	0,4810503		0,4923106
Uruguay						
ID		0,5341249			0,53815021	
Intervalo de confianza	0,5233646		0,5448851	0,5302657		0,5444763

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos consultados en las encuestas de hogares de los diferentes países analizados.

^aNúmero de repeticiones: 500.

CUADRO A3.3

Índice de Karmel y MacLachlan (KM) con intervalos de confianza del 95% obtenidos mediante la técnica de remuestreo en América Latina (8 países), circa 2000 y 2015

	Circa 2000			Circa 2015		
Brasil						
KM		0,2067973			0,2170795	
Intervalo de confianza	0,2045912		0,2090034	0,2147625		0,2193965
Colombia						
KM		0,2651661			0,2456887	
Intervalo de confianza	0,2616427		0,2686895	0,2432008		0,2481766
Costa Rica						
KM		0,2388381			0,2580753	
Intervalo de confianza	0,231628		0,2460481	0,2519299		0,2642207
Ecuador						
KM		0,1742568			0,2184536	
Intervalo de confianza	0,1683099		0,1802037	0,2127306		0,2241766
El Salvador						
KM		0,299885			0,2850336	
Intervalo de confianza	0,2936425		0,3061275	0,2790756		0,2909915
Guatemala						
KM		0,2248469			0,2454529	
Intervalo de confianza	0,215893		0,2338009	0,2374025		0,2535033
México						
KM		0,2134457			0,2300671	
Intervalo de confianza	0,2105155		0,2163758	0,2273283		0,2328058
Uruguay						
KM		0,2627171			0,26607093	
Intervalo de confianza	0,2573356		0,2680987	0,2623851		0,2692025

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos consultados en las encuestas de hogares de los diferentes países analizados.

^a Número de repeticiones: 500.

A3.2 Análisis cualitativo

A3.2.1 Listado de personas entrevistadas

Aída Cerda Cristerna. Directora del Modelo de Equidad de Género (MEG), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), México

Alison Vásconez, Especialista de Programa, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) en el Ecuador

Ing. Suyapa Marroquin, Miembro de la Comisión de Género y Gerente de Formación Inicial, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), El Salvador

Ing. Ana Elsy Ocampo, Miembro de la Comisión de Género y Gerente de Formación Continua, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), El Salvador

Ing. Jorge Echegoyén, Miembro de la Comisión de Género y Coordinador de Planificación, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), El Salvador

Ing. Manuel Durán, Técnico de Planificación Estratégica, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), El Salvador

Fernando Vargas, Especialista Senior en Formación Profesional, Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor), Uruguay

George Gray, Economista Jefe de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

María Fernández Trueba, Especialista en Género, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Panamá

Zulphy Santamaría, Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Panamá

Patricia Flores, Especialista de la Unidad de Derechos Humanos y Género, Secretaría Técnica y de Planificación, El Salvador

Rafaella Sánchez-Mora, Asesora Especialista en Género, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Costa Rica

Yeni Rivas, Oficial de Género, Ministerio de Educación, El Salvador

Yolima López Forero, Asesora de la Ministra de Trabajo y Coordinadora del Grupo de Equidad de Género, Ministerio de Trabajo, Colombia



Al servicio
de las personas
y las naciones